



— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

Respuestas cuestionario sesión JAL Kennedy agosto 14 de 2020



Cronograma de Desarrollo – Revisión General POT

ETAPA PRELIMINAR

Proceso	2020																															
	Ene				Feb				Mar				Abr				Mayo				Jun				Jul				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión Expediente Distrital																																
Revisión Documentos Técnicos de Soporte – Diagnóstico 2016																																
ABC de la Revisión, Estrategia, Plan de Acción, Diagnóstico General y por Localidades																																
Participación Fase 1 - Diagnóstico																																

Participación en el diagnóstico



Proceso de socialización de diagnóstico en la localidad de Kennedy

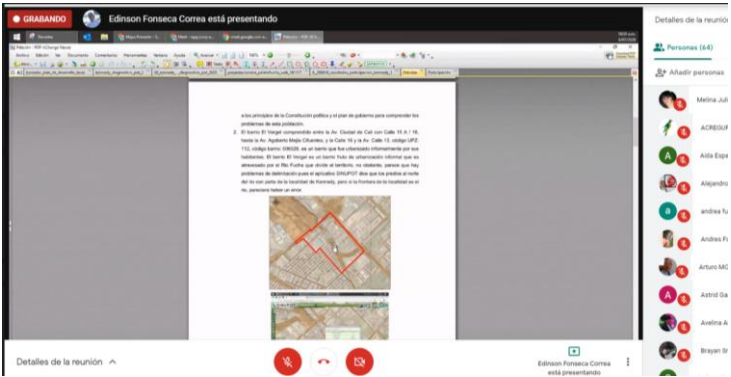


¿Cuántas sesiones de socialización se han realizado?



1	Miércoles, 6 de mayo de 2020	JAL, CPL, Asojuntas.
2	Lunes, 11 de mayo de 2020	Alcaldía Local, ciudadanía, organizaciones ciudadanas.
3	miércoles, 8 de julio 2020	*Solicitud ciudadana del barrio El Vergel, ciudadanía en general.

*Aunque se atendió la solicitud ciudadana, se extendió la convocatoria a todas las personas inscritas a través de nuestro formulario dispuesto en la página web y se publicó así mismo en el cronograma de participación del POT.

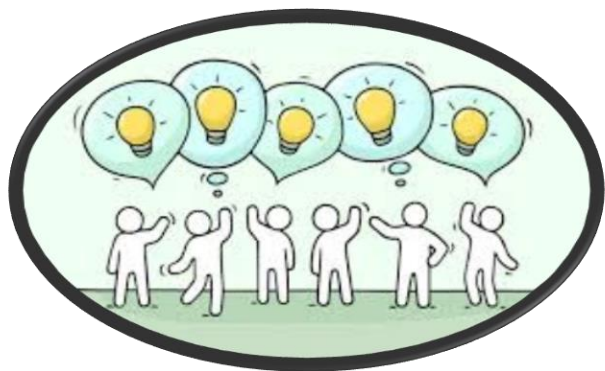




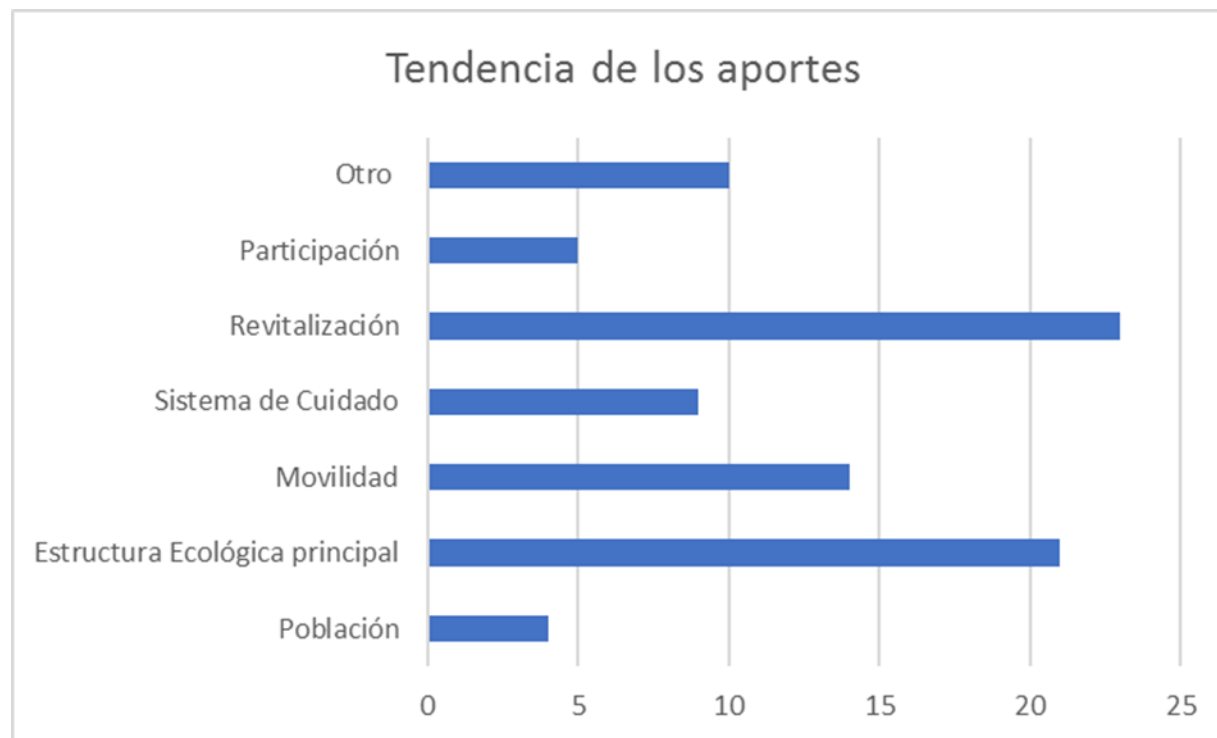
¿Cuántas personas han participado?
y
¿ Cuántos aportes se han recibido?

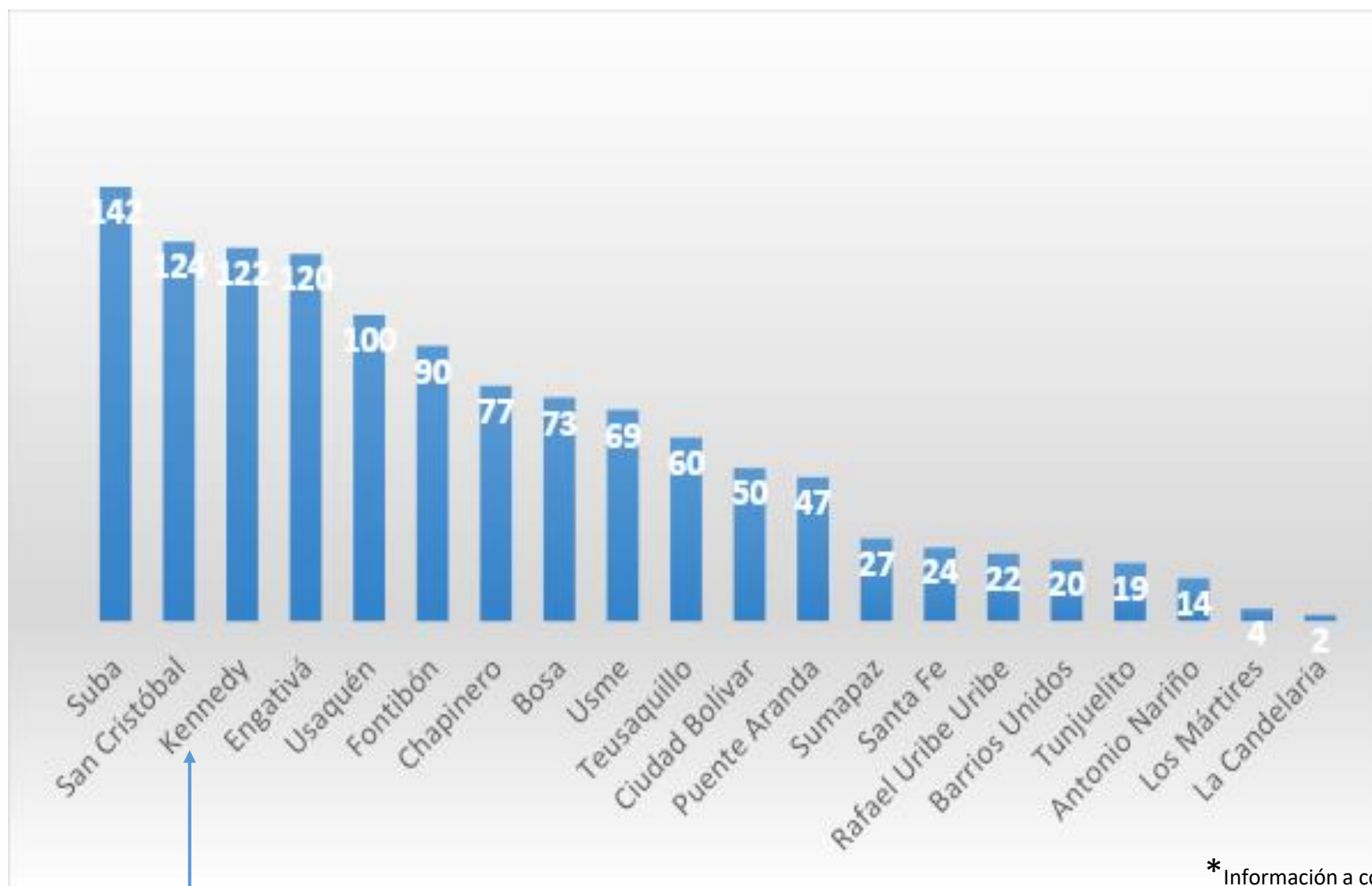


91 participantes



86 aportes

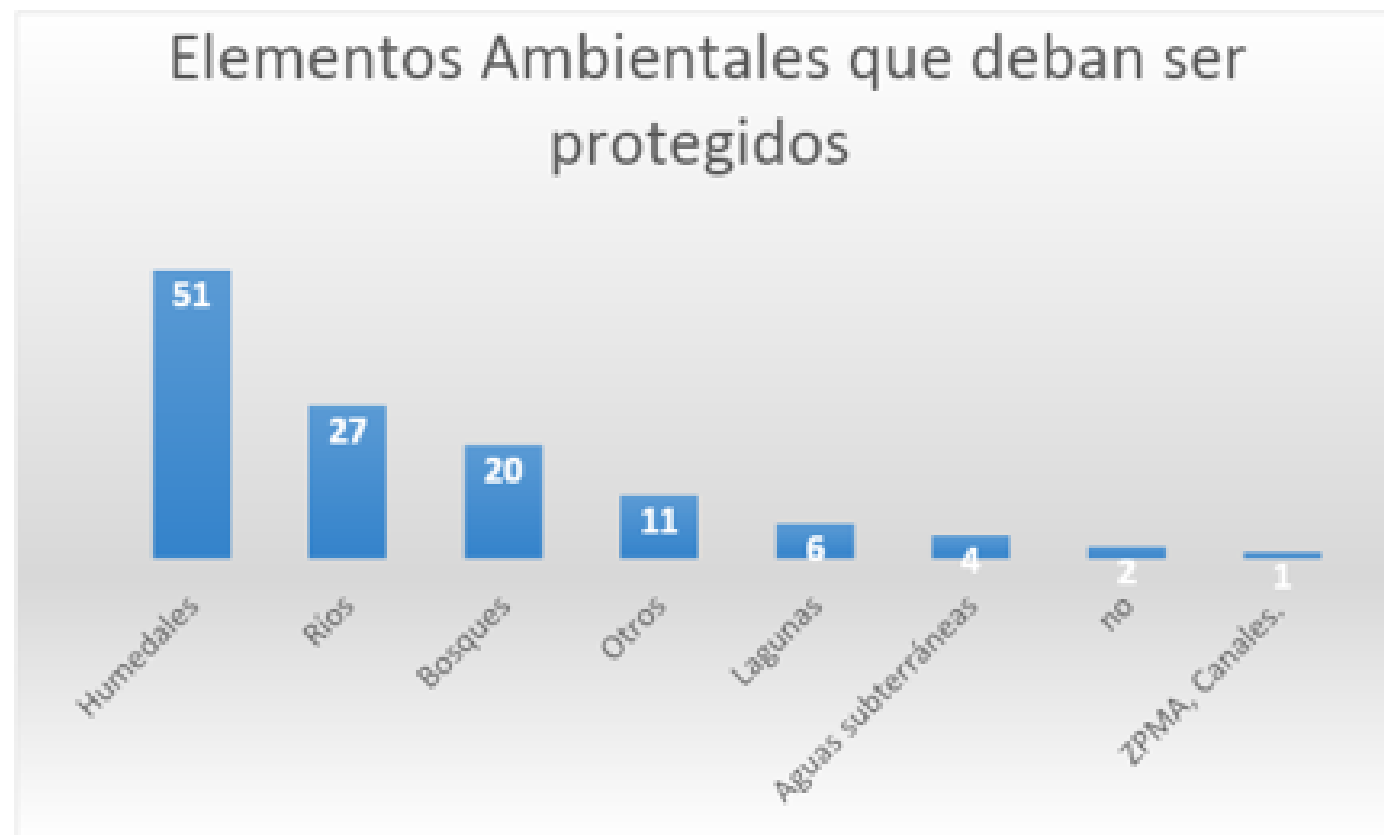




122 aportes – 122 participantes

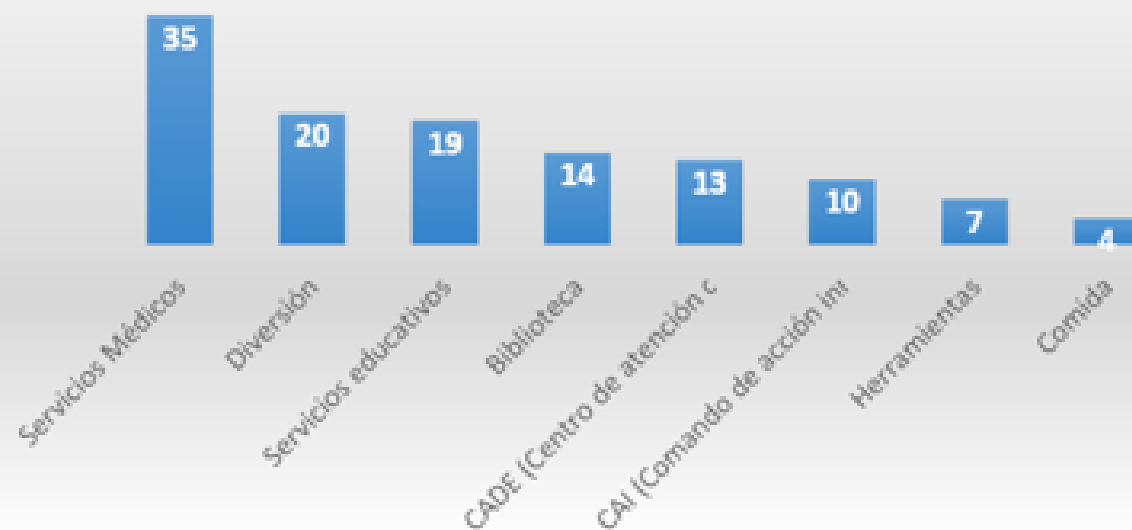
* Información a corte 12 de agosto

Temáticas aportes en instrumento de captura Portal Bogotá



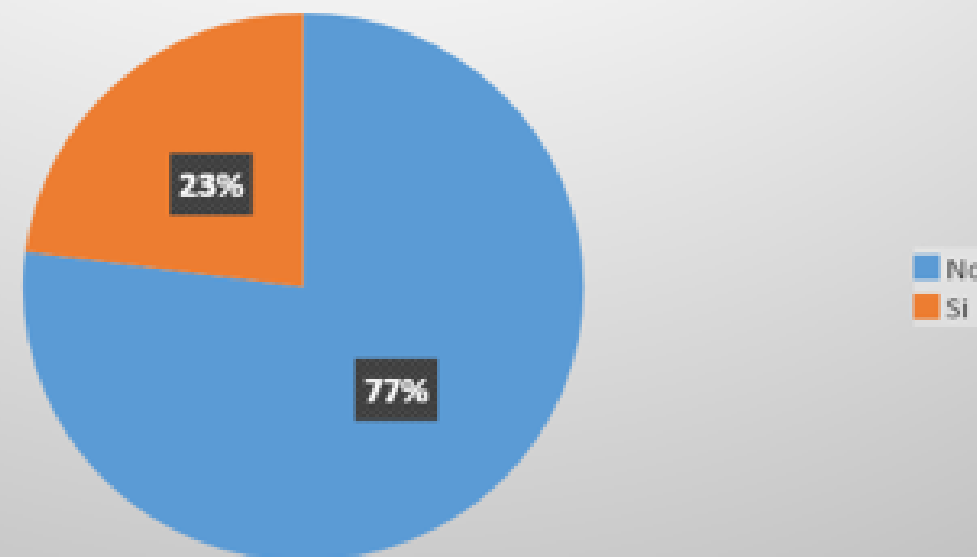
Temáticas aportes en instrumento de captura Portal Bogotá

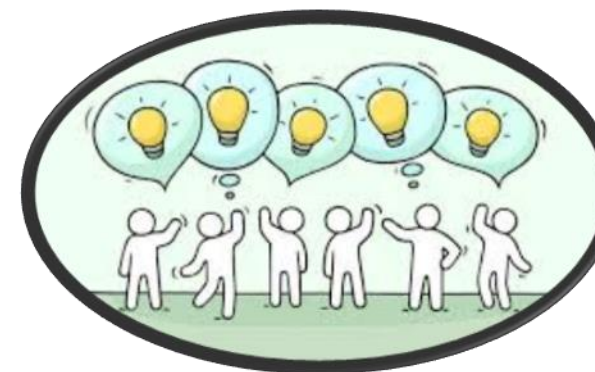
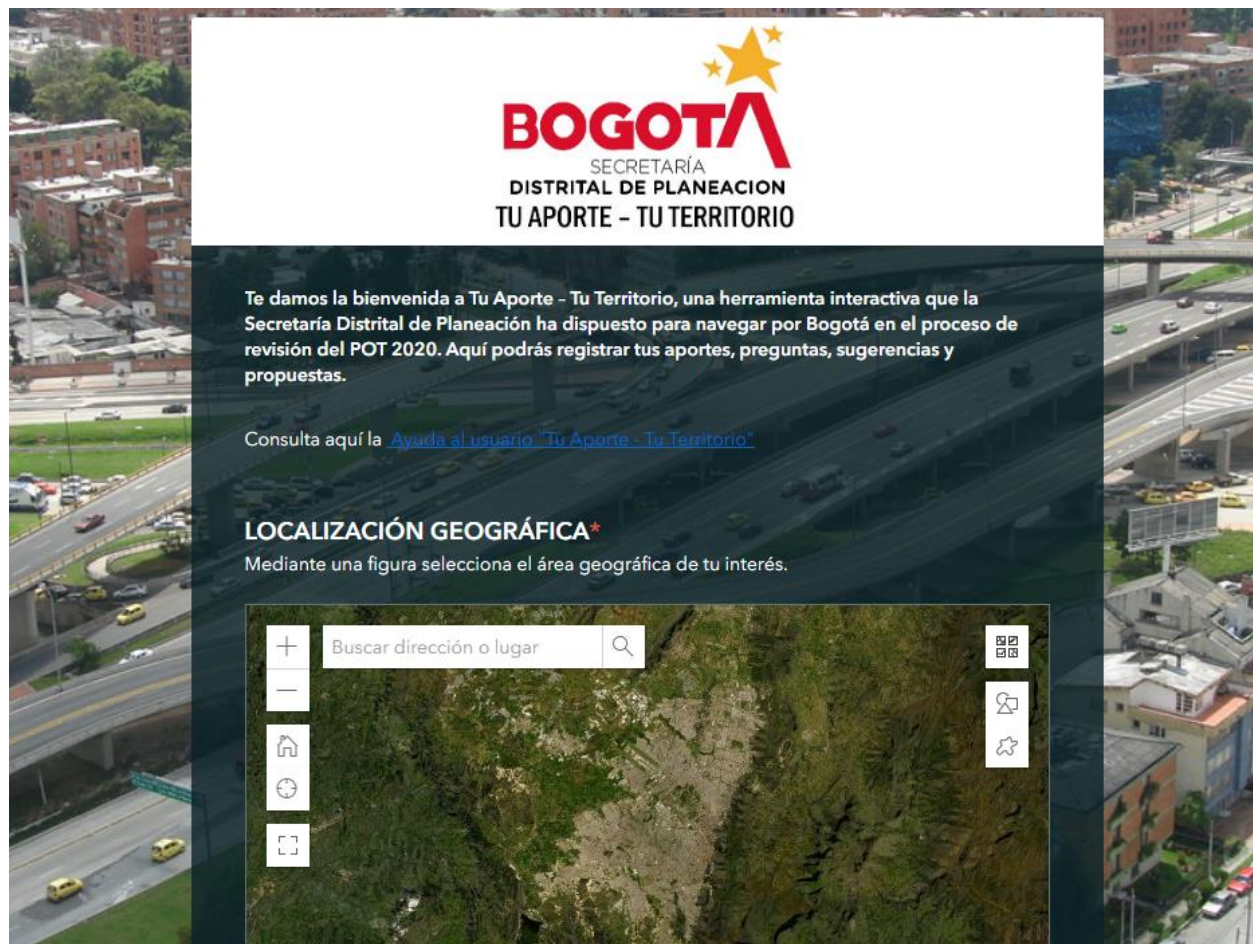
Servicios que se dificultan encontrar en
la localidad de Kennedy.



Temáticas aportes en instrumento de captura Portal Bogotá

Consideran que las vías que hay son
suficientes





12 aportes





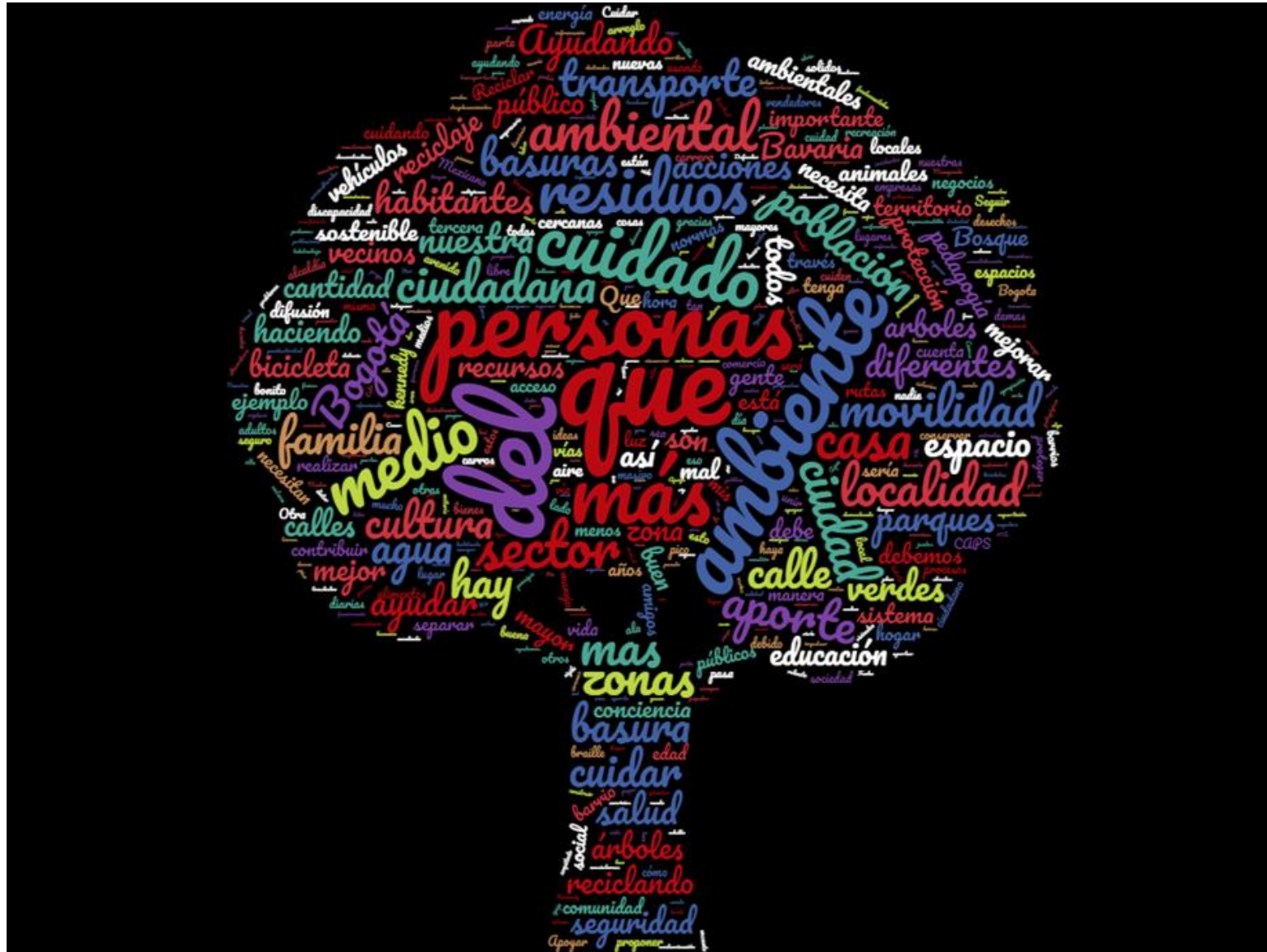
7 aportes



42 aportes



72 aportes



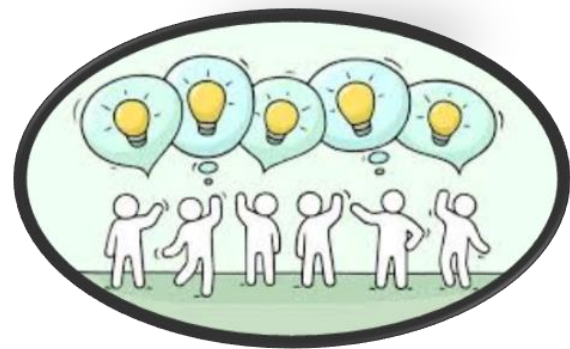


En comparación con las cifras de participación del año pasado en la consolidación del POT en Bogotá y en Kennedy ¿Cuál ha sido la diferencia estadística con el proceso actual?

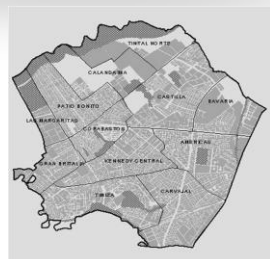
Proceso POT Anterior



4477 personas



5361 aportes



Kennedy

169 personas

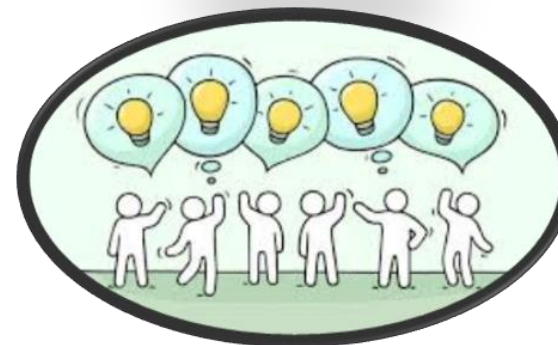
404 aportes

Proceso POT Actual



6898 personas

*A corte 20 de julio



4026 aportes

*A corte 20 de julio

Kennedy

298 personas

341 aportes

+2421

-1335



Canales de participación	No. canales atendidos Actividades realizadas	No. participantes	No. aportes	
Canal Personalizado				
Llamadas telefónicas	1.108 llamadas a líderes y lideresas de las diferentes localidades	1.108	459	42
Canal Virtual				
Reuniones virtuales	51 reuniones realizadas con actores sociales, comunitarios, públicos, privados. De resaltar: trabajo con niñas, niños y jóvenes	2.132	1.835	86
Encuesta virtual (formularios)	976 encuestas realizadas por la SDP y por la ciudadanía que visita minisitio	976	976	122
Oficios radicados	17 oficios radicados por SIPA	17	32	7
Correos electrónicos	208 correos recibidos de diferentes actores de la ciudad	169	537	72
Redes Sociales	486 Publicaciones en twitter y Facebook	669.140 personas que vieron las publicaciones	36	
Sesiones con las Juntas Administradora Locales	5 Sesiones con JAL Engativá, Antonio Nariño, San Cristóbal, Teusaquillo y Puente Aranda	131	86	
Curso virtual POT: "Nuestro Territorio, Nuestro Plan"	NA	2.300	NA	
Mapa virtual POT: "Tu Aporte, Tu Territorio"	NA	65	65	12
Total*	2.365	6.898	4.026	

*A corte 20 de julio de 2020



SI EN EL **POT 2020** QUIERES PARTICIPAR, EN LOS SIGUIENTES CANALES **TUS APORTES PUEDES DEJAR**



Canal personalizado

Comunícate al **305 8104427**



Reuniones virtuales

Encuentra la programación semanal en nuestro **micrositio POT 2020**



Instrumento de consulta

Diligencia la encuesta publicada en la página web www.bogota.gov.co **Formulario para construir el #ElPOTdeBogotá**



Correo Electrónico

Envía tus propuestas a **potbogota@sdp.gov.co**



Mapa Virtual "Tu aporte, tu territorio":

Localiza el lugar de tu idea y regístrala



#EnElRadarDelPOT



Reuniones virtuales:

Infórmate y consulta

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>

Instrumento de consulta:

¡Ayúdanos a construir el POT de Bogotá!

¿Cuáles son tus propuestas?

<https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-ordenamiento-territorial/aporta-al-pot>

Mapa Virtual "Tu aporte, tu territorio"

¡Ayúdanos a construir el POT de Bogotá!

¿Cuáles son tus propuestas?

<https://survey123.arcgis.com/share/3554209499b24f369f30791c2a22921d>



Estos resultados se consideran relevantes, tomando en cuenta los siguientes factores:

- ✓ La imposibilidad de adelantar encuentros presenciales por cuenta del Decreto de Emergencia Sanitaria.
- ✓ El porcentaje de personas que no tienen acceso a las plataformas tecnológicas y, sin embargo, han encontrado en la virtualidad una opción de acceso para participar en los escenarios planteados.
- ✓ La activación de otros escenarios como los canales telefónicos y el instrumento de captura dispuestos para dialogar con quienes no tienen acceso a la virtualidad y que, a través de este ejercicio de contacto, han logrado proporcionar su pregunta, aporte u observación.



¿Cómo se va a garantizar que el POT tenga una visión de ciudad integral, diversa, transparente e inclusiva más allá de la visión de ciudad del actual gobierno, teniendo en cuenta que es un instrumento de planeación a largo plazo de mayor jerarquía que otros como el PDL o el PD?



¿ Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ Es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen **el ordenamiento del territorio urbano y rural**.
- ❖ El POT contiene un conjunto de **objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos** que orientan el desarrollo físico del territorio.
- ❖ Define la **estrategia de cómo puede la ciudad hacer uso del su suelo**, en qué condiciones se puede localizar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como también define los **perímetros** de las zonas que se encuentran clasificadas como **áreas protegidas**.



¿Qué función tiene el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ El POT **orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital**, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos, por eso es importante conocerlo para que en los **Planes de Desarrollo** de cada una de las administraciones que llegue, le den continuidad a los proyectos estratégicos.
- ❖ También prevé las posibilidades de desarrollo de **programas conjuntos entre el sector público y privado**.
- ❖ Las reglas sobre el territorio para los ciudadanos.

¿Para qué nos sirve el POT a los ciudadanos?



REGLAS DEL JUEGO

Localizar de
manera
ordenada los
Usos

Orientar que
podemos hacer
en nuestros
predios

Conocer cuantos
pisos y que
normas debo
aplicar a mi
predio

Identificar los
componentes del
Medio Ambiente y
cuidarlos

Identificar Zonas
de Alto riesgo,
para no Construir
en esos lugares

Conocer a que
proyectos se van a
destinar los
recursos públicos y
privados.

¿Qué no resuelve el POT, Plan de Ordenamiento Territorial?

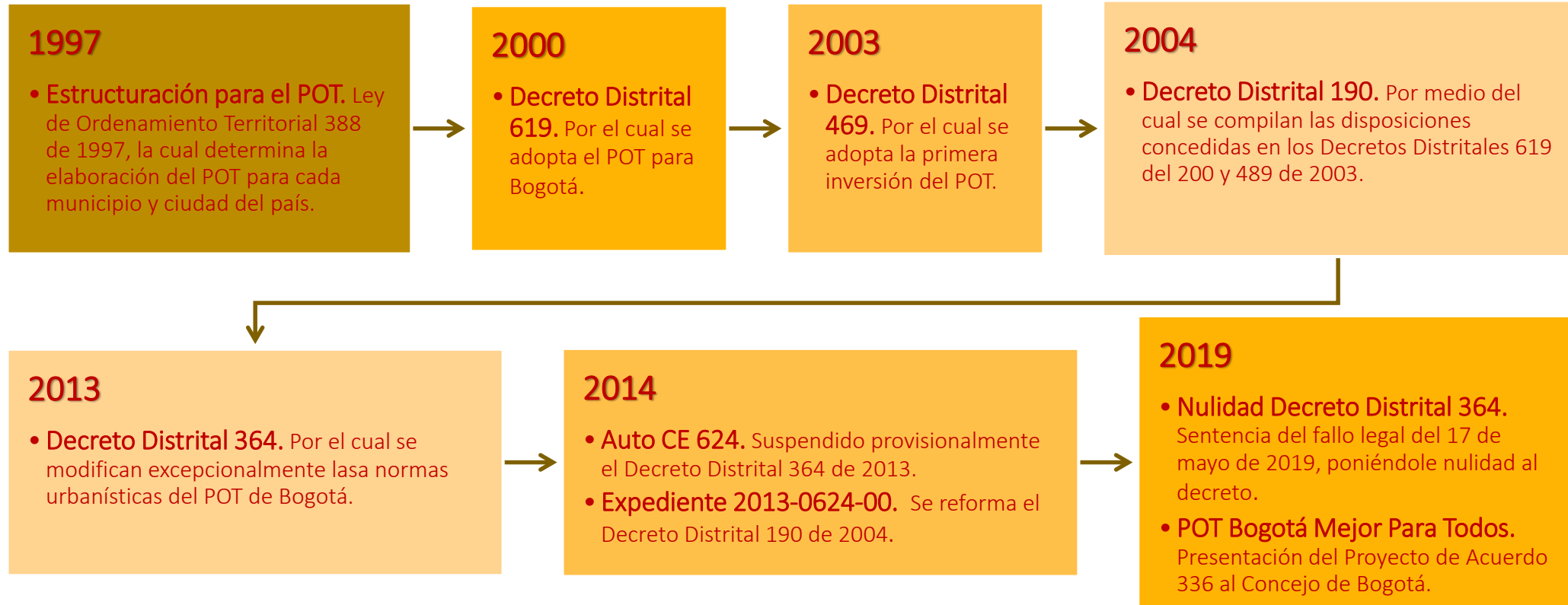


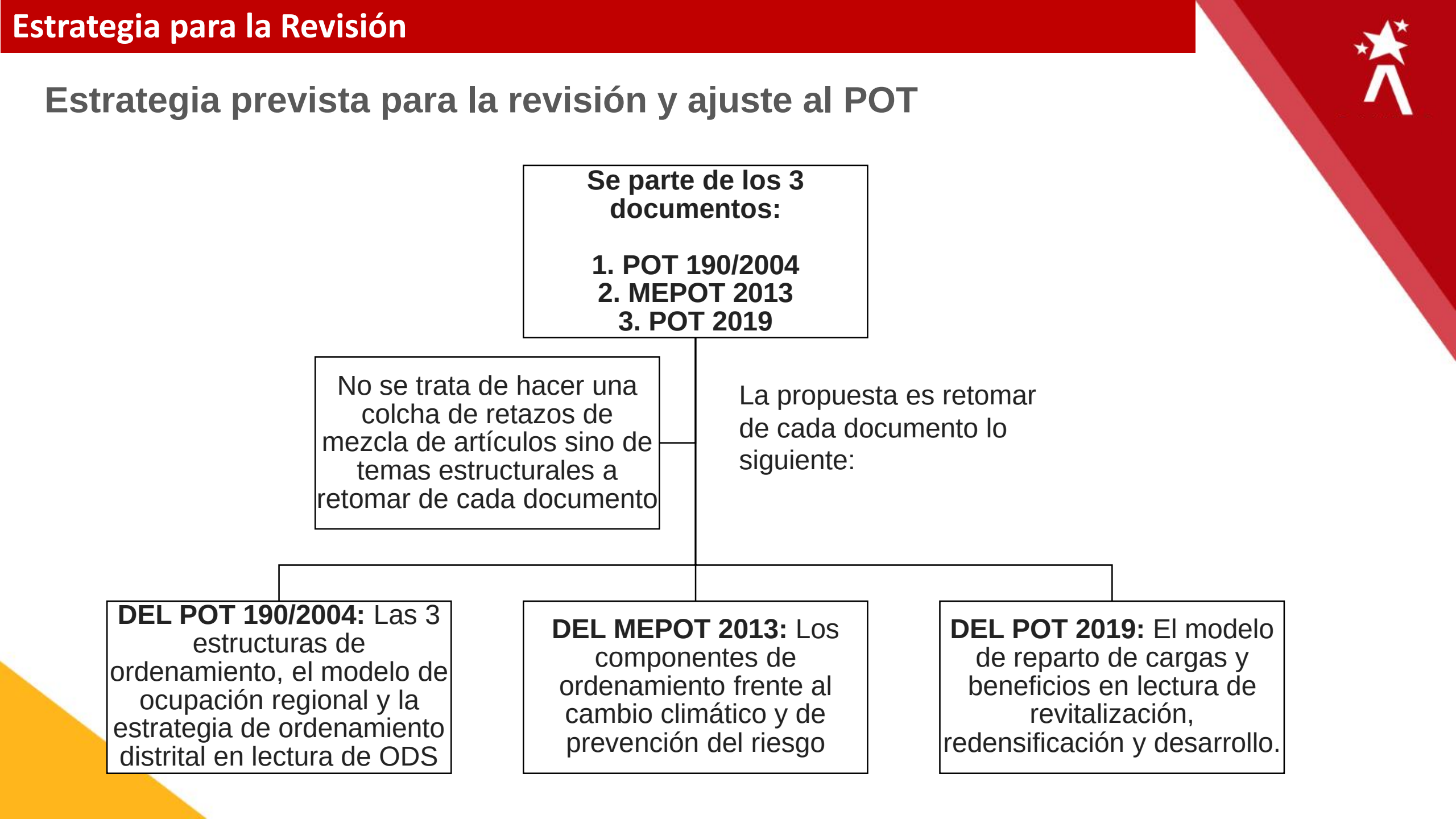
El POT es un **instrumento para ordenar los espacios físicos** donde se desarrolla la vida humana.

- ❖ Bajo la anterior premisa, el POT no sirve para planificar el orden social o el orden económico. Tampoco es un código de policía ni una norma técnica de construcción.
- ❖ Quiere decir que no se puede esperar que el POT determine, por ejemplo, como se debe organizar los programas de salud o la educación, los subsidios para la vivienda, los programas de asistencia social, el sistema de justicia, el control del comportamiento de las personas, las tarifas de servicios públicos o de transporte, entre otros.
- ❖ Tampoco se debe esperar que ordene la reparación de redes de servicios públicos o de andenes, la reparación de hospitales, colegios o estadios, ni que señale los materiales con los que se ejecutan las obras civiles.



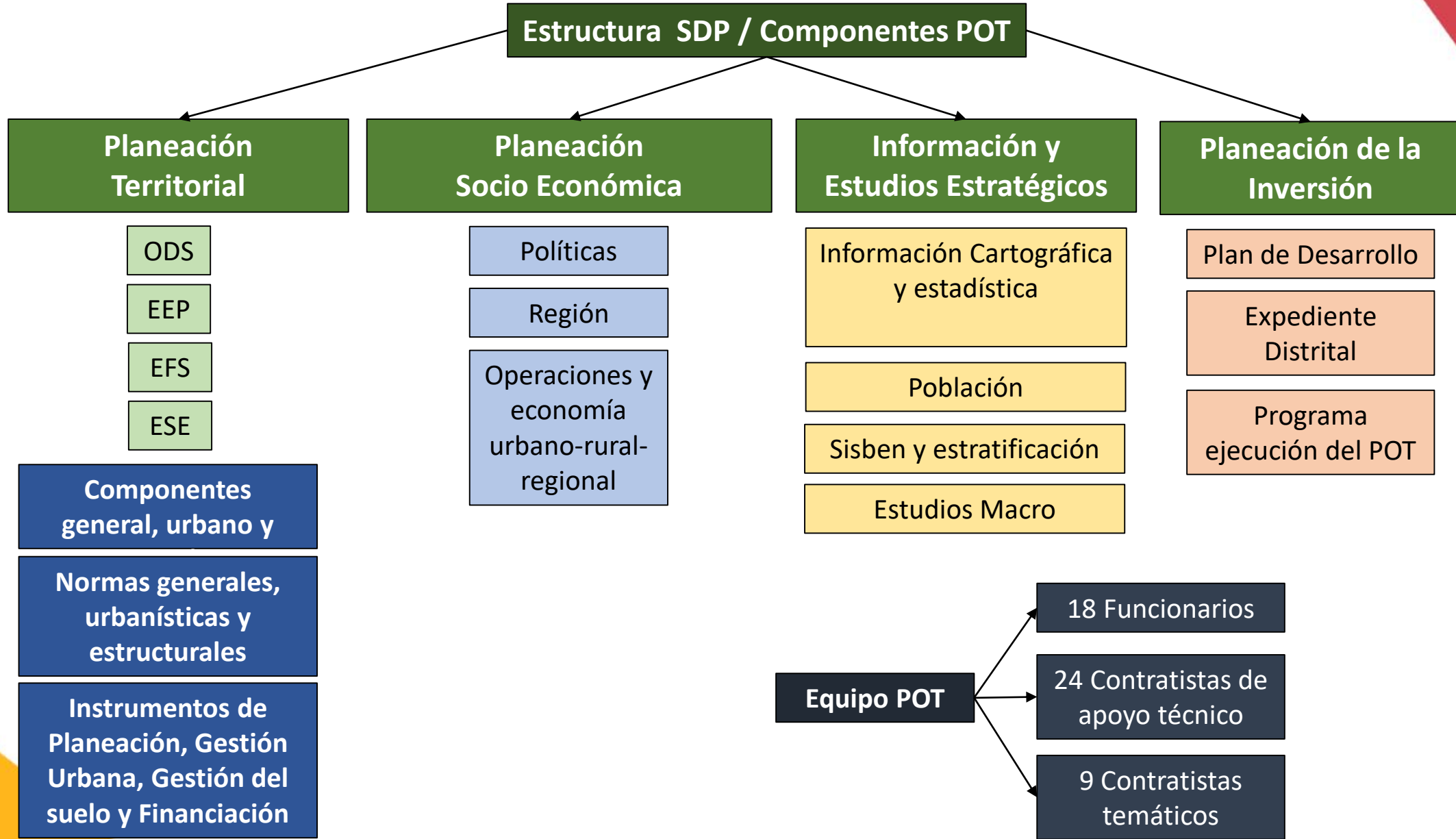
Línea de tiempo de los Planes de Ordenamiento Territorial POT Bogotá







Plan de Acción para la revisión y ajuste al POT (inhouse)

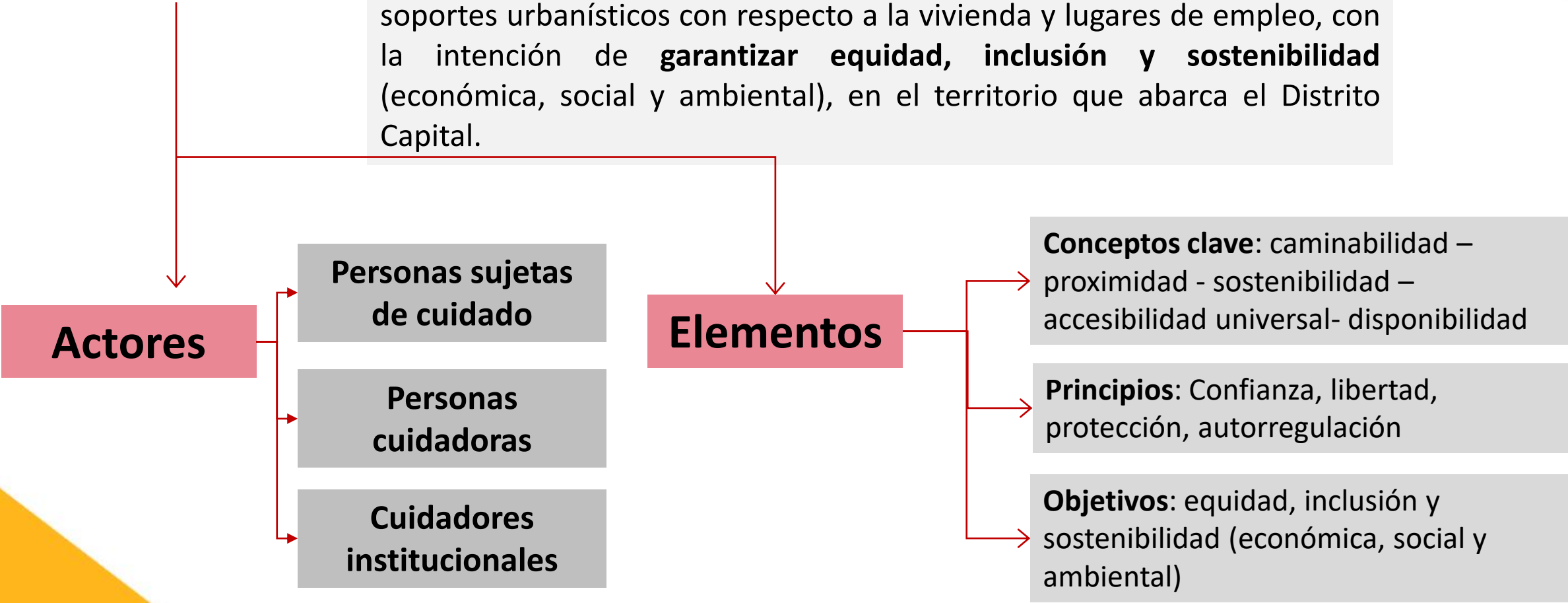


1. Estado de la Revisión- Diagnóstico					
REGIÓN	ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL	POBLACIÓN	MOVILIDAD	REVITALIZACIÓN	SISTEMA DE CUIDADO
- No hay articulación regional en la ocupación del suelo de la Sabana. - Los municipios no han incluido el POMCA en las propuestas de ajustes a sus POT. Esta orden judicial es una oportunidad para definir una visión regional compartida - Se está perdiendo el suelo de riqueza agrológica y la vocación de la Sabana (incluida Bogotá) como de interés ecológico nacional. - Los hechos regionales diagnosticados no fueron incluidos en la formulación del POT 2019.	- Persiste la ocupación de suelo de protección por riesgo. - En el POT 2019 la EEP se degradaba a una Estructura Ambiental y de Espacio Público, cuyas funciones son diferentes. - Se formularon proyectos de urbanización sobre componentes de la EEP (Ciudad Rio y Lagos de Tunjuelo) y quedó condicionada a la sustracción la urbanización de la Reserva TVDH	- Se planteaban proyecciones poblacionales con supuestos en cifras y metodologías no ajustadas a las cifras del DANE. - El ajuste a estas cifras ajustará la necesidad de vivienda, servicios y de habilitación de suelo en los próximos 12 años. - En estudio preliminar se encuentra posibles fallos metodológicos en el cálculo de proyecciones, que se ajustarán en la formulación.	- El sistema de transporte se asociaba especialmente a TM - La segunda fase de la PLMB se extendía al norte. - El componente férreo regional no se articula al sistema de movilidad de la ciudad.	- Se planteaban grandes áreas de renovación urbana en modalidad de desarrollo. - No se adelantó una adecuada participación ciudadana ni la cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones. - En la renovación asociada a corredores de movilidad no se formularon adecuadamente los instrumentos de recuperación de plusvalías	- El Déficit de equipamientos se concentra en localidades de periferia, occidente y sur de la ciudad: (Bosa. Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy). - En estratos 1 y 2, donde reside el 60% de la población. - Bosa y Ciudad Bolívar con el 17.5%, equivale a la quinta parte de la población y presentan el mayor déficit de equipamientos.



Bogotá Región Cuidadora

Aquella en la que se garantiza la sostenibilidad de la vida, acogiendo, respetando y ocupándose deliberadamente de la distribución para la prosperidad colectiva. Para ello, se busca generar disponibilidad, condiciones de posibilidad y proximidad (entendida desde el acceso geográfico y del acceso universal), entre la oferta de servicios sociales y soportes urbanísticos con respecto a la vivienda y lugares de empleo, con la intención de **garantizar equidad, inclusión y sostenibilidad** (económica, social y ambiental), en el territorio que abarca el Distrito Capital.





Presentar el nuevo cronograma de construcción de POT y las fechas importantes para la localidad de Kennedy

CRONOGRAMA DE DESARROLLO REVISIÓN GENERAL - POT																																																																			
	AÑO 2020																								2021																																										
	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC				ENE				FEB				MAR				ABR				MAY		
	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s																			
ETAPA PRELIMINAR																																																																			
REVISION EXPEDIENTE DISTRITAL																																																																			
REVISION DOCUMENTOS TECNICOS DE SOPORTE, DIAGNOSTICO 2016																																																																			
ABC DE LA REVISIÓN, ESTRATEGIA, PLAN DE ACCIÓN, DIAGNÓSTICO GENERAL Y POR LOCALIDADES																																																																			
PARTICIPACIÓN FASE 1 (DIAGNÓSTICO)																																																																			
ETAPA FORMULACIÓN																																																																			
MEMORIA JUSTIFICATIVA																																																																			
DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE (DTS)																																																																			
PARTICIPACIÓN FASE 2 (RESULTADOS FORMULACIÓN)																																																																			
DOCUMENTO RESUMEN																																																																			
PROYECTO DE ACUERDO																																																																			
CARTOGRAFÍA																																																																			
ETAPA CONCERTACIÓN Y CONSULTA																																																																			
CONCERTACIÓN CAR																																																																			
PRESENTACIÓN AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL y PARTICIPACION FASE 3 (RESULTADOS CONCERTACION)																																																																			
CONSOLIDACIÓN DE LA TOTALIDAD INF																																																																			
PRESENTACION CONSEJO DE GOBIERNO																																																																			
PRESENTACION AL CONCEJO DISTRITAL*																																																																			
*APROBACIÓN CONCEJO HASTA 90 DÍAS CALENDARIO (Dec. 1077 DE 2015)																																																																			



Por favor presentar brevemente el estado actual de los planes parciales que se tienen proyectados para la localidad de Kennedy (avance porcentual del plan, fecha proyectada de entrega, informe de inconvenientes).

1. Plan Parcial Bavaria Fábrica



PLAN PARCIAL FABRICA BAVARIA (sector desarrollo)

UPZ 113 BAVARIA		KENNEDY
DECRETO	FECHA	Promotor
364	13/07/2017	Metrovivienda (ERU)
Resumen Cuadro de Áreas		
	HA	%
AREA BRUTA	45,23	100%
SISTEMAS GENERALES - RESERVAS	3,32	7%
AREA NETA URBANIZABLE	41,92	93%
A.N.U. Calculo de Cesiones	40,80	90%
CESIONES PÚBLICAS	22,15	53%
AREA UTIL	19,76	47%



Marco Normativo				
Ley 388 de 1997	Decreto Distrital 190 de 2004	Decreto Distrital 436 de 2006	Decreto Distrital 327 de 2004	Decreto Nacional 1077 de 2015
Reforma Urbana	POT	Reglamentación Planes Parciales	Tratamiento de Desarrollo	Vivienda y Territorio
Suelo urbano	Usos Principales y Complementarios			
	Residencial, Dotacional, Comercio y Servicios en varias escalas			

Cargas Generales y Locales Ha				
Reservas	3,32	7,3%	Cesiones Públicas	22,15 52,8%
Malla Vial Arterial	3,32	7,3%	Control Ambiental	1,24 37,3%
E.E.P.	0,00	0,0%	Parques	7,48 17,8%
Sistema Espacio Público	0,00	0,0%	Equipamiento	4,82 11,5%
Servicios Públicos	0,00	0,0%	Malla Vial	8,48 20,2%
Cesiones Adicionales	0,00	0,0%	Adicionales	0,13 0,3%
Usos Propuestos en áreas útiles Ha				
Vivienda	15,39	77,9%	Otros Usos	4,37 22,1%
Suelo VIS	4,11	20,8%	Comercio	2,43 12,3%
Suelo VIP	4,33	21,9%	Dotacional Servicios	0,00 0,0%
Suelo No VISVIP	6,95	100,0%	Industria	0,00 0,0%
Traslado Suelo	0,00	0,0%	Múltiple	1,93 9,8%

Metas Plan Maestro Espacio Público Decreto 215 de 2005				
Viviendas Proyectadas	Habitantes/Viv.	Habitantes Estimados	Z.V. Generadas M2	Relación Z.V. / Habit.
5.253	3,44	18.070	87.190	4,83
Sin VIP				

% Avance Ejecución Plan Parcial				Julio 2019	
Cargas Grales y Locales	Ejecutado	Sin Ejecutar	Áreas Útiles	Ejecutado	Sin Ejecutar
Reservas	0,00%	100,00%	Vivienda	0,00%	100,00%
Cesiones Púb.	0,00%	100,00%	Otros Usos	0,00%	100,00%

Objetivo
Articular la transformación de esta área industrial en una pieza urbana con vivienda y mezcla de usos para diversas actividades económicas, creando un espacio equilibrado y moderno; generando a su vez, una continuidad en el espacio público, en donde se privilegie al peatón y la provisión de suelo para equipamientos colectivos

Cargas y Beneficios
El cumplimiento de la carga general en el Plan Parcial corresponde a los elementos de la estructura ecológica principal (Parque Zonal) con área de 59.657,63m2. El área faltante por cumplir de 20.901,97 m2 será objeto de pago compensatorio de conformidad con el Decreto Distrital 436 de 2006. El cumplimiento de dicho pago compensatorio, se efectuará mediante la ejecución de obras de infraestructura de la malla vial arterial, previa suscripción de un acuerdo con la administración distrital

Condiciones Ambientales
La Estructura Ecológica Principal del Plan Parcial está constituida por Corredores Ecológicos, específicamente Corredores Ecológicos Viales que corresponden a las zonas verdes y áreas de control ambiental en el ámbito del Plan Parcial sobre la Avenida Boyacá V-1 y la Avenida V-3 Alsacia.

Plusvalía
Para el área sujeta a tratamiento de Desarrollo NO se configura hecho generador de participación en plusvalía por asignación de usos más rentables y NO se configura hecho generador de participación en plusvalía por incremento en el aprovechamiento del suelo en edificabilidad.



2. Plan Parcial La Magdalena



PLAN PARCIAL LA MAGDALENA

UPZ 78 TINTAL NORTE		KENNEDY
DECRETO	FECHA	Promotor
298	16/09/2003	Constructora Bolívar S.A.

Resumen Cuadro de áreas	HA	%
AREA BRUTA	40,33	100,00%
SISTEMAS GENERALES - RESERVAS	16,87	41,83%
AREA NETA URBANIZABLE	23,46	58,17%
A.N.U. Calculo de Cesiones	22,28	55,23%
CESIONES PÚBLICAS	9,68	41,25%
AREA UTIL	13,78	58,75%



Marco Normativo				
Ley 388 de 1997	Decreto Distrital 190 de 2004	Decreto Distrital 1141 de 2000		
Reforma Urbana	POT	Reglamentación Planes Parciales		
Suelo	Usos Principales	Usos Complementarios		
Expansión	RESIDENCIAL	DOTACIONAL EQUIPAMIENTO COLECTIVO, SERVICIOS URBANOS BÁSICOS y COMERCIO		



Cargas generales y Locales Ha					
Reservas	16,87	41,8%	Cesiones Públicas	9,68	41,3%
Mailla Vial Arterial	6,10	15,1%	Control Ambiental	1,18	5,0%
E.E.P.	10,77	26,7%	Parques	3,79	16,2%
Sistema Espacio Público	0,00	0,0%	Equipamiento	1,78	7,6%
Servicios Públicos	0,00	0,0%	Malla Vial	2,92	12,4%
Cesiones Adicionales	0,00	0,0%	Adicionales	0,00	0,0%
Usos Propuestos en áreas útiles Ha					
Vivienda	13,78	100,0%	Otros Usos	0,00	0,0%
Suelo VIS	7,06	51,2%	Comercio	0,00	0,0%
Suelo VIP	0,00	0,0%	Dotacional Servicios	0,00	0,0%
Suelo No VISVIP	6,72	48,8%	Industria	0,00	0,0%
Traslado Suelo					



Metas Plan Maestro Espacio Público Decreto 215 de 2005				
Viviendas Proyectadas	Habitantes/Viv.	Habitantes Estimados	Z.V. Generadas M2	Relación Z.V. / Habit.

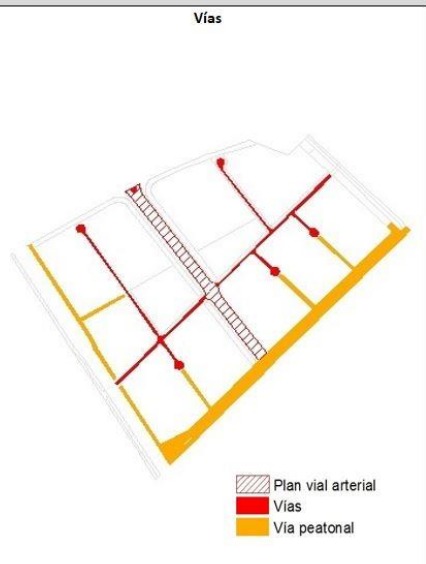
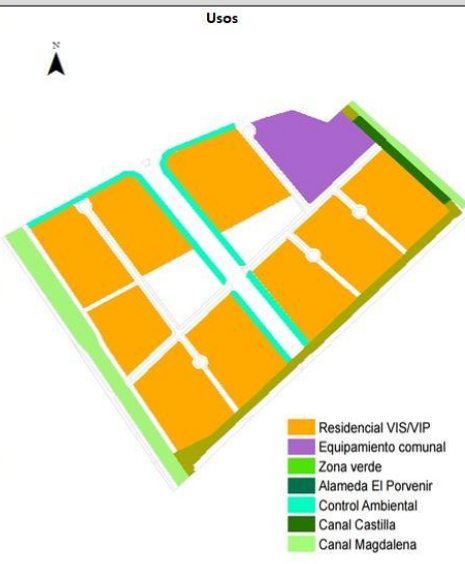
Avance Ejecución Plan Parcial junio 2016					
Cargas Grales y Locales	Ejecutado	Sin Ejecutar	Áreas Útiles	Ejecutado	Sin Ejecutar
Reservas	0,00%	100,00%	Vivienda	100,00%	0,00%
Cesiones Púb.	87,76%	12,24%	Otros Usos	N/A	

Objetivo
El objetivo del plan parcial es desarrollar un proyecto de vivienda de interés social VIS con sus usos complementarios, bajo el marco de lo previsto en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 1141 de 2000.

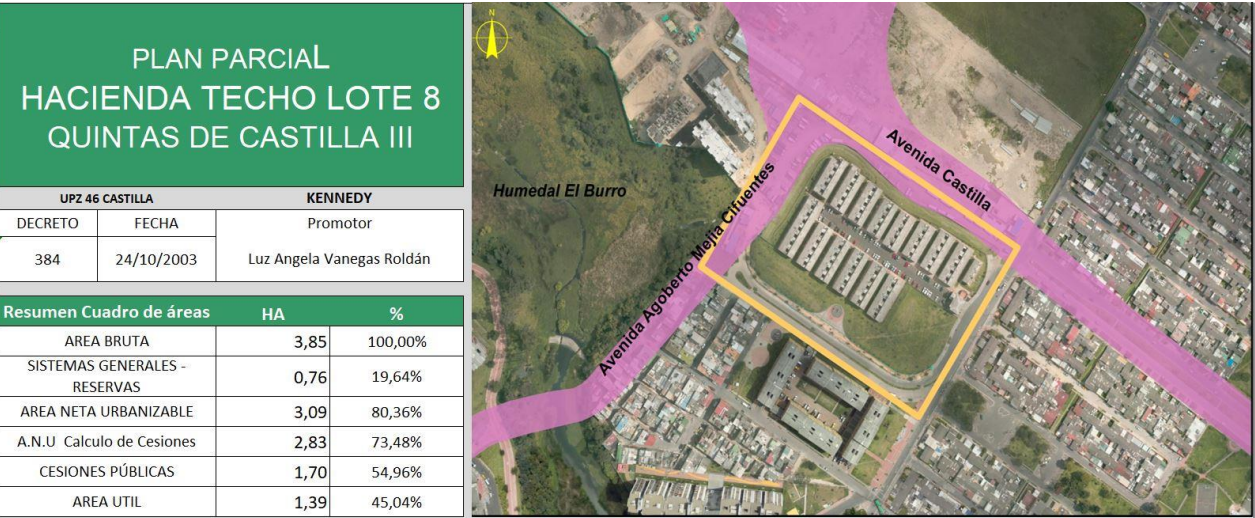
Cargas y Beneficios
Se definieron de conformidad con los porcentajes de cesión básicos establecidos en el Decreto 619 de 2000 y con un índice de construcción que oscila entre 1,0 sin transferencia y 1,55 con transferencia, de acuerdo a la reglamentación que expidió posteriormente la administración distrital.

Condiciones Ambientales
El plan parcial se desarrolló teniendo en cuenta los lineamientos ambientales para el manejo de la estructura ecológica definidos en el POT, la Ley 388 de 1997 y normas concordantes, integrando en su diseño los corredores ecológicos definidos para el río Bogotá, con lo cual se aprovecha su potencial paisajístico generando una relación de uso con las circulaciones peatonales, áreas verdes y demás cesiones públicas.

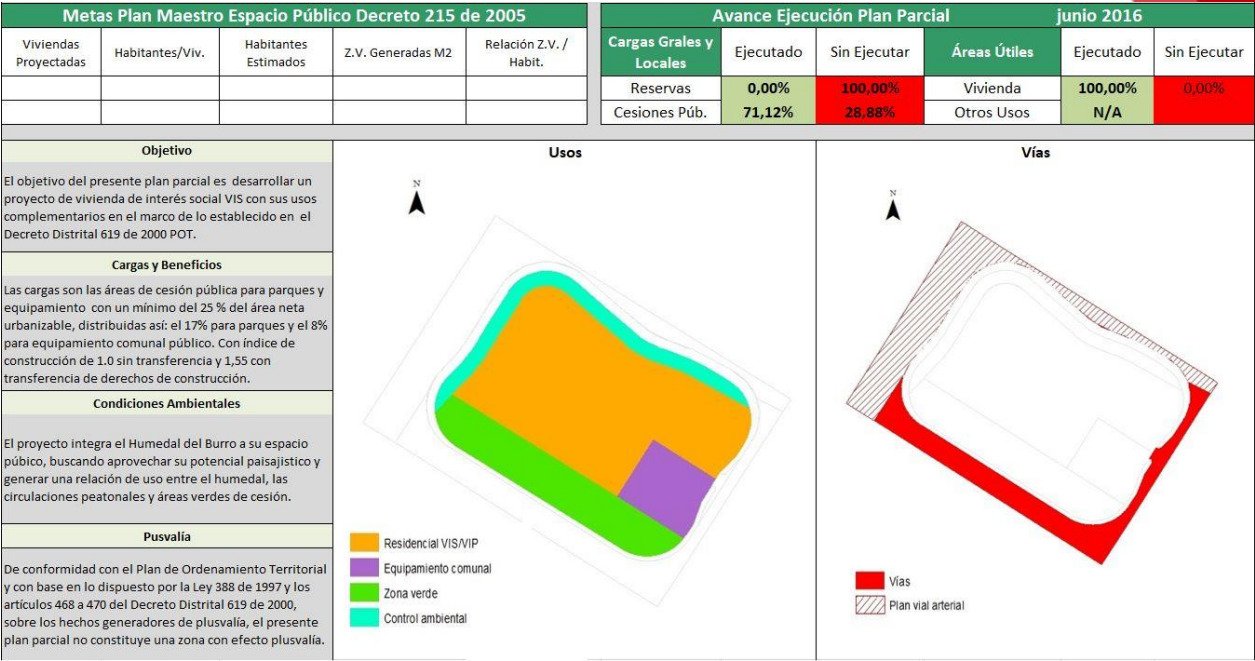
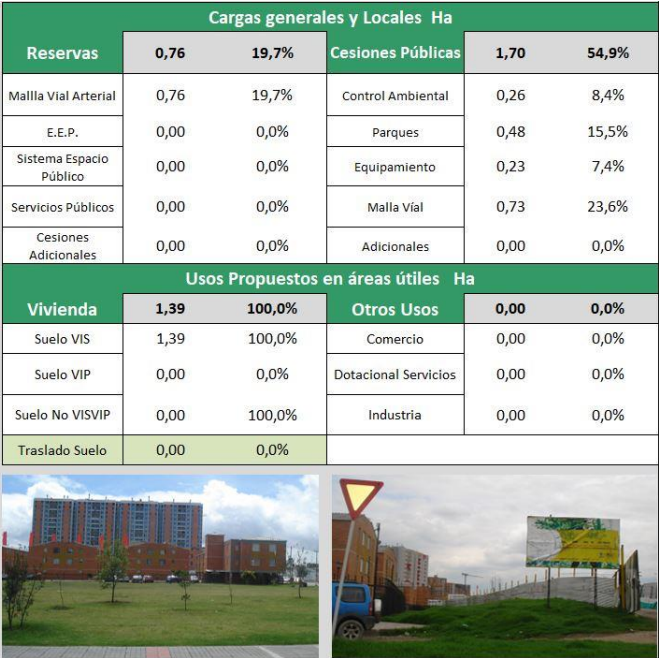
Plusvalía
Con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial y la Ley 388 de 1997, el plan parcial constituye una zona con efecto de plusvalía, por cuanto se cambia la clasificación del suelo, incorporándolo al suelo urbano.



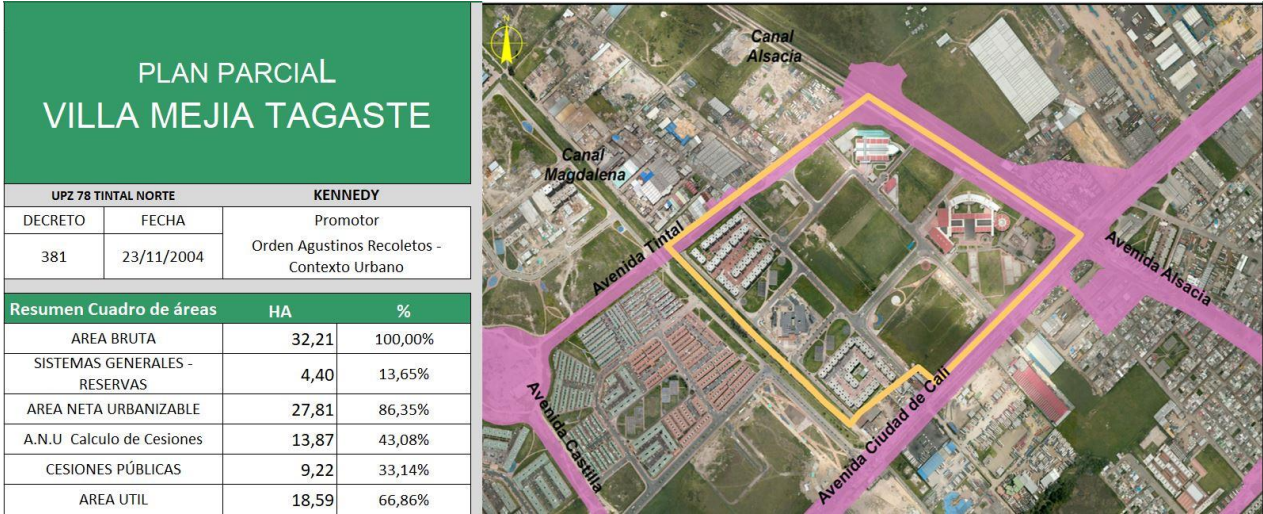
3. Plan Parcial "Hacienda Techo Lote 8, proyecto Quintas de Castilla III"



Marco Normativo				
Ley 388 de 1997	Decreto Distrital 190 de 2004	Decreto Distrital 1141 de 2000		
Reforma Urbana	POT	Reglamentacion Planes Parciales		
Suelo	Usos Principales		Usos Complementarios	
Urbano	RESIDENCIAL	DOTACIONAL ESCALAS VECINAL, ZONAL Y URBANA, SERV. Y COMERCIO ZONAL Y VECINAL		



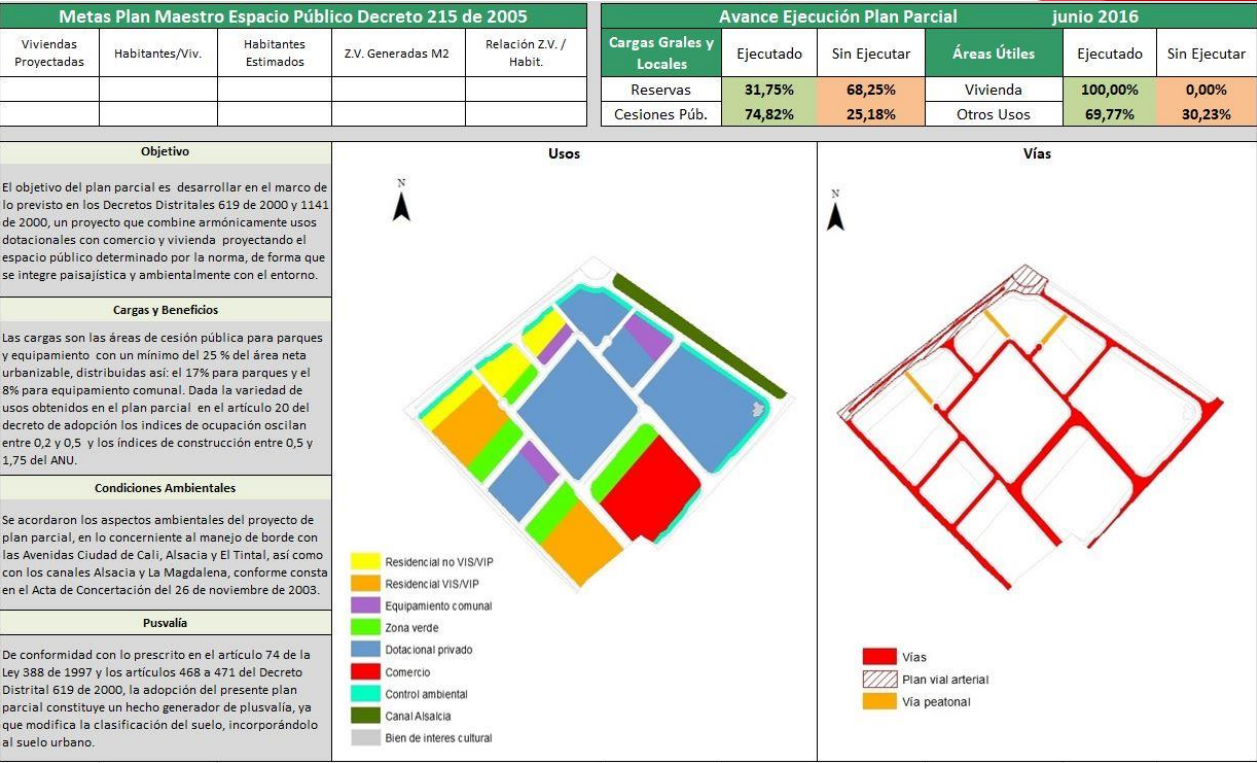
4. Plan Parcial de desarrollo "Villa Mejía Tagaste"



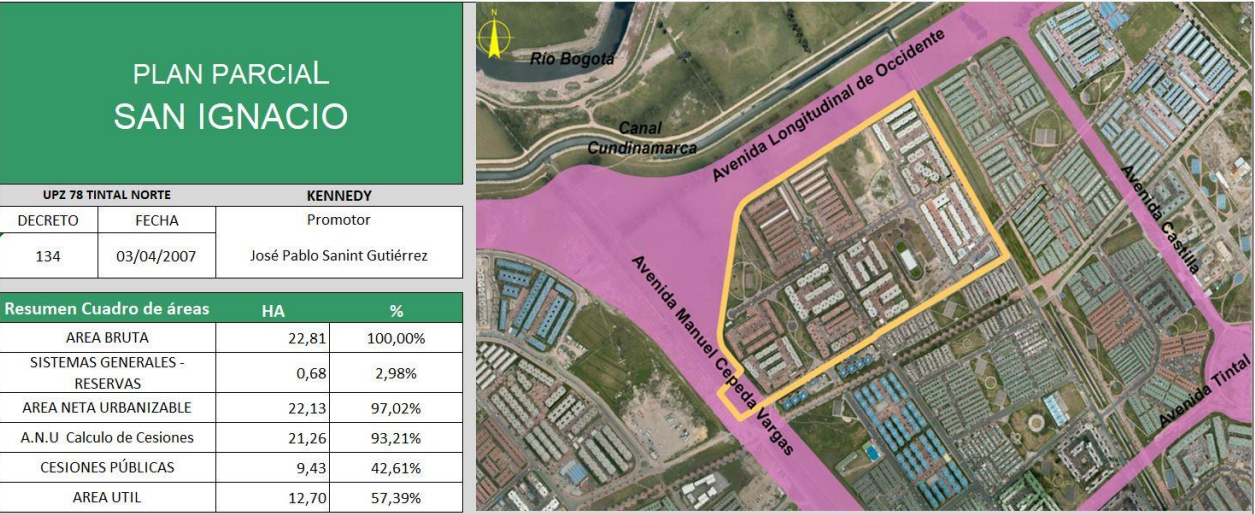
Marco Normativo				
Ley 388 de 1997	Decreto Distrital 190 de 2004	Decreto Distrital 1141 de 2000		
Reforma Urbana	POT	Reglamentación Planes Parciales		
Suelo Expansión	Usos Principales		Usos Complementarios	
	DOTACIONAL, COMERCIO, SERVICIOS		DOTACIONAL, COMERCIO, SERVICIOS	



Cargas generales y Locales Ha					
Reservas	4,40	13,7%	Cesiones Públicas	9,22	33,1%
Mailla Vial Arterial	2,97	9,2%	Control Ambiental	1,22	4,4%
E.E.P.	1,42	4,4%	Parques	2,36	8,5%
Sistema Espacio Público	0,00	0,0%	Equipamiento	1,11	4,0%
Servicios Públicos	0,00	0,0%	Mailla Vial	4,53	16,3%
Cesiones Adicionales	0,00	0,0%	Adicionales	0,00	0,0%
Usos Propuestos en áreas útiles Ha					
Vivienda	4,86	26,1%	Otros Usos	13,72	73,8%
Suelo VIS	3,23	17,4%	Comercio	2,78	15,0%
Suelo VIP	0,00	0,0%	Dotacional Servicios	10,94	58,8%
Suelo No VISVIP	1,63	8,8%	Industria	0,00	0,0%
Traslado Suelo	6,33	34,0%			



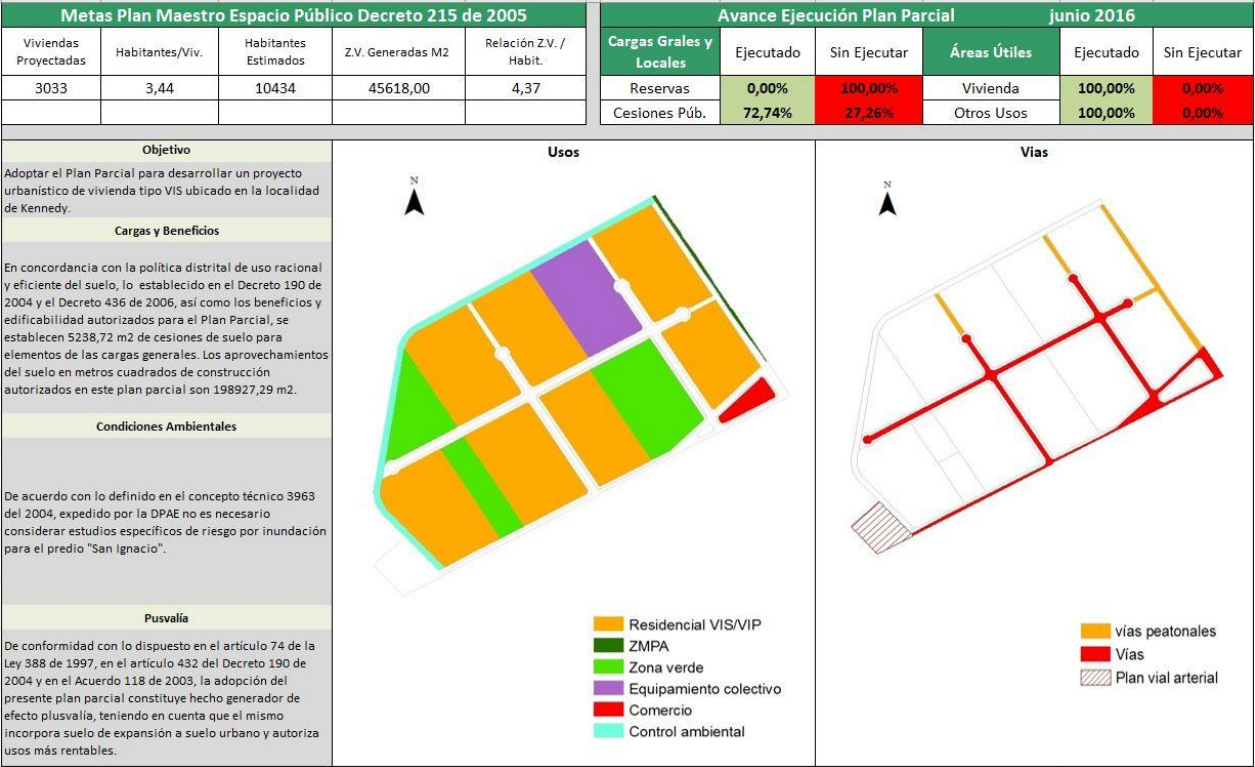
5. Plan Parcial de desarrollo "San Ignacio"



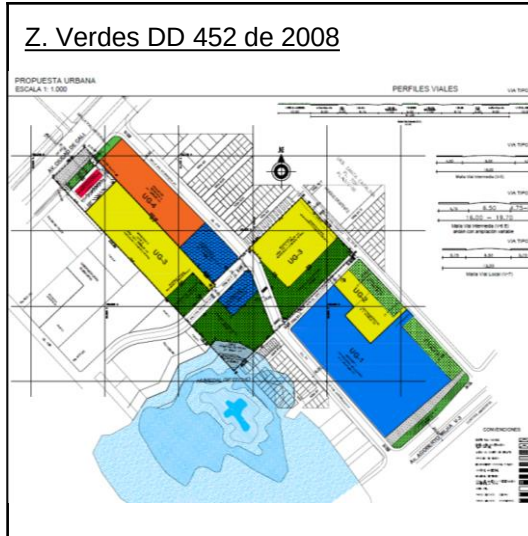
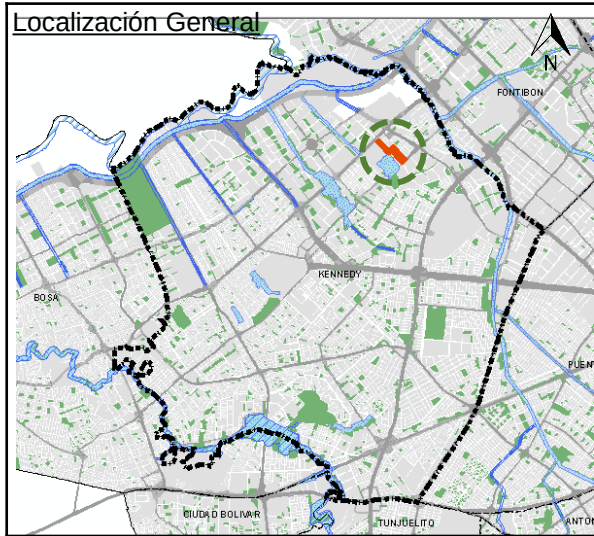
Marco Normativo				
Ley 388 de 1997	Decreto Distrital 190 de 2004	Decreto Distrital 327 de 2004	Decreto Nacional 2181 de 2006	Decreto Distrital 436 de 2006
Reforma Urbana	POT	Tratamiento de Desarrollo	Reglamentación Planes Parciales	Reparto Cargas y Beneficios
Suelo	Usos Principales		Usos Complementarios	
Expansión	RESIDENCIAL Y COMERCIO ZONAL		COMERCIO ZONAL Y SERVICIOS EMPRESARIALES Y PERSONALES	



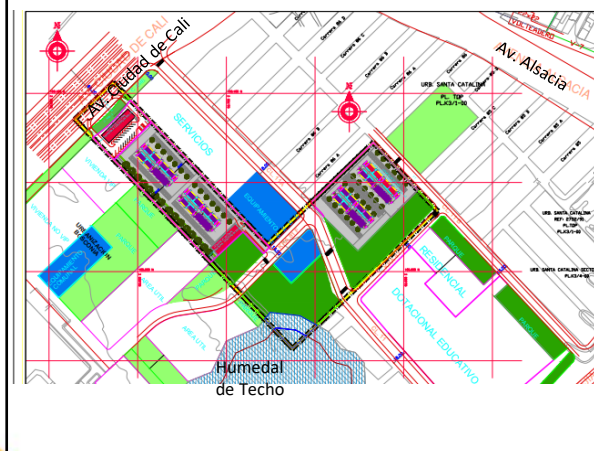
Cargas generales y Locales Ha					
Reservas	0,68	3,0%	Cesiones Públicas	9,43	42,6%
Malla Vial Arterial	0,52	2,3%	Control Ambiental	0,87	3,9%
E.E.P.	0,16	0,7%	Parques	3,54	16,0%
Sistema Espacio Público	0,00	0,0%	Equipamiento	1,70	7,7%
Servicios Públicos	0,00	0,0%	Malla Vial	3,32	15,0%
Cesiones Adicionales	0,00	0,0%	Adicionales	0,00	0,0%
Usos Propuestos en áreas útiles Ha					
Vivienda	12,45	98,0%	Otros Usos	0,25	2,0%
Suelo VIS	12,45	98,0%	Comercio	0,25	2,0%
Suelo VIP	0,00	0,0%	Dotacional Servicios	0,00	0,0%
Suelo No VISVIP	0,00	0,0%	Industria	0,00	0,0%
Traslado Suelo	0,00	0,0%			



6. Plan Parcial La Pampa



Propuesta Urbanística.



PLAN PARCIAL LA PAMPA

Datos Generales

Localidad	Promotor	Radicación de la Formulación	Etapas del plan parcial
Kennedy	Ernesto Angulo	1-2017-65250 del 23/11/2017	En Formulación

Áreas Generales

Área Bruta	Área N. U.	ABCC	Área Útil	Área Útil Vivienda
8,90	8,22	N/A	5,41	N/A

Viviendas Proyectadas

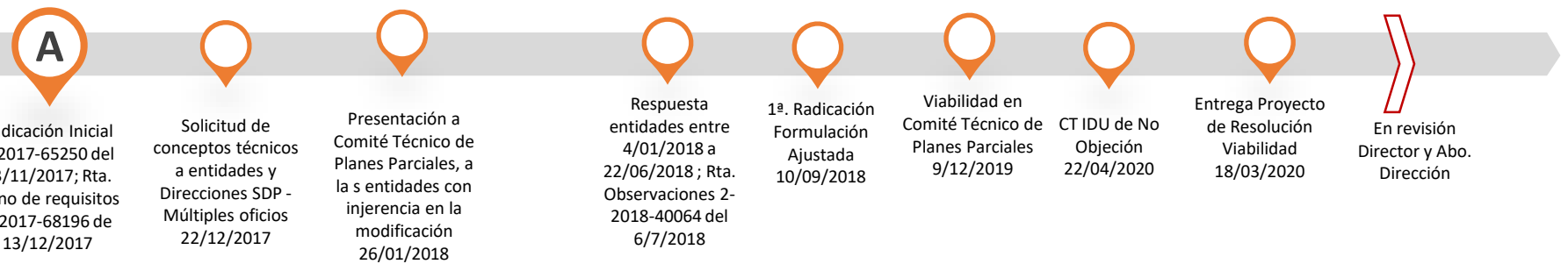
Población proyectada	VIP	VIS	No VIP	Total Viviendas
2.390	N/A	N/A	802	802

Cargas Urbanísticas

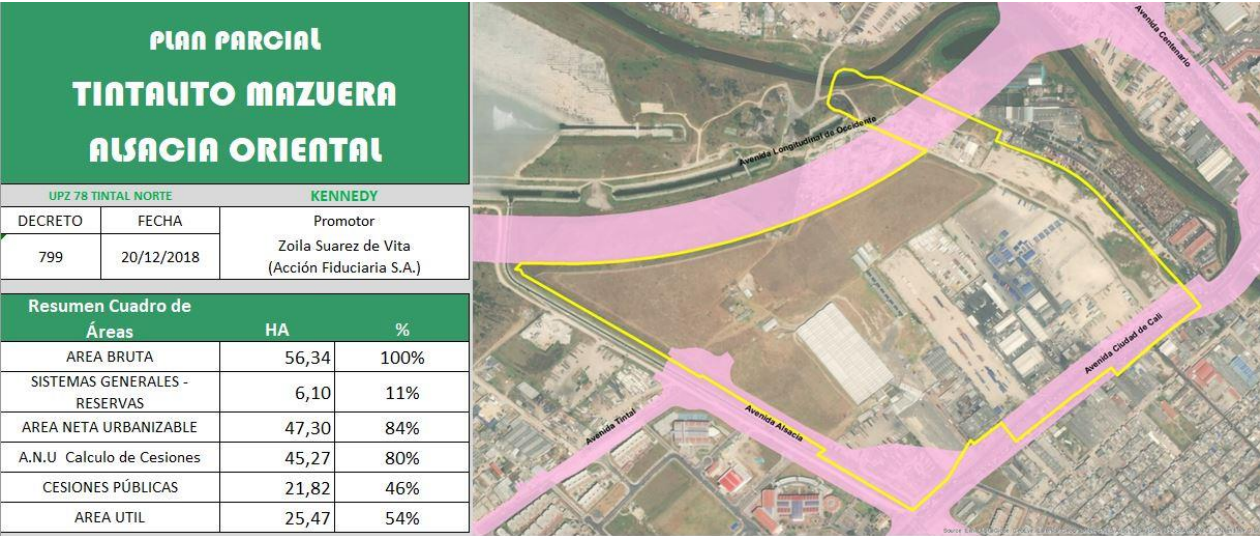
MVA	EEP	Parques	Equipamientos	MVL
0,08	N/A	1,15	0,48	1,07

Reto	Entidad	Aspectos Relevantes
Viabilidad Plan Parcial	SDP	Actualización de Cartografía - Modificación ámbito Plan Parcial; Cambio de Uso Industrial a Residencial. Accesibilidad por la Avenida Ciudad de Cali a comercio vecinal. Concertación Ambiental con la Secretaría Distrital de Ambiente, Reparto entre unidades no requiere

Áreas que hacen parte del Decreto Distrital 452 de 2008.



7. Plan Parcial de desarrollo "Tintalito Mazuera Alsacia Oriental"



Marco Normativo				
Ley 388 de 1997	Decreto Distrital 190 de 2004	Decreto Distrital 436 de 2006	Decreto Distrital 327 de 2004	Decreto Nacional 1077 de 2015
Reforma Urbana	POT	Reglamentación Planes Parciales	Tratamiento de Desarrollo	Vivienda y Territorio
Suelo urbano y expansión	Usos Principales		Usos Complementarios	
	Residencial, Dotacional de Culto y Comercio de escala zonal		Servicios y Comercio de escalas zonal y vecinal	



Cargas Generales y Locales Ha					
Reservas	6,10	10,8%	Cesiones Públicas	21,82	46,1%
Malla Vial Arterial	5,75	10,2%	Control Ambiental	2,02	4,3%
E.E.P.	0,35	0,6%	Parques	5,88	12,4%
Sistema Espacio Público	0,00	0,0%	Equipamiento	2,02	4,3%
Servicios Públicos	0,00	0,0%	Malla Vial	10,26	21,7%
Cesiones Adicionales	0,00	0,0%	Adicionales	1,63	3,4%
Usos Propuestos en áreas útiles Ha					
Vivienda	10,06	39,5%	Otros Usos	15,41	60,5%
Suelo VIS	0,00	0,0%	Comercio	0,00	0,0%
Suelo VIP	2,64	10,4%	Dotacional Servicios	12,63	49,6%
Suelo No VISVIP	7,42	29,1%	Industria	0,00	0,0%
Traslado Suelo	0,00	0,0%	Múltiple	2,78	10,9%



Metas Plan Maestro Espacio Público Decreto 215 de 2005				
Viviendas Proyectadas	Habitantes/Viv.	Habitantes Estimados	Z.V. Generadas M2	Relación Z.V. / Habit.
4.030	3,44	13.864	95.389	6,88
Sin VIP				

% Avance Ejecución Plan Parcial Julio 2019					
Cargas Grales y Locales	Ejecutado	Sin Ejecutar	Áreas Útiles	Ejecutado	Sin Ejecutar
Reservas	0,00%	100,00%	Vivienda	0,00%	100,00%
Cesiones Púb.	0,00%	100,00%	Otros Usos	0,00%	100,00%

Objetivo

Lograr el desarrollo de un proyecto urbanístico que considere un uso más eficiente del suelo de conformidad con su vocación, las determinantes ambientales, los requerimientos y necesidades particulares del sector y las condiciones de localización en relación con los sistemas generales

Cargas y Beneficios

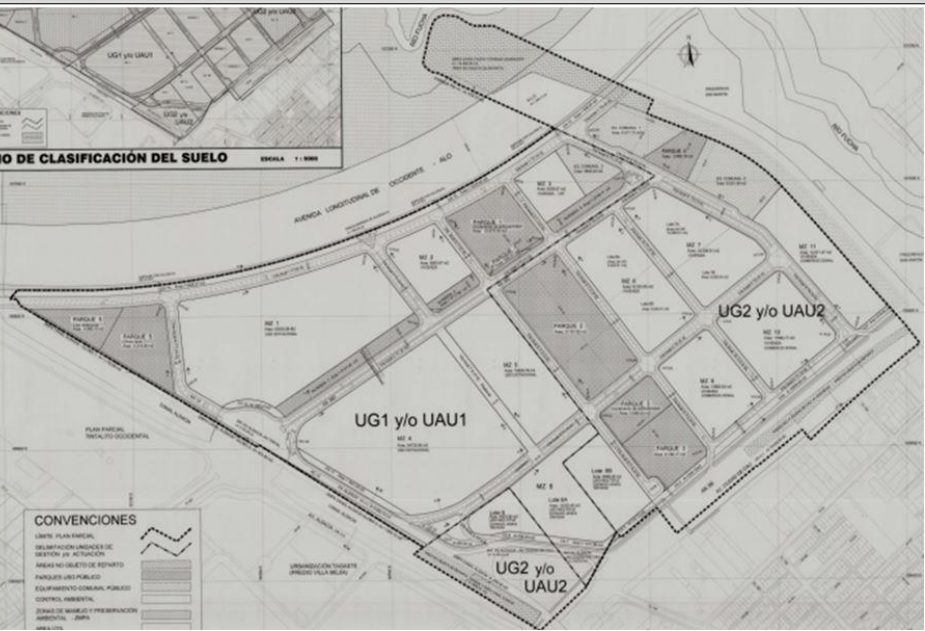
El reparto de cargas y beneficios del Plan Parcial arroja un total de 137.921,02 m2 área de suelo para cargas generales, de los cuales 77.327,20 m2 se ubican dentro del plan parcial y los 60.593,82 m2 se podrán cumplir mediante el pago en dinero, obras por fuera o al interior del plan parcial

Condiciones Ambientales

Mediante el acta del 24 de abril de 2018 la CAR y la Secretaría Distrital de Planeación concertaron los aspectos ambientales del Plan Parcial. Y mediante la Resolución n.º 1677 del 20 de junio de 2018 la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR declaró concertados los asuntos ambientales en lo de su competencia.

Plusvalía

La Dirección de Planes Parciales elaboró el estudio técnico y análisis comparativo de norma, en virtud del cual se concluyó se configuran hechos generadores de participación en plusvalía por la modificación del régimen y zonificación de usos del suelo y autorización de un mayor aprovechamiento del suelo en edificabilidad.



8. Plan Parcial de desarrollo "Tintalito Mazuera occidental"



PLAN PARCIAL TINTALITO MAZUERA OCCIDENTAL

UPZ 78 TINTAL NORTE		KENNEDY
DECRETO	FECHA	Promotor
805	20/12/2018	Maria Paula Camacho

Resumen Cuadro de Áreas		
	HA	%
AREA BRUTA	27,56	100%
SISTEMAS GENERALES - RESERVAS	2,02	7%
AREA NETA URBANIZABLE	23,77	86%
A.N.U. Calculo de Cesiones	22,93	83%
CESIONES PÚBLICAS	11,93	50%
AREA UTIL	12,33	52%



Marco Normativo				
Ley 388 de 1997	Decreto Distrital 190 de 2004	Decreto Distrital 436 de 2006	Decreto Distrital 327 de 2004	Decreto Nacional 1077 de 2015
Reforma Urbana	POT	Reglamentación Planes Parciales	Tratamiento de Desarrollo	Vivienda y Territorio
Suelo urbano y expansión	Usos Principales		Usos Complementarios	
	Residencial y Comercio de escala urbana		Comercio y servicios de escala vecinal e industria de bajo impacto	



Cargas Generales y Locales Ha					
Reservas	2,02	7,3%	Cesiones Públicas	11,93	50,2%
Malla Vial Arterial	1,06	3,8%	Control Ambiental	0,84	3,5%
E.E.P.	0,96	3,5%	Parques	3,90	16,4%
Sistema Espacio Público	0,00	0,0%	Equipamiento	1,84	7,7%
Servicios Públicos	0,00	0,0%	Malla Vial	4,70	19,8%
Cesiones Adicionales	0,00	0,0%	Adicionales	0,65	2,7%
Usos Propuestos en áreas útiles Ha					
Vivienda	9,76	79,2%	Otros Usos	2,57	20,8%
Suelo VIS	0,00	0,0%	Comercio	2,57	20,8%
Suelo VIP	2,47	20,0%	Dotacional Servicios	0,00	0,0%
Suelo No VISVIP	7,29	59,1%	Industria	0,00	0,0%
Traslado Suelo	0,00	0,0%	Múltiple	0	0,0%



Metas Plan Maestro Espacio Público Decreto 215 de 2005				
Viviendas Proyectadas	Habitantes/Viv.	Habitantes Estimados	Z.V. Generadas M2	Relación Z.V. / Habit.
4.061	3,44	13.969	58.683	4,20
Sin VIP				

% Avance Ejecución Plan Parcial Julio 2019					
Cargas Grales y Locales	Ejecutado	Sin Ejecutar	Áreas Útiles	Ejecutado	Sin Ejecutar
			Vivienda	0,00%	100,00%
			Otros Usos	0,00%	100,00%

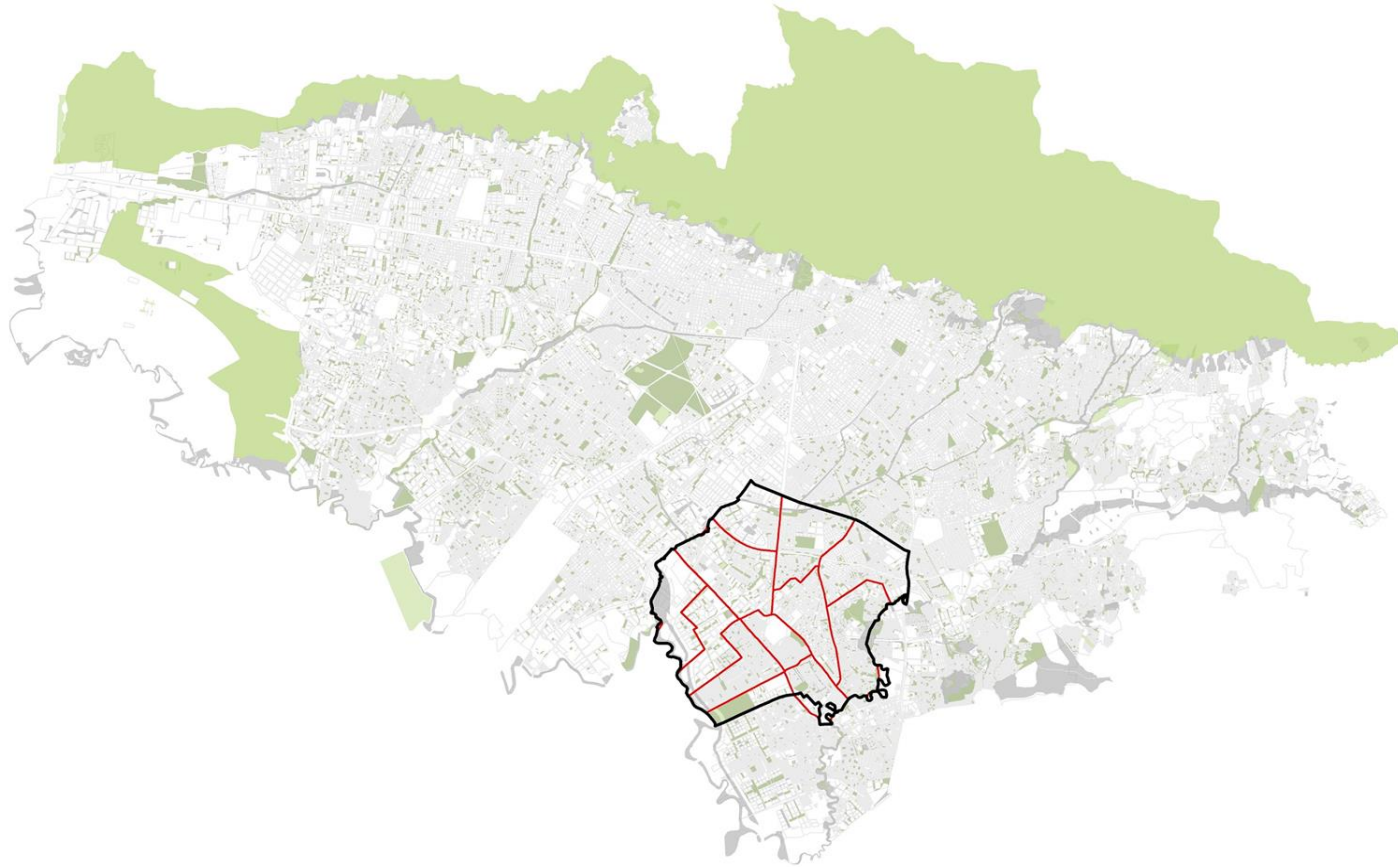
Objetivo
Integrar los objetivos de ordenamiento territorial con la gestión de reordenamiento y habilitación del suelo urbano y de expansión, considerando los aspectos que inciden en la urbanización de la zona como: usos del suelo, estructura ecológica principal y mejor productividad del sector que atiendan a las necesidades del mercado inmobiliario.

Cargas y Beneficios
El reparto de cargas y beneficios del Plan Parcial arroja un total de 49.163,65 m2 de área de suelo requerida para cargas generales, de los cuales 15.407,29 m2 se ubican dentro del plan parcial y los 33.756,36 m2 faltantes podrán cumplirse mediante las siguientes opciones: Cumplimiento de la obligación mediante el aporte de suelo de carga general por fuera del Plan Parcial; Cumplimiento de la obligación en obras; Cumplimiento de la obligación mediante el pago en dinero destinado al fondo para pago compensatorio.

Condiciones Ambientales
Debido a que la autoridad ambiental en lo relacionado con la ALO es la CAR, es esta autoridad la competente para concertar los aspectos ambientales relacionados con este tema. Mediante Acta del 24 de abril de 2018 la CAR y la Secretaría Distrital de Planeación concertaron los aspectos ambientales del plan parcial.

Plusvalía
Como consecuencia de la adopción del plan parcial se configuran hechos generadores de plusvalía, tal como se señala en el "Estudio técnico y análisis comparativo de norma" elaborado por la Dirección de Planes Parciales.





LOCALIDAD 08 – KENNEDY

RESUMEN DIAGNÓSTICO 2020



Articulación regional para el ordenamiento territorial

La localidad de Kennedy limita por el occidente con el municipio de Mosquera.

Se debe armonizar los POT en lo referente:

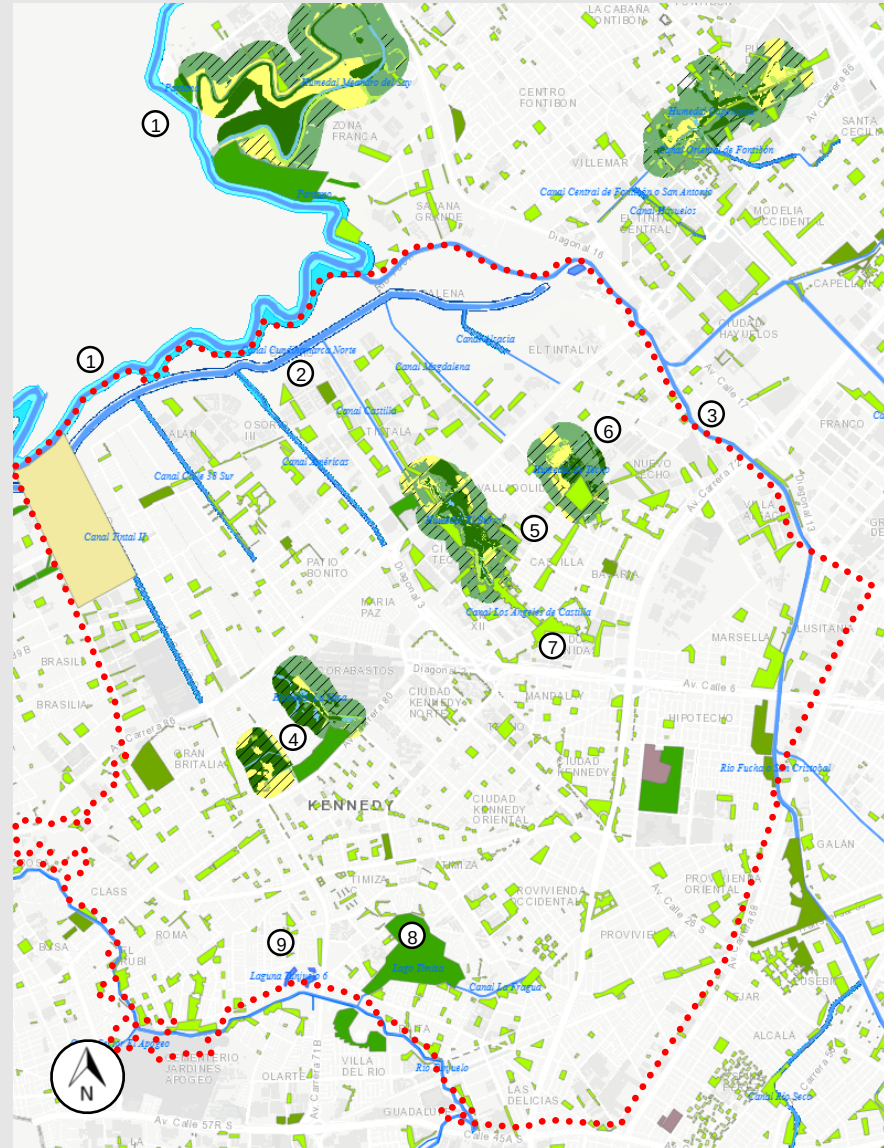
- Recuperación, protección y mantenimiento de la EEP; Mosquera posee grandes superficies de humedales, que se han visto afectados por la urbanización
- Mejorar la movilidad. Regiotram de occidente
- Tratamiento de bordes con el fin de evitar la conurbación con Mosquera
- Promoción de la agricultura y capacitación. Desplazamiento tanto de recursos como de capital humano de Mosquera (especialmente los jóvenes) hacia Bogotá; agudizando el abandono y desplazamiento de la tradicional agricultura.
- Planificación y Ordenamiento de usos del suelo. El continuo crecimiento de Bogotá genera una presión sobre los municipios aledaños, *“Entre las competencias rural-urbanas más conocidas se tienen la demanda de ocio y recreación; principalmente el turismo masivo... ...lo que crea cambios en las vocaciones económicas de las localidades”* (Zuluaga Sánchez, página 56, 2000.)
- Planeamiento y Ordenamiento de proyectos de vivienda. Un aspecto a tener en cuenta es el perfil de la demanda de los proyectos urbanísticos en el área rural y urbana de Mosquera.
- Control de asentamientos ilegales. Que comienza con división de tierras, repartir finca en lotes, en pequeñas parcelas para construcción de vivienda.
- Receptor de población desplazada por tener cercanía a Bogotá.
- Planificación y ordenamiento de uso industrial. Mosquera pasa de vocación agrícola a industrial, uso disperso en el corredor vial de occidente.

Estructura ecológica principal

- Cumplir con la sentencia para la descontaminación del río Bogotá.
 - Nuevas Plantas de tratamiento
 - Control de vertimientos de aguas residuales de la industria y domésticas
 - Regular las prácticas agropecuarias
 - Control de arrojo de las basuras



- Afectación de los cuerpos de agua existentes en la localidad por los desarrollos urbanísticos legales e ilegales, la disposición de residuos sólidos, escombros, vertimientos industriales y domésticos arrojados al sistema de alcantarillado y en algunos casos directamente a las canales, cauces de los ríos y humedales.
- Altos índices de contaminación atmosférica debido la amplia presencia del parque automotor, fuentes móviles generadoras de contaminación, los cuales se intensifican en las siguientes vías: Av Ciudad de Cali, Agoberto Mejía, Primero de Mayo, Cr 76 y Cl 33 sur. La contaminación del aire se intensifica por la actividad ilegal de quema de madera, llantas, y plástico en la UPZ 82 Patio Bonito.
- Emisiones de fuentes fijas generadas por los Sectores de Tintorerías, Fundiciones, Industria Galvánica, y en general la Industria Metalmeccánica
- Afectaciones al suelo por el mal manejo de residuos industriales, en especial, el inadecuado manejo de aceite, y disposición de residuos sólidos en lugares no permitidos.
- Ocupación ilegal en zonas de ronda de los Humedales y demás cuerpos de agua, como en el sector de la margen oriental del Río Bogotá a la altura del barrio la Rivera de la UPZ 82, y en el río Fucha a la altura de los barrios del Sectorial 09: Vergel, Visión Colombia, con la conocida situación de vertimientos Industriales en su Cauce.



convenciones

- ① Río Bogotá
- ② Canal Cundinamarca
- ③ Río Fucha
- ④ Humedal de La Vaca
- ⑤ Humedal El Burro
- ⑥ Humedal de Techo
- ⑦ Canal de Los Ángeles de Castilla
- ⑧ Lago Timiza
- ⑨ Laguna Tunjuelo 6



Población

CANTIDAD DE PERSONAS - HOGARES - VIVIENDAS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE HOGARES	CANTIDAD DE VIVIENDAS
KENNEDY	989'034	334'498	311'006

CANTIDAD DE PERSONAS POR TRATAMIENTOS

KENNEDY			
	2. CONSOLIDACION	437.142	14.290.438
	CON CAMBIO DE PATRON	5.364	345.274
	CON DENSIFICACION MODERADA	131.441	3.551.481
	DE SECTORES URBANOS ESPECIALES	14.466	3.769.517
	URBANISTICA	285.871	6.624.167
	3. MEJORAMIENTO INTEGRAL	335.589	4.723.699
	DE INTERVENCION COMPLEMENTARIA	178.753	2.391.495
	DE INTERVENCION REESTRUCTURANTE	60.356	980.510
	MEJORAMIENTO INTEGRAL	96.480	1.351.695
	4. RENOVACION URBANA	14.000	1.114.697
	DE REACTIVACION	8.154	225.648
	DE REDESARROLLO	5.846	889.049
	5. DESARROLLO	198.763	5.176.971
	DESARROLLO	198.763	5.176.971
	6. SUELO DE PROTECCION	3.314	557.509

Fuente:

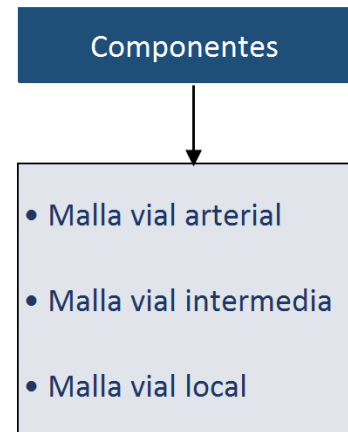
- Datos de Vivienda Hogares y Personas VIHOPE - Censo 2018 (DANE)
- Áreas de acuerdo a manzana censal



Cómo define el POT al Sistema de movilidad? Artículo 19. POT: Integra de manera jerarquizada e interdependiente los modos de transporte de personas y carga con los diferentes tipos de vías y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural. También lo conforman el sistema los estacionamientos públicos, y las terminales de buses interurbanos de pasajeros y de carga.

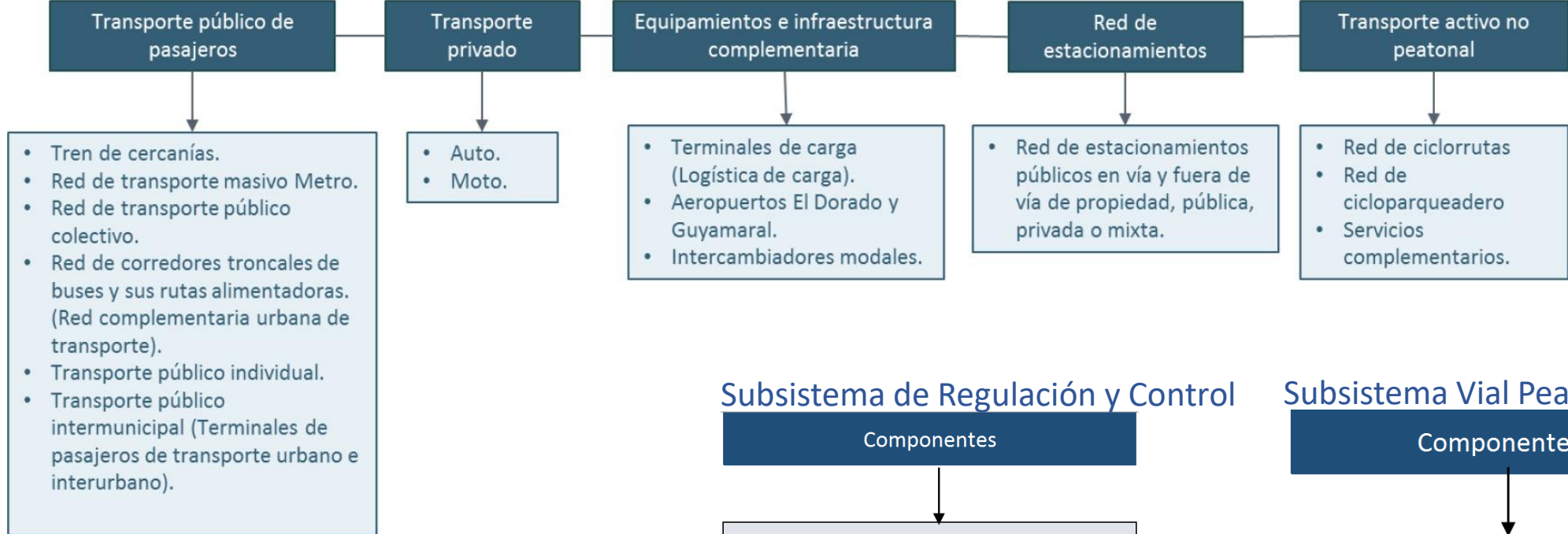
Está conformado por los siguientes componentes:

Subsistema Vial



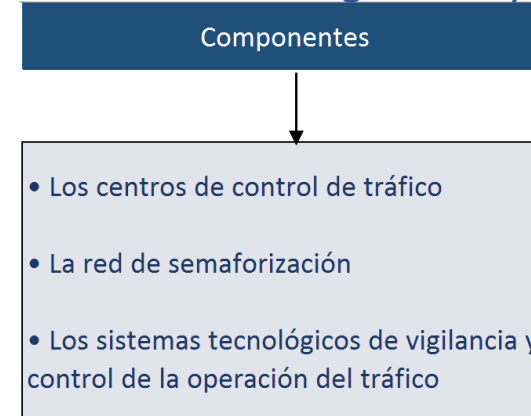
Fuente: POT

Subsistema de Transporte



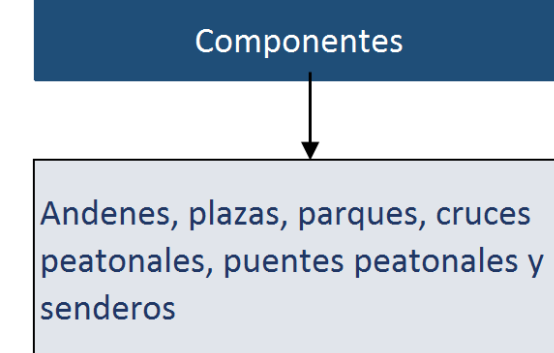
Fuente: Revisión y Actualización PMM SDM. Art. 164 POT

Subsistema de Regulación y Control



Fuente: Art. 164 POT

Subsistema Vial Peatonal

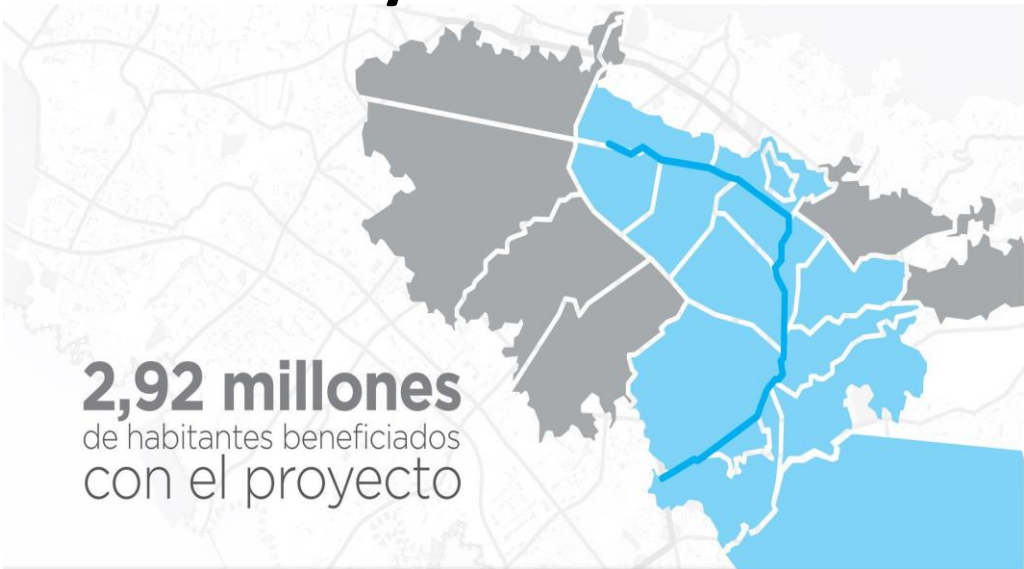


Fuente: Art. 164 POT

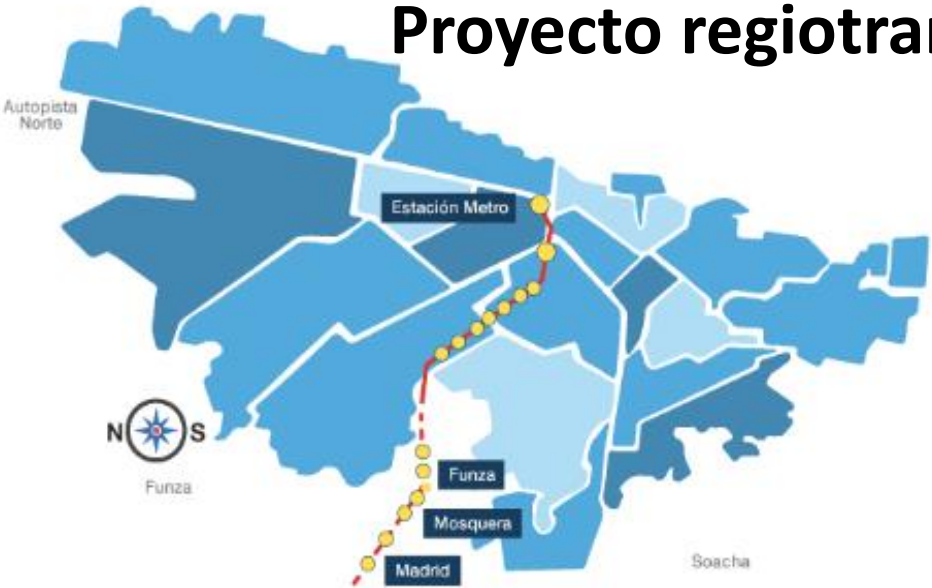


MATRIZ DE MOVILIDAD

Proyecto metro



Proyecto regiotram



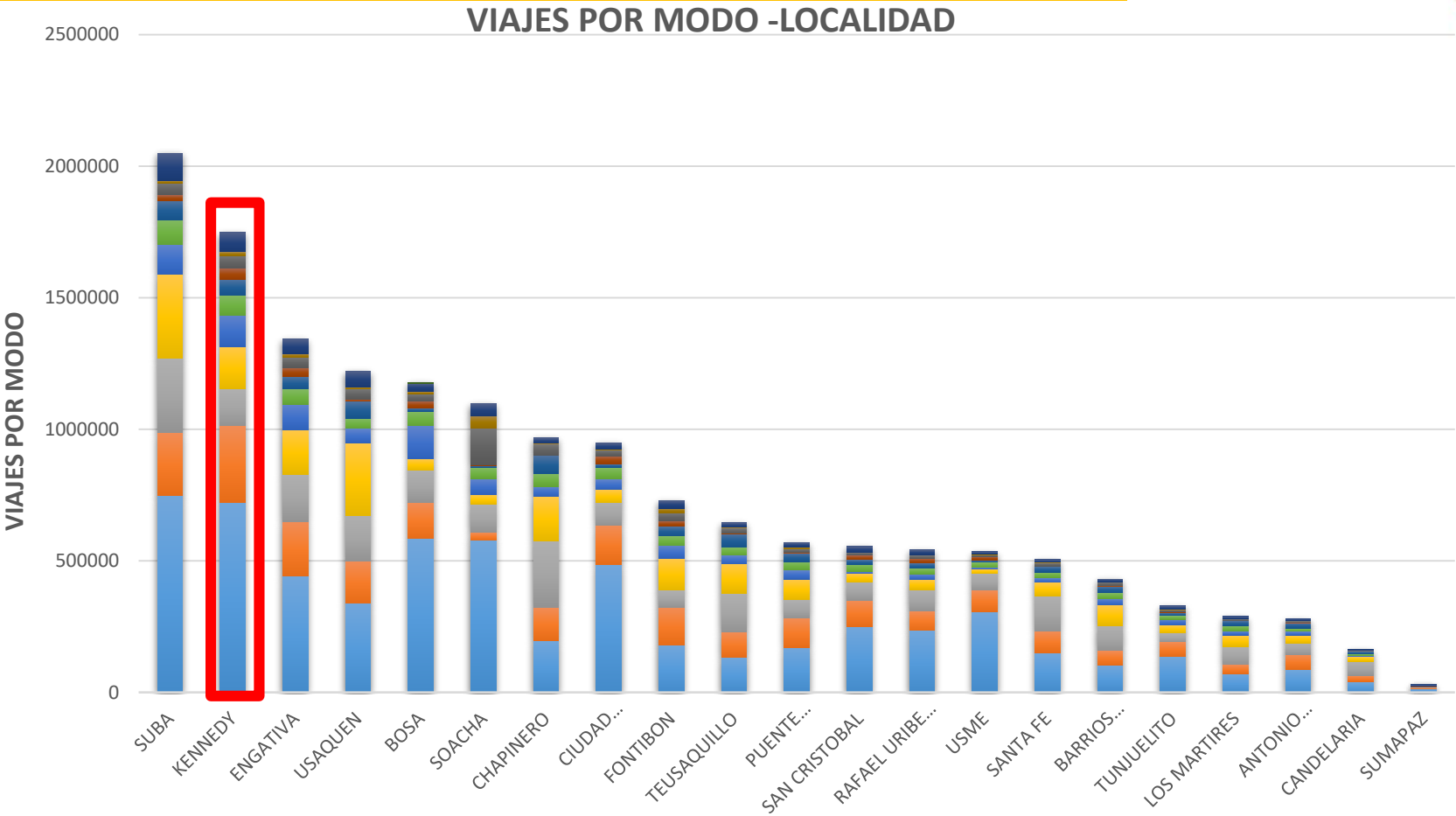
Proyectos priorizados	PROYECTO	ACTUAL
	Metro	LINEA 1
	Regiotram	adjudicado
	Avenida Centenario, calle 13 desde Avenida Batallón Caldas hasta límite del Distrito con Funza	Estudios y Diseños
	Ciclorrutas Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Primero de Mayo hasta Avenida Circunvar del Sur. Parcial hasta la Av. Bosa,	Troncal Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Circunvar del Sur hasta Av. Américas - Tramo CONPES En Ejecución de Estudios y Diseños, Incluido en Troncal Av. Ciudad de Cali
	Troncal Avenida Ciudad de Cali	Estudios y Diseños
	Ciclorruta Avenida Centenario, desde Avenida onstitución hasta Río Bogotá	Tramo Incluido en proyecto AV Centenario

Kennedy es una de las localidades que se beneficiará tanto de la primera línea de metro por el costado sur, como de la línea de regiotram por el costado norte.



VIAJES POR MODO

Peatón	41%
TPC- SITP	17%
Transmilenio	8%
Auto	9%
Bicicleta	7%
Moto	4%
Taxi	3%
Alimentador	2%
Transporte informal	3%
Intermunicipal	1%
Otros	4%



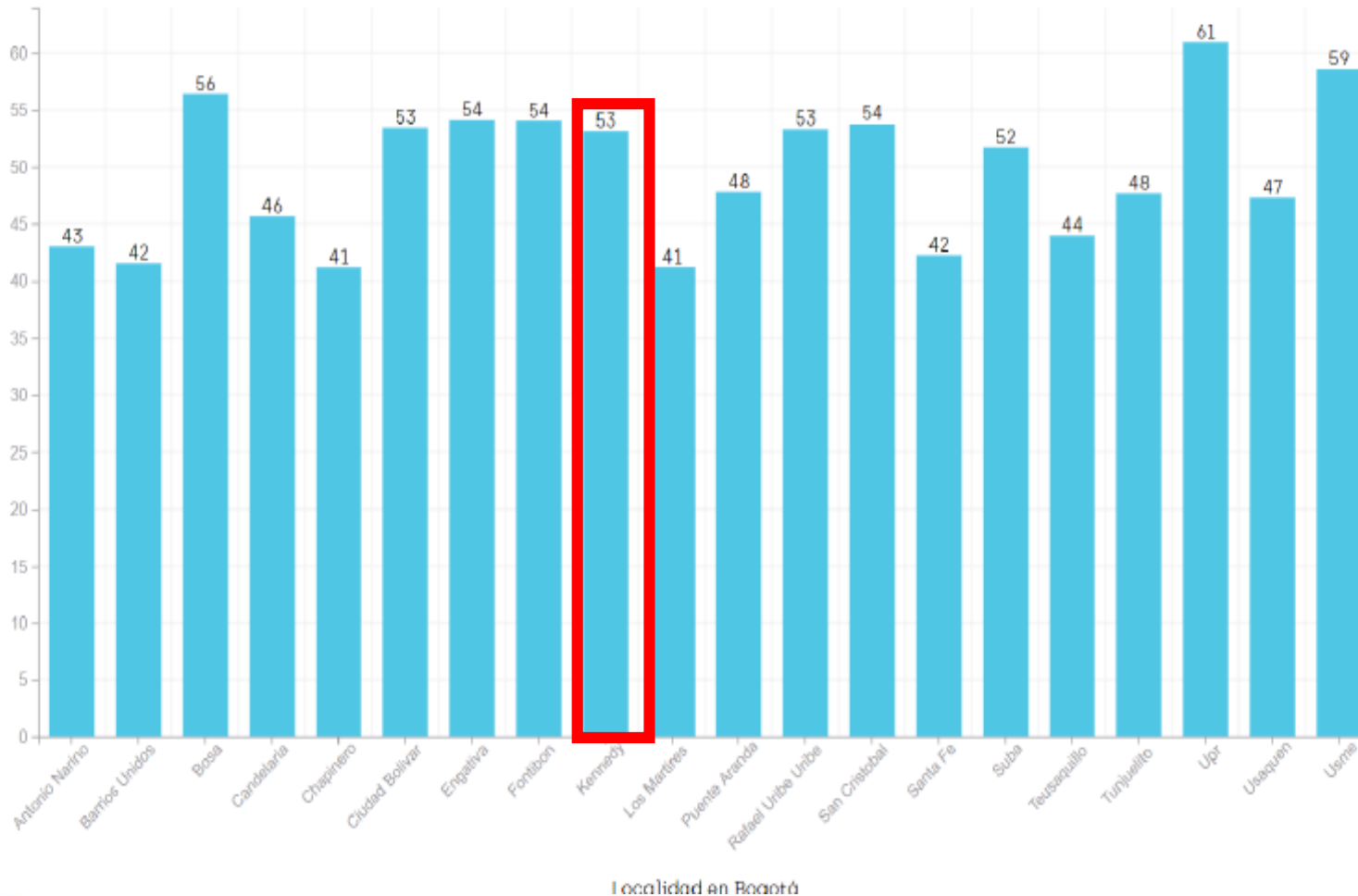
Fuente: Encuesta de Movilidad 2019. Incluye todos los viajes incluyendo los peatonales menores de 15 minutos

Los viajes a pie son el modo mas representativo en la localidad de Kennedy con un 41%, en cuanto a los modos motorizados, el sistema de transporte público es el mas representativo con el 17% y el 8% en SITP y Transmilenio, respectivamente. La bicicleta tiene uno de los porcentajes mas altos de todas las localidades con un 7%.



TRANSPORTE - indicadores de calidad

Tiempo promedio de los viajes en minutos por localidad en Bogotá



53
MINUTOS

El tiempo promedio para que un ciudadano en Kennedy realice un viaje es de 53 minutos.

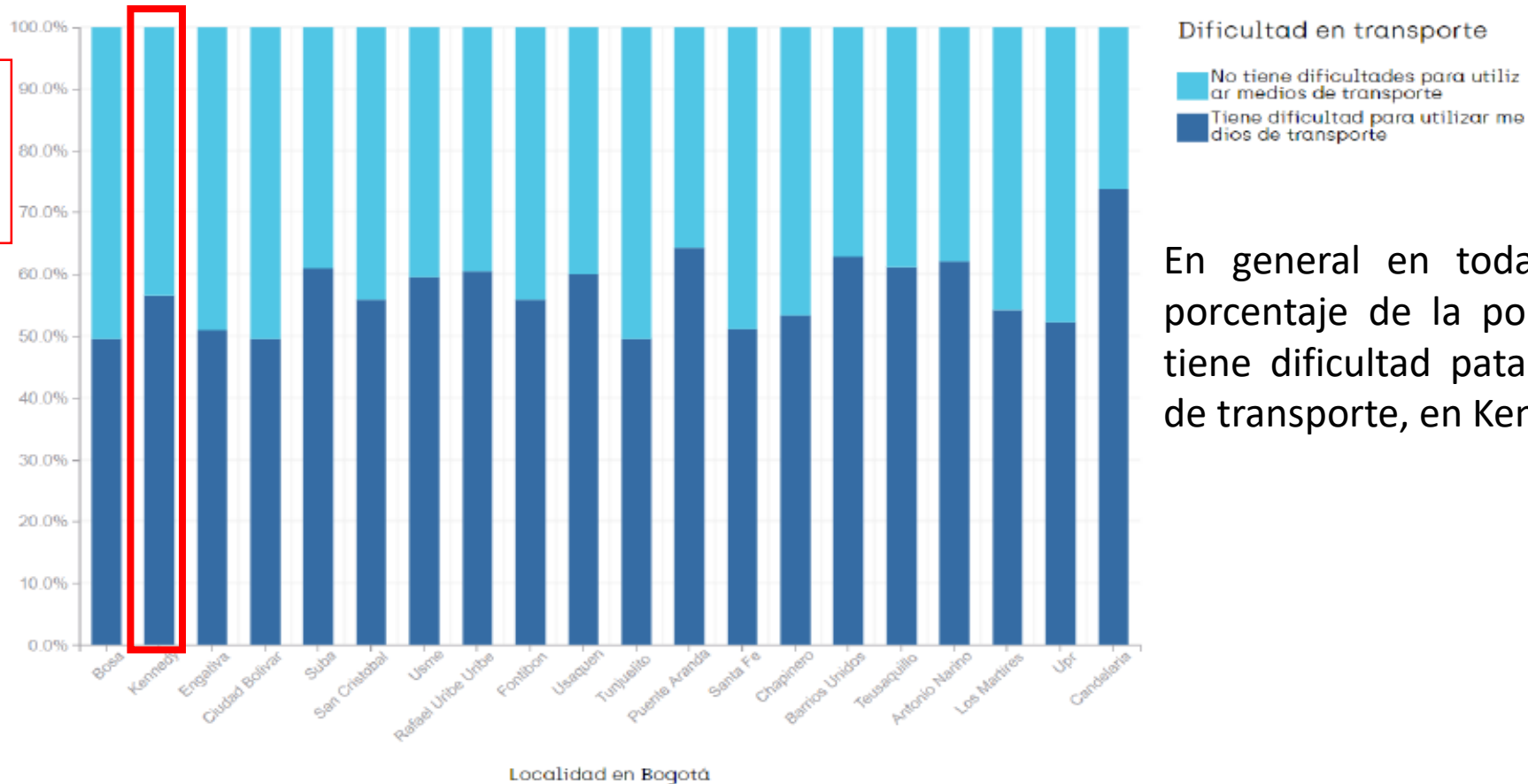
Fuente: Encuesta de Movilidad 2019



TRANSPORTE - indicadores de calidad

Distribución por localidad de las personas con 5 años o más que reportaron alguna dificultad para utilizar medios de transporte.

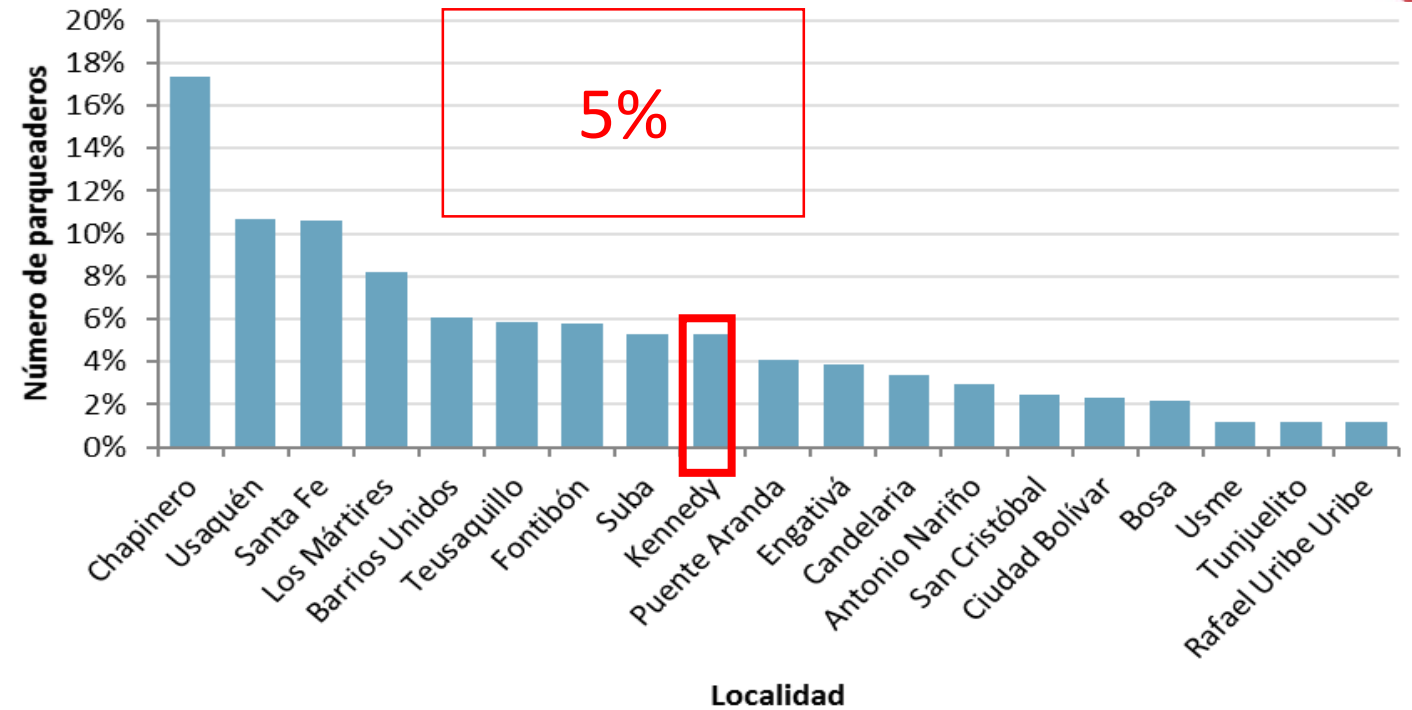
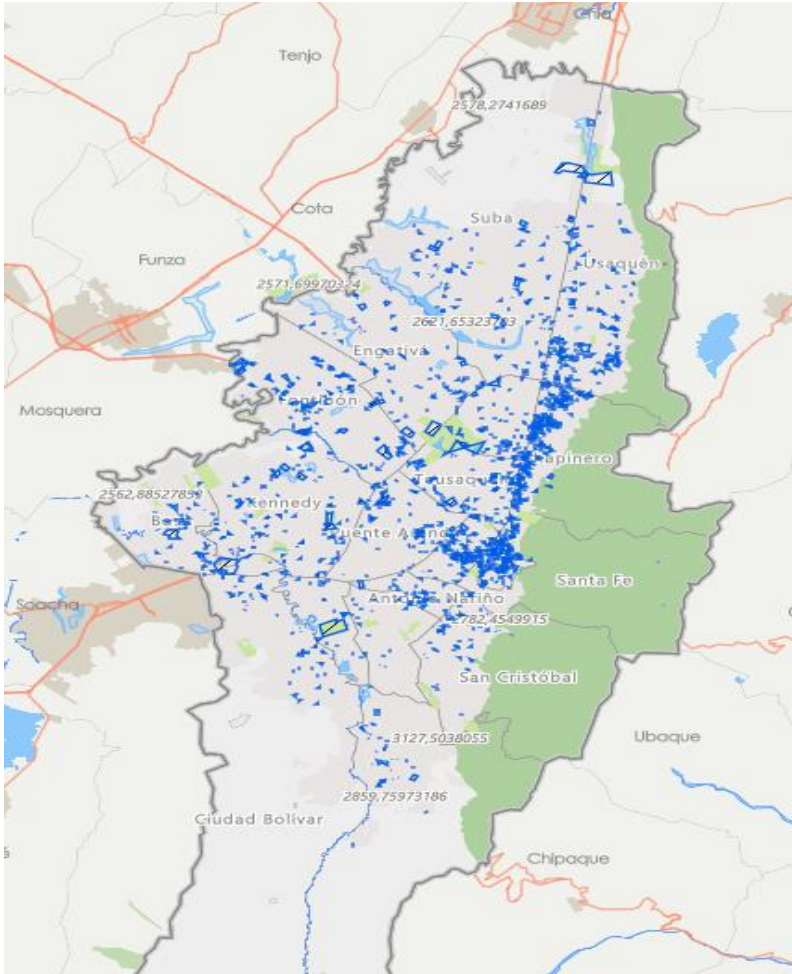
57%



En general en toda la ciudad un alto porcentaje de la población informó que tiene dificultad para utilizar algún modo de transporte, en Kennedy es el 57%.



NUMERO DE PARQUEADEROS



Fuente: documento técnico soporte actualización PMM

Kennedy tiene el 5 % de los parqueaderos públicos de la ciudad



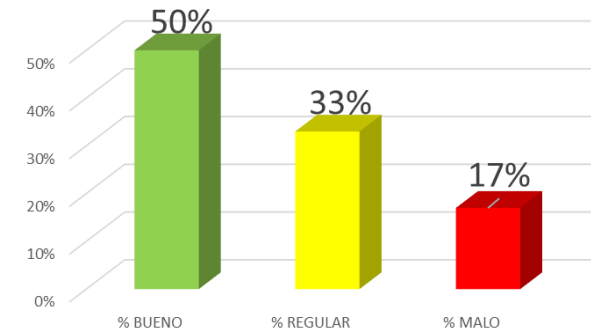
ANDENES

ESTADO GENERAL ESPACIO PUBLICO POR LOCALIDAD AÑO 2018				
No.	LOCALIDAD	% BUENO	% REGULAR	% MALO
1	Usaquén	44	34	22
2	Chapinero	45	40	15
3	Santa Fe	61	25	14
4	San Cristóbal	54	31	15
5	Usme	57	36	7
6	Tunjuelito	43	35	22
7	Bosa	53	29	18
8	Kennedy	50	33	17
9	Fontibón	57	27	16
10	Engativá	41	40	19
11	Suba	49	35	16
12	Barrios Unidos	32	44	24
13	Teusaquillo	43	40	17
14	Los Mártires	53	31	16
15	Antonio Nariño	29	40	31
16	Puente Aranda	45	37	18
17	La Candelaria	79	15	6
18	Rafael Uribe Uribe	40	47	13
19	Ciudad Bolívar	60	33	7

Fuente: IDU 2018

La ciudad tiene 28.104.538 de m² de Andenes (asociados a Malla vial arterial y circuitos SITP).

Kennedy registra el 50% en buen estado.

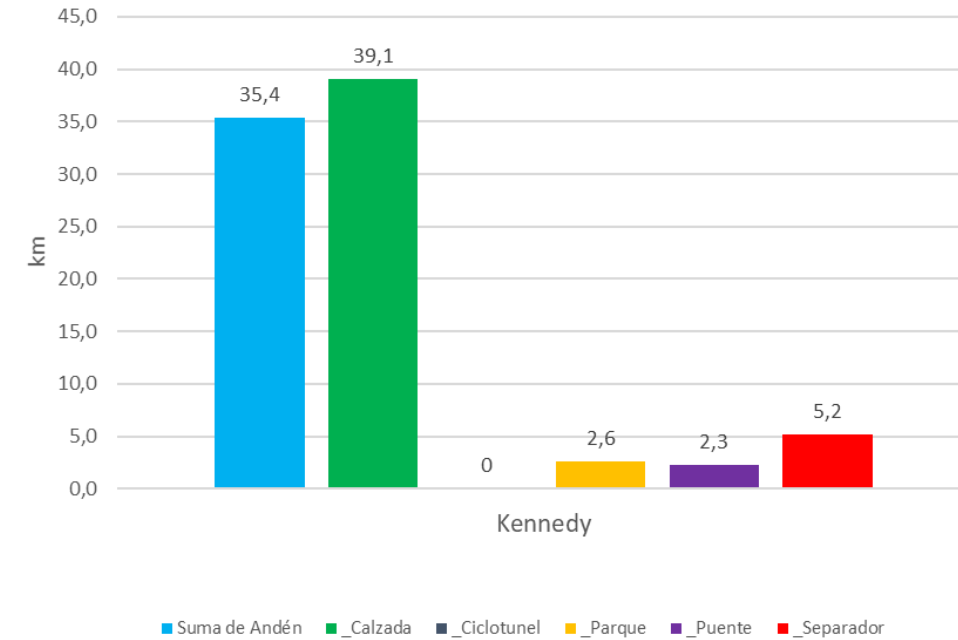
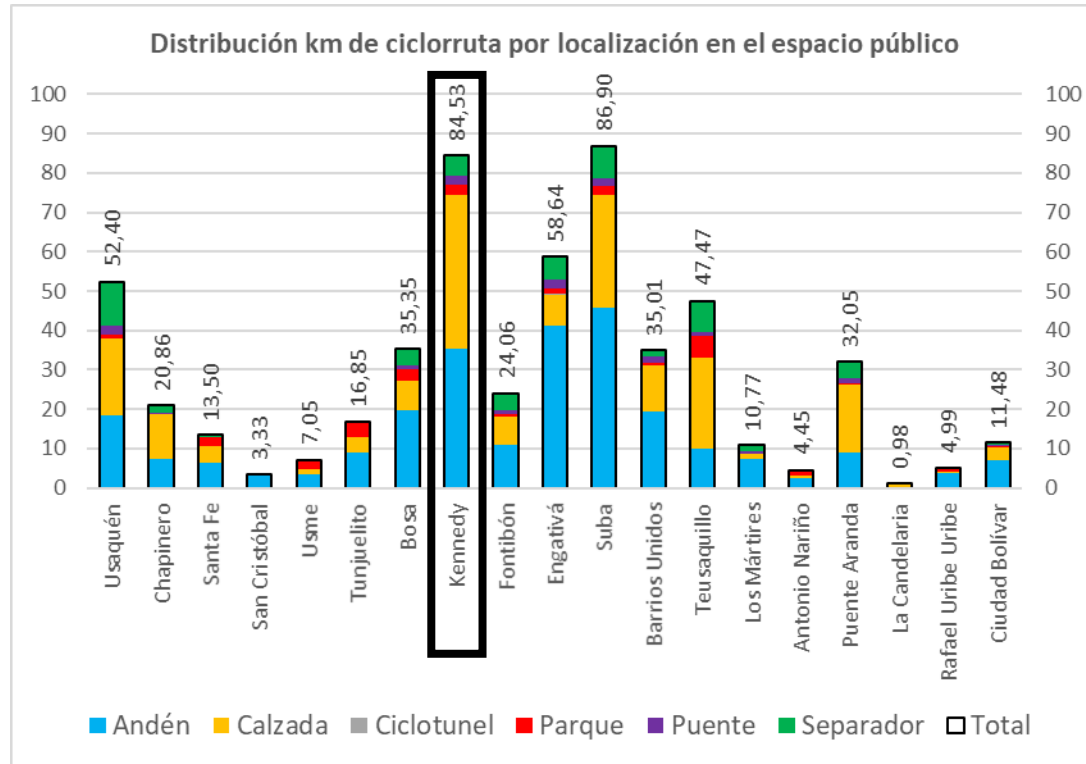


(3%) están sin estado debido a que los elementos no están construidos o no fue posible su diagnóstico debido a su localización en áreas vulnerables e inseguras de la ciudad

Transporte peatonal



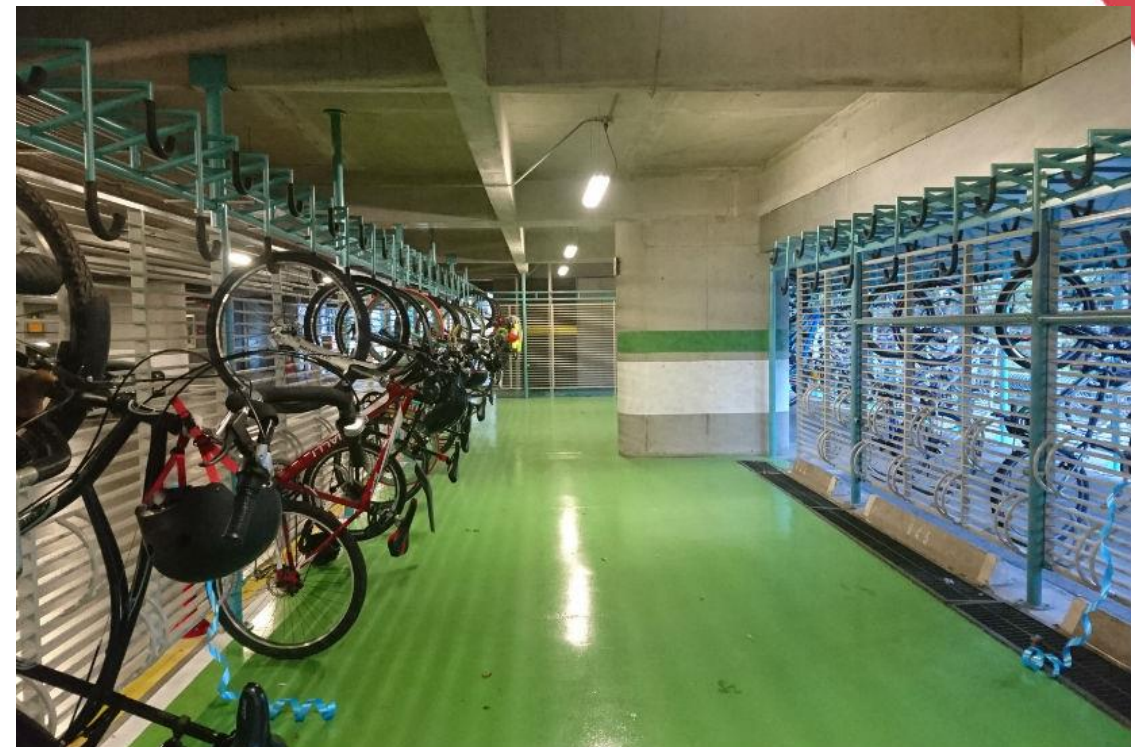
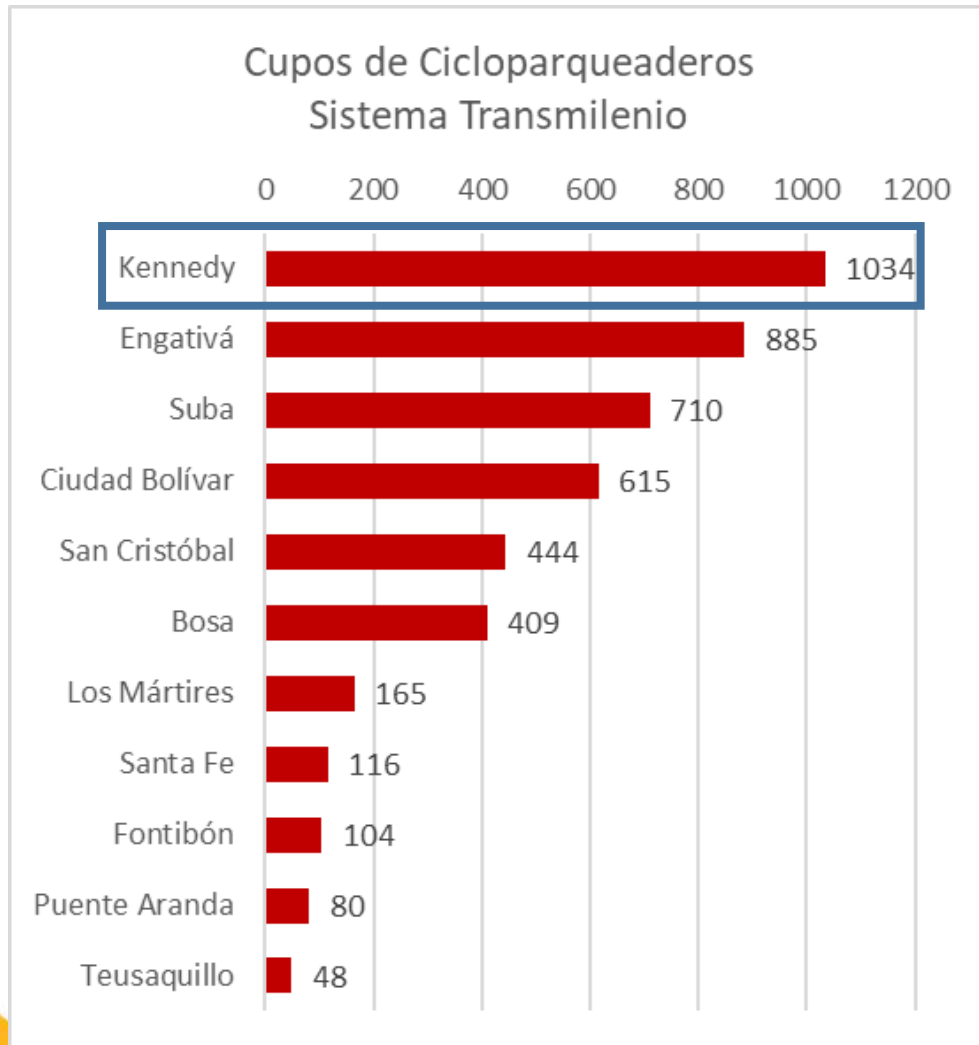
CICLORRUTAS



En la ciudad hay 550 km de infraestructura para la bicicleta de los cuales 84,53 km están en la localidad de Kennedy, siendo la segunda localidad con mayor número de km en infraestructura para este modo de transporte, de estos un importante número ha sido implementado en calzada.



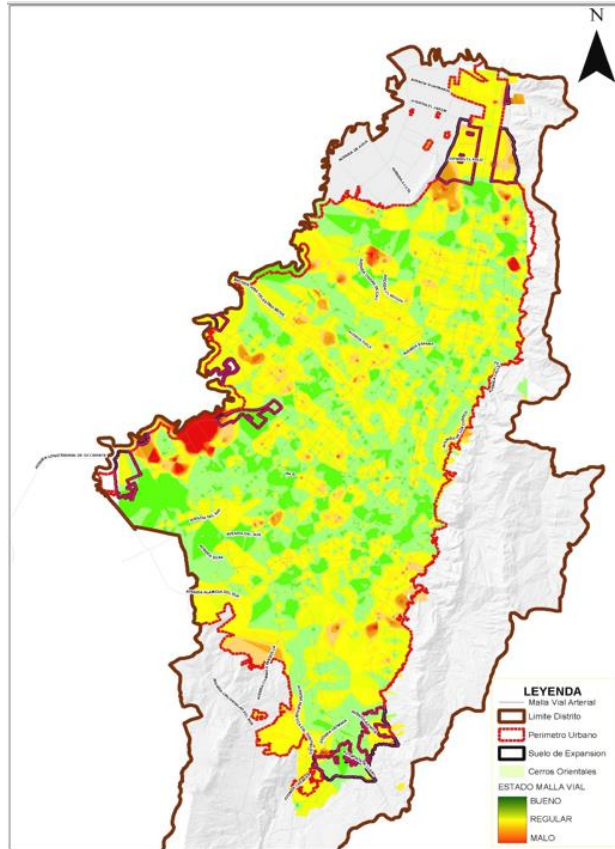
CICLOPARQUEADEROS



Dentro del sistema Transmilenio, Kennedy es la localidad con mayor disposición de cicloparqueaderos en la ciudad con 1034 de estos espacios.



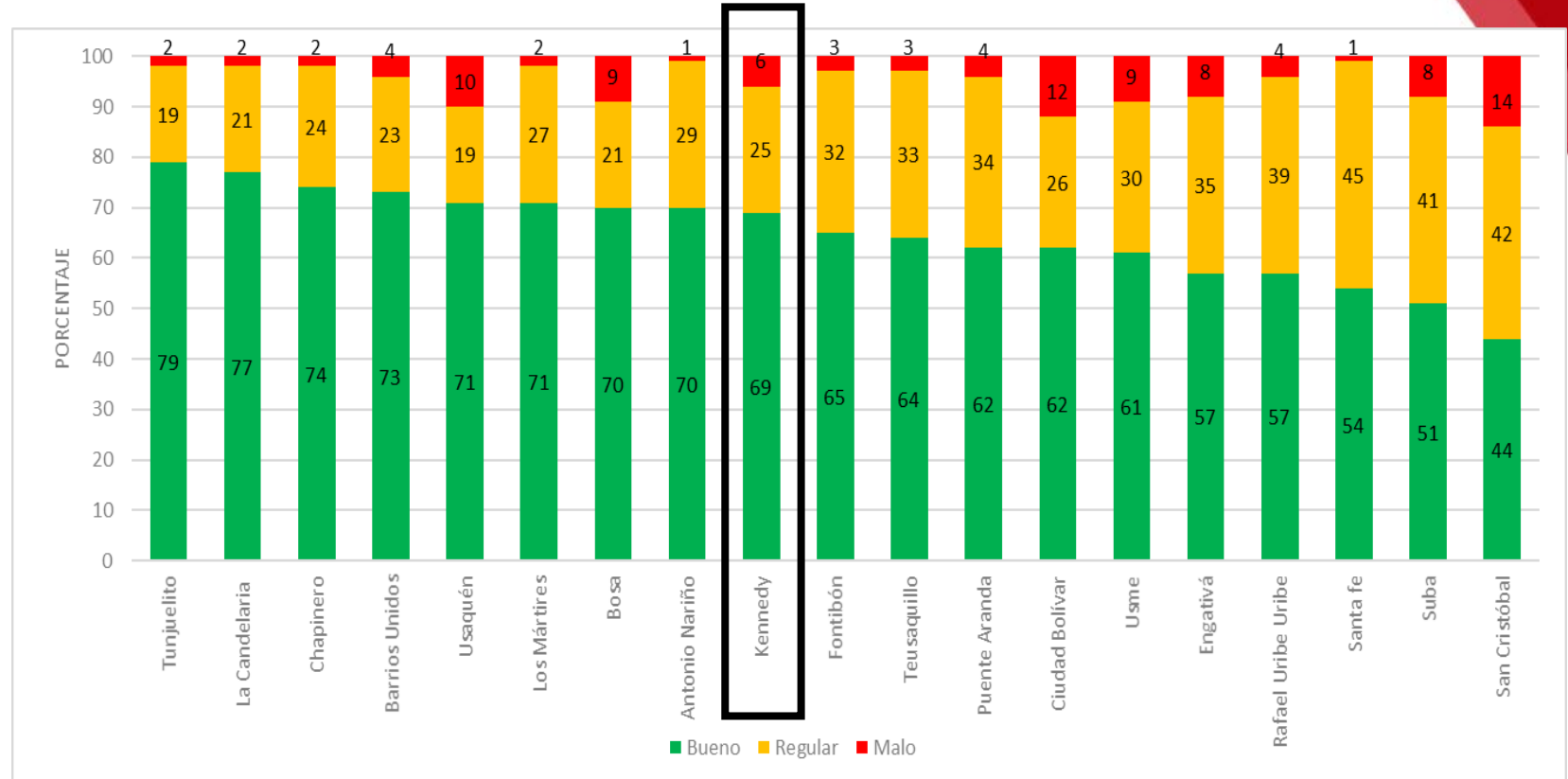
Estado de la malla vial ARTERIAL



Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)

69% en buen estado
25% en regular estado
6% en mal estado

La malla vial arterial de Kennedy presenta un alto porcentaje en buen estado, su valor alcanza el 69%.

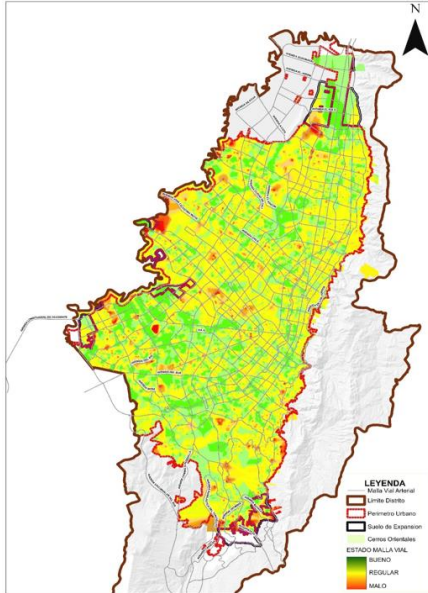


Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>

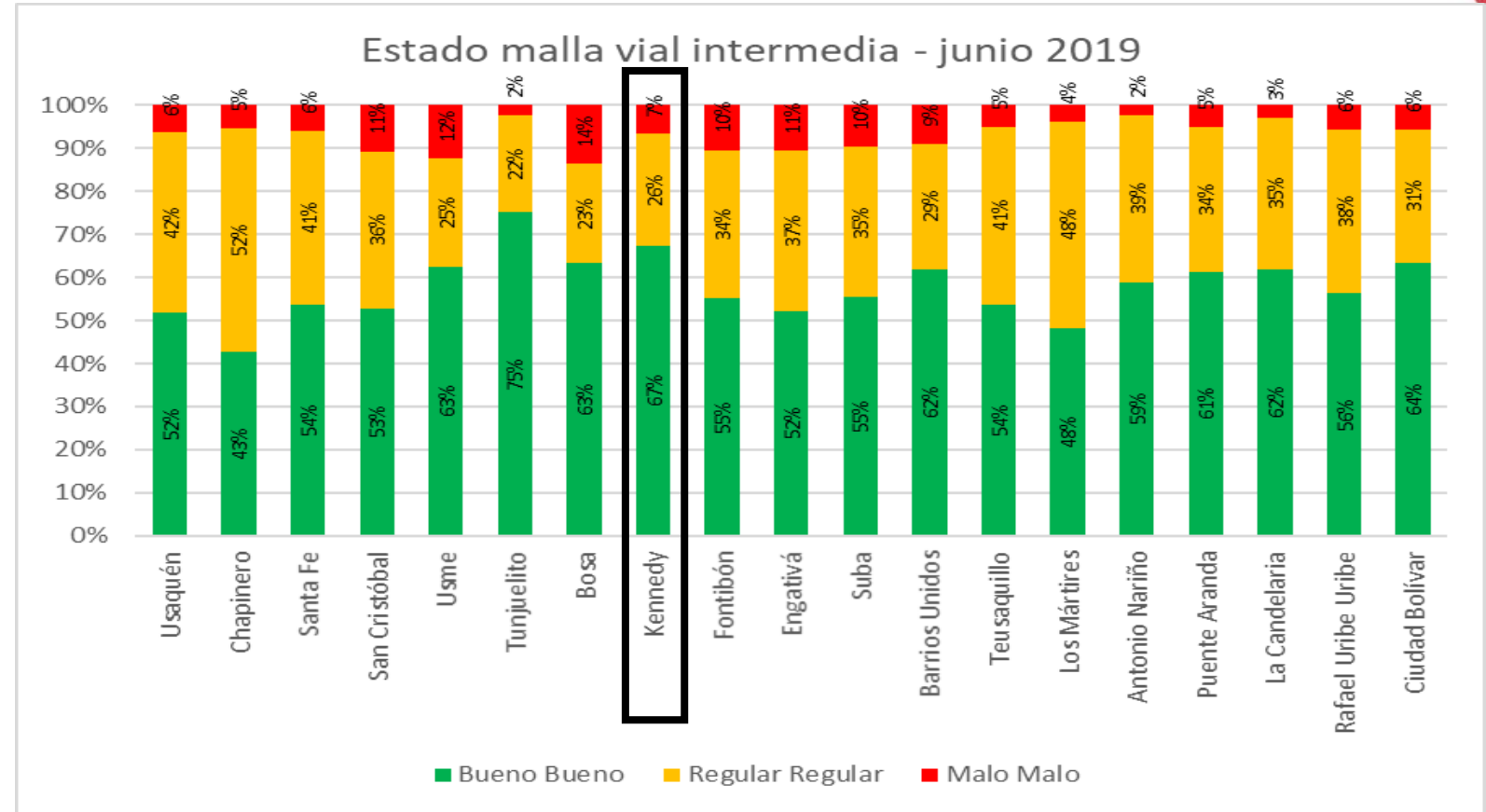


Estado de la malla vial INTERMEDIA

La malla vial intermedia de Kennedy presenta un alto porcentaje en buen estado, su valor alcanza el 67%.



Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)



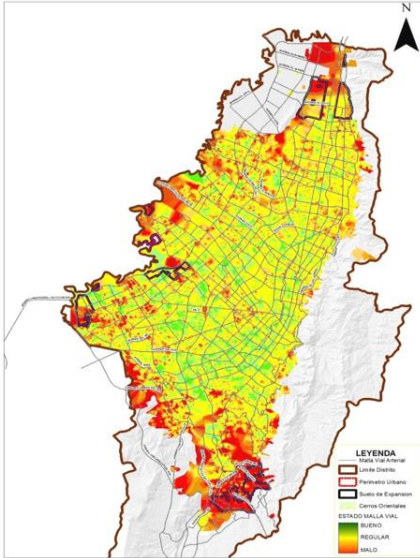
67% en buen estado
26% en regular estado
7% en mal estado

Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>

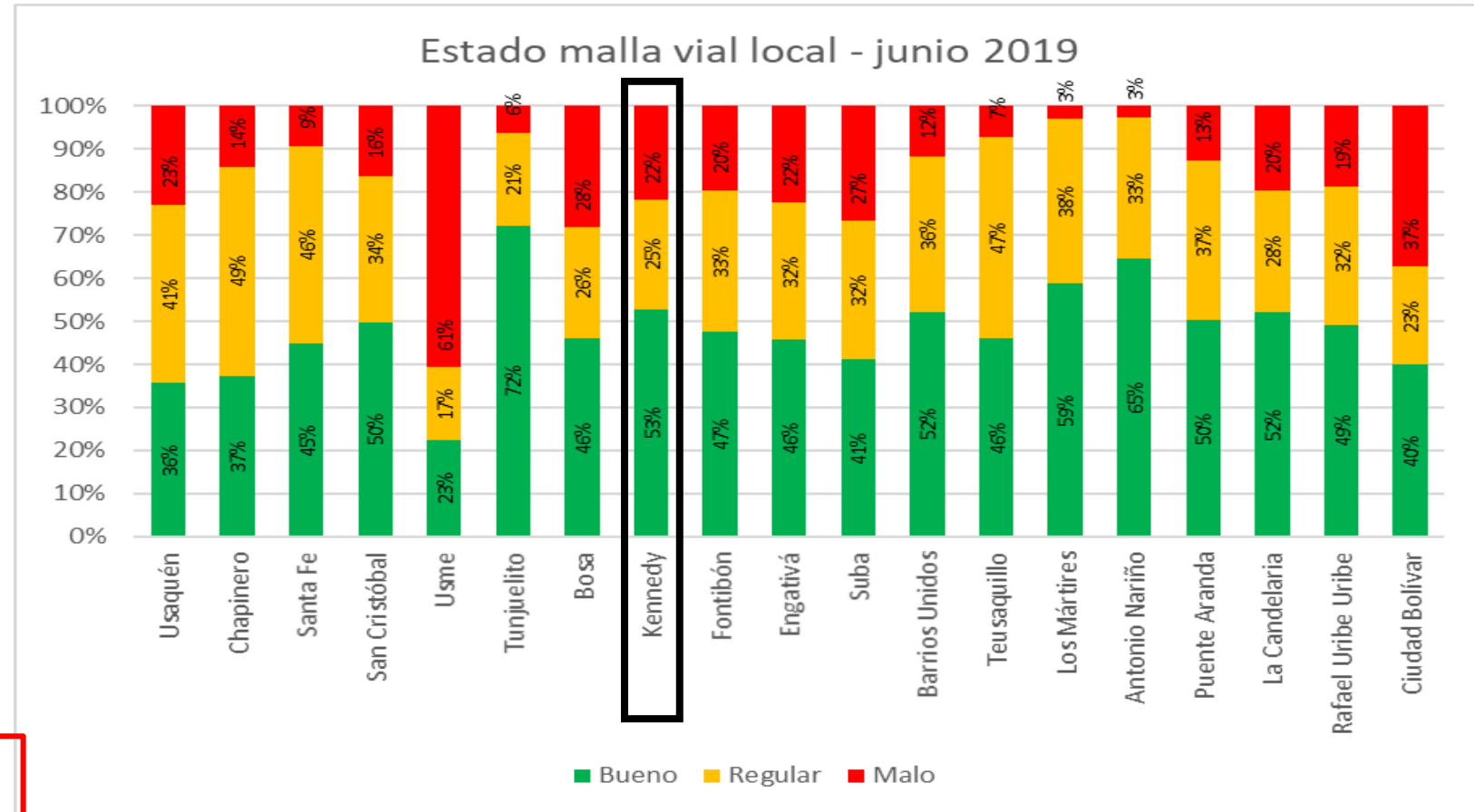


Estado malla vial LOCAL

La malla vial local suele ser la que se encuentra en peores condiciones, en Kennedy el porcentaje en malo y regular estado suma 47%.



Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)



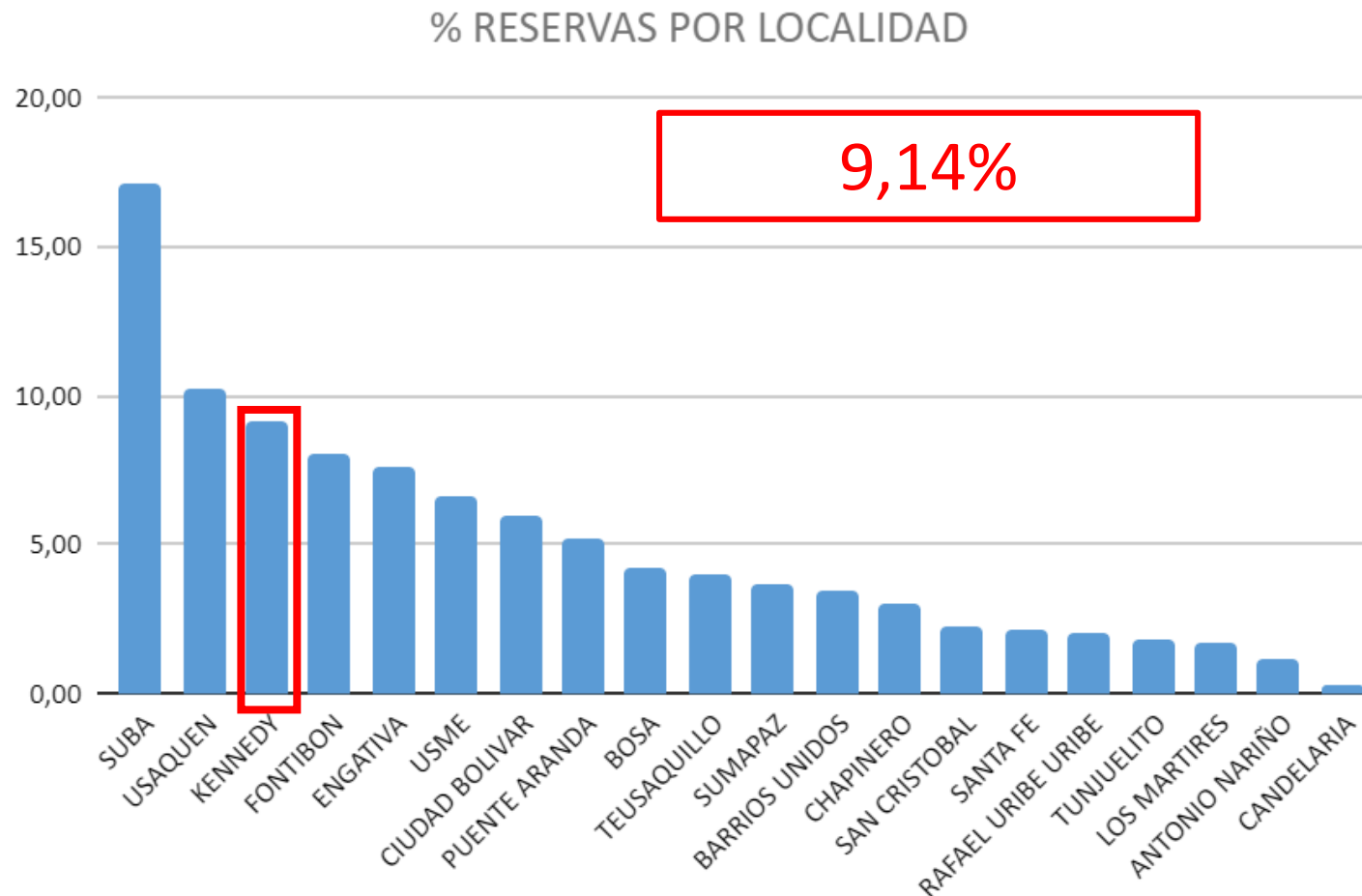
53% en buen estado
25% en regular estado
22% en mal estado

Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>



RESERVAS VIALES en porcentajes %

Kennedy es una de las localidades con mayor registro en el porcentaje de área reservada para proyectos de infraestructura.



REVITALIZACION

Menos renovación urbana de grandes áreas y mas revitalización urbana con el adecuado proceso de participación ciudadana, **cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones**



BOGOTÁ	
ESTRATO	AREA (ha)
0	10089,2
1	2033,5
2	5580,8
3	6701,6
4	2460,2
5	1240,0
6	1533,7
TOTAL	29639,1

Dato 29.639,10 hectáreas
estratificación es por
manzanas suelo urbano
Dato 37.969,42 hectáreas
suelo urbano incluye vías

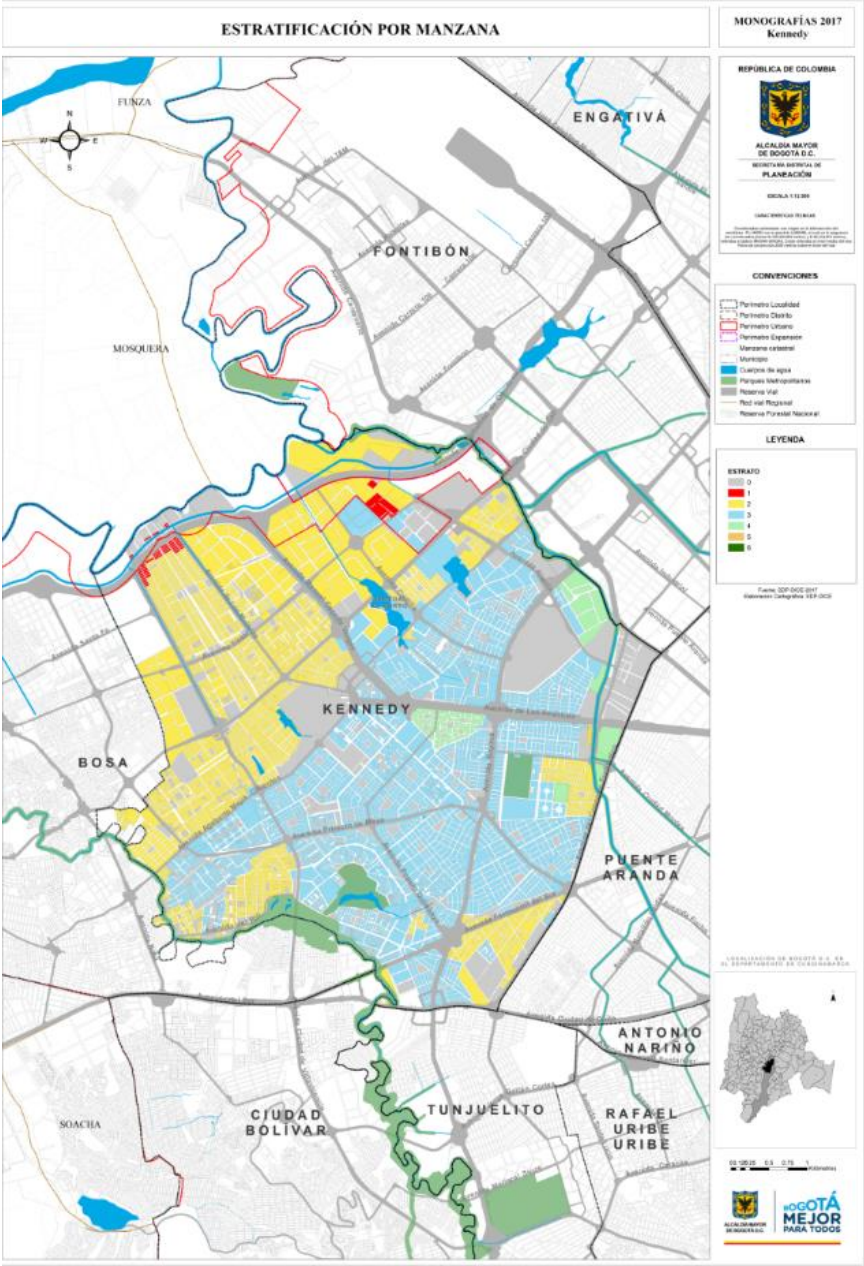
LOCALIDAD	AREA (ha)
ANTONIO NARIÑO	387,0
BARRIOS UNIDOS	803,5
BOSA	1618,9
CANDELARIA	167,9
CHAPINERO	1045,7
CIUDAD BOLÍVAR	1886,3
ENGATIVÁ	2772,9
FONTIBÓN	2739,5
KENNEDY	2618,7
LOS MARTIRES	431,7
PUENTE ARANDA	1113,4
RAFAEL URIBE URIBE	1069,4
SAN CRISTÓBAL	1389,1
SANTA FE	461,2
SUBA	4316,9
TEUSAQUILLO	1030,5
TUNJUELITO	851,7
USAQUÉN	2826,7
USME	2107,7
	29638,6

8,84% del
área urbana

AREA POR ESTRATO (ha) % LOCALIDAD

KENNEDY ESTRATO 0	622,6	23,8
KENNEDY ESTRATO 1	17,4	0,7
KENNEDY ESTRATO 2	839,2	32,0
KENNEDY ESTRATO 3	1052,2	40,2
KENNEDY ESTRATO 4	87,3	3,3

43,5%





USOS

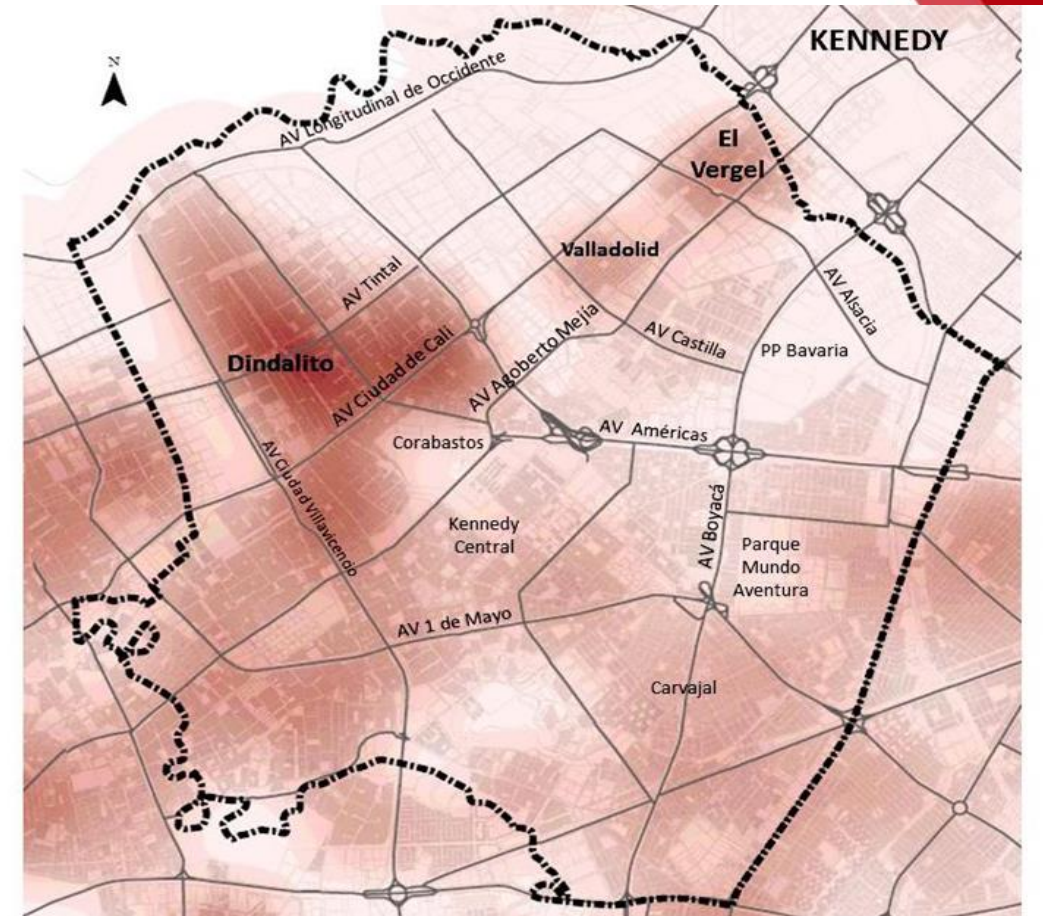
La localidad tiene vocación habitacional, el 92% de la población se localiza en zonas residenciales con modalidades de actividad económica y áreas de comercio y servicios en la vivienda. En términos de ocupación del suelo es importante destacar que el 12,2% se encuentra ocupado por actividades de comercio e industria, donde un 2% de la población reside en estas áreas. Desde una visión social, la central de abastos - Corabastos- genera un impacto en las dinámicas económicas a nivel local y de ciudad.



POBLACIÓN



ÁREA

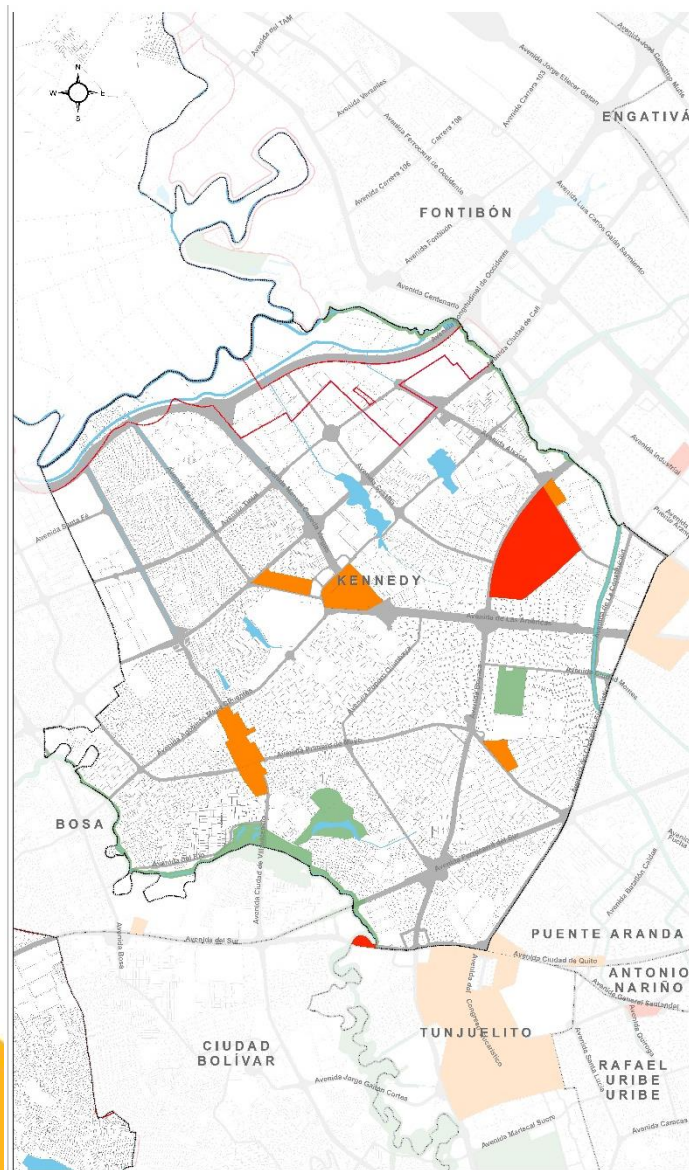


FUENTE: VIHOPE 2018 (DANE). BASE GEOGRÁFICA MANZANA CENSAL, EXCLUYE VÍAS, PARQUE Y DEMÁS ESPACIO PÚBLICO. La información sin clasificar corresponde a áreas censales de la base del DANE que no cruzan con la cobertura de áreas de actividad del Decreto 190 de 2004. Para el caso de la localidad 8 las diferencias están al margen del río Bogotá.

REVITALIZACIÓN – TRATAMIENTO DE RENOVACION URBANA



RENOVACIÓN URBANA POT LOCALIDAD 08 KENNEDY

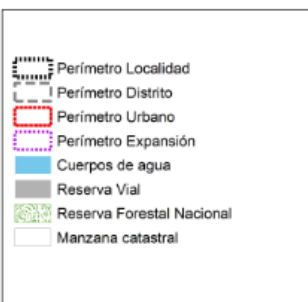


Modalidades a través de las cuales se puede aplicar el Tratamiento de Renovación Urbana:

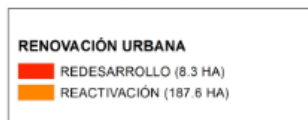
Redesarrollo “Sectores donde se requiere un reordenamiento para generar un nuevo espacio urbano, con sustitución total o parcial de los sistemas generales, del espacio edificado, e introducción de nuevos usos con un aprovechamiento constructivo más alto, generando el espacio público requerido”.

Reactivación “Sectores donde se requiere la habilitación y mejoramiento parcial del espacio público con sustitución parcial y paulatina del espacio edificado. Incluye intensificación en la utilización del suelo y de las condiciones de edificabilidad (ocupación y construcción).”

CONVENCIONES



LEYENDA



RENOVACIÓN URBANA EN LA LOCALIDAD

ÁREA DE LA LOCALIDAD 3.859 HA

ÁREA POR REACTIVACIÓN 187.6 HA.

ÁREA POR REDESARROLLO 8.3 HA.



PLAN PARCIAL BAVARIA FÁBRICA



NOMBRE	AREA BRUTA	AREA MANEJO DIFERENCIADO	AREA UTIL	MALLA VIAL ARTERIAL	MALLA VIAL LOCAL	CONTROL AMBIENTAL	ESPACIO PÚBLICO	APAUP	EQUIPAMIENTO	VIV. VIS	VIV. VIP	OTRA VIVI.
BAVARIA FÁBRICA	78.25		36.53	7.67	14.06	1.67	13.51	14.61	4.82	1259	1526	9553

El Plan Parcial “*BAVARIA FÁBRICA*”, fue adoptado mediante el Decreto Distrital 364 del 13 de julio de 2017



3.858 Ha

Área Bruta

93%

Urbano

7%

Expansión



VIVIENDA
386.596



HOGARES
389.299



POBLACIÓ
N
1.208.984

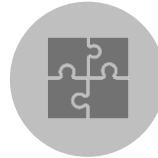


PERSONAS
POR HOGAR
3.1

Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Visor Página web SDP

- En términos de planes parciales Kennedy concentra el **5%** del área total de planes parciales de desarrollo en Bogotá, con **236Ha** distribuidos en **8 planes parciales** adoptados.
- El déficit cuantitativo de viviendas en la localidad de Kennedy disminuyó notablemente entre el 2014 y el 2017, pasando de 12.461 unidades a 3.446 unidades.

Plan Parcial Tintalito Occidental



Área Bruta
27 Ha



Parques y Plaza
4.5Ha



Equipamiento
1.8Ha

Adoptado mediante el Decreto Distrital 805 de 2018





¿Qué compone el patrimonio cultural de la localidad?

El inventario del patrimonio cultural de la Localidad de Kennedy está constituido por:

- Bienes de Interés Cultural de tipo monumental, declarados como de interés nacional.
- Inmuebles de conservación aislados, del ámbito distrital, cuya clasificación y manejo está contenido en el decreto 560 de 2018 y que por lo pronto deben ser revisados en el contexto actual que los rodea.
- Sectores de Interés Cultural, conformado por el Núcleo Fundacional y los Sectores con Vivienda en Serie, que por sus condiciones actuales deben ser revisados en su valoración y manejo.
- Bienes de interés cultural localizados en suelo rural o suelo de expansion, que se encuentran identificados en el inventario de Bienes de Interés Cultural y que deben ser integrados como potenciales turísticos, por sus valores paisajísticos y culturales, a la planeación de la región, a través de los planes parciales y/o planes especiales de manejo y protección.
- Los caminos históricos o caminos reales que se encuentran pendientes de identificación, delimitación e integración a la estructura ecológica y urbana de la ciudad.



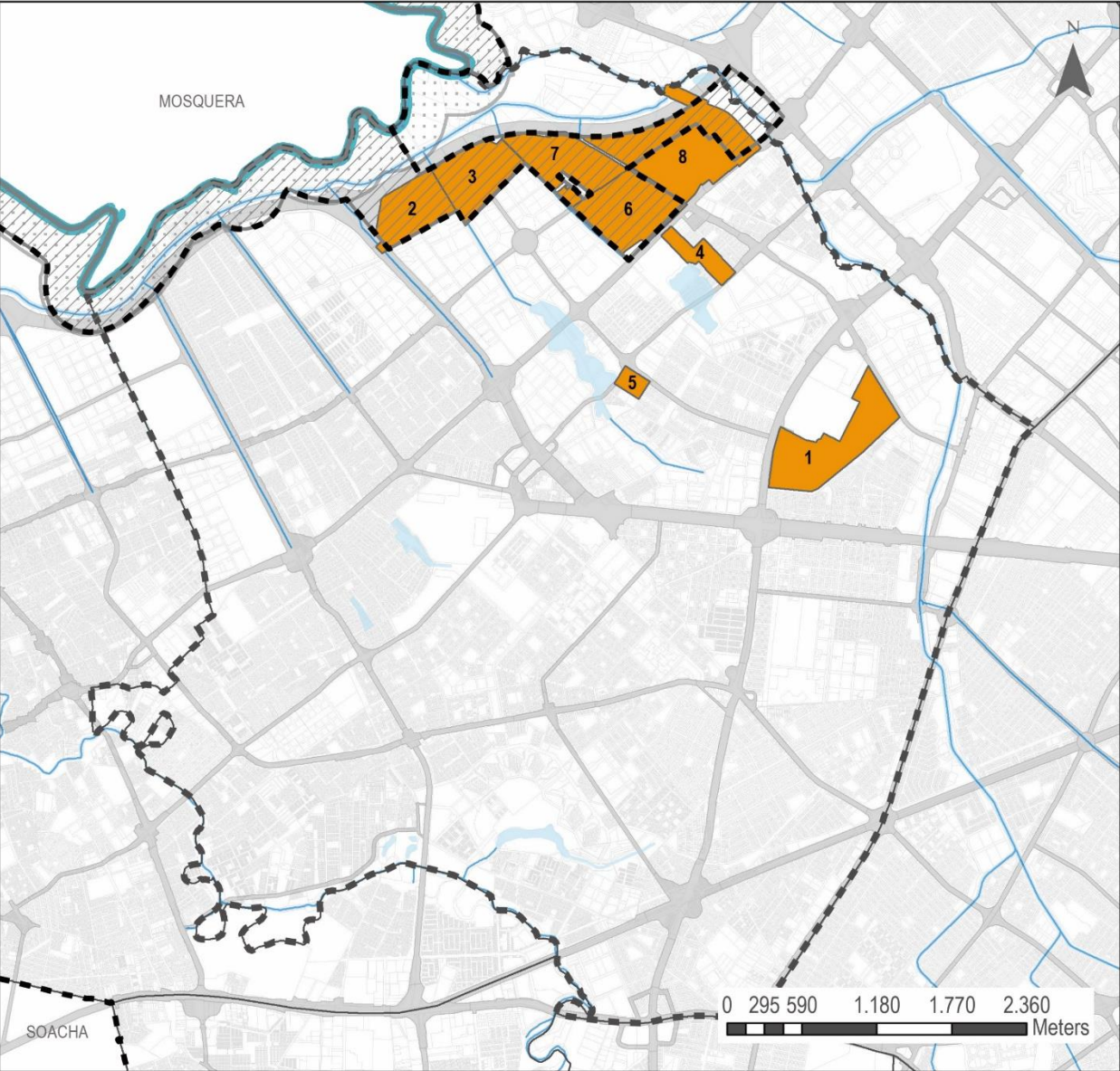
Fuente web, localidad Kennedy



Localización



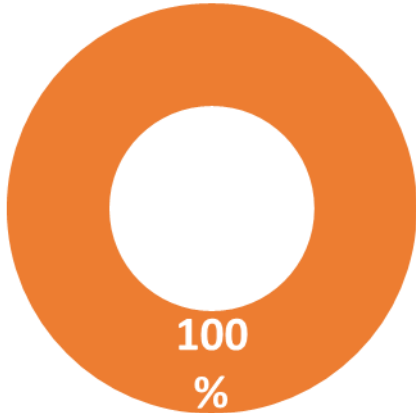
Planes Parciales Desarrollo en la Localidad



CONVENCIONES

Clasificación del Suelo

- Expansión
- Rural
- Urbano
- ZMPA Rio Bogotá
- Localidad
- Reserva Vial
- Municipios
- Adoptados
- Predelimitados
- En trámite



Adoptados

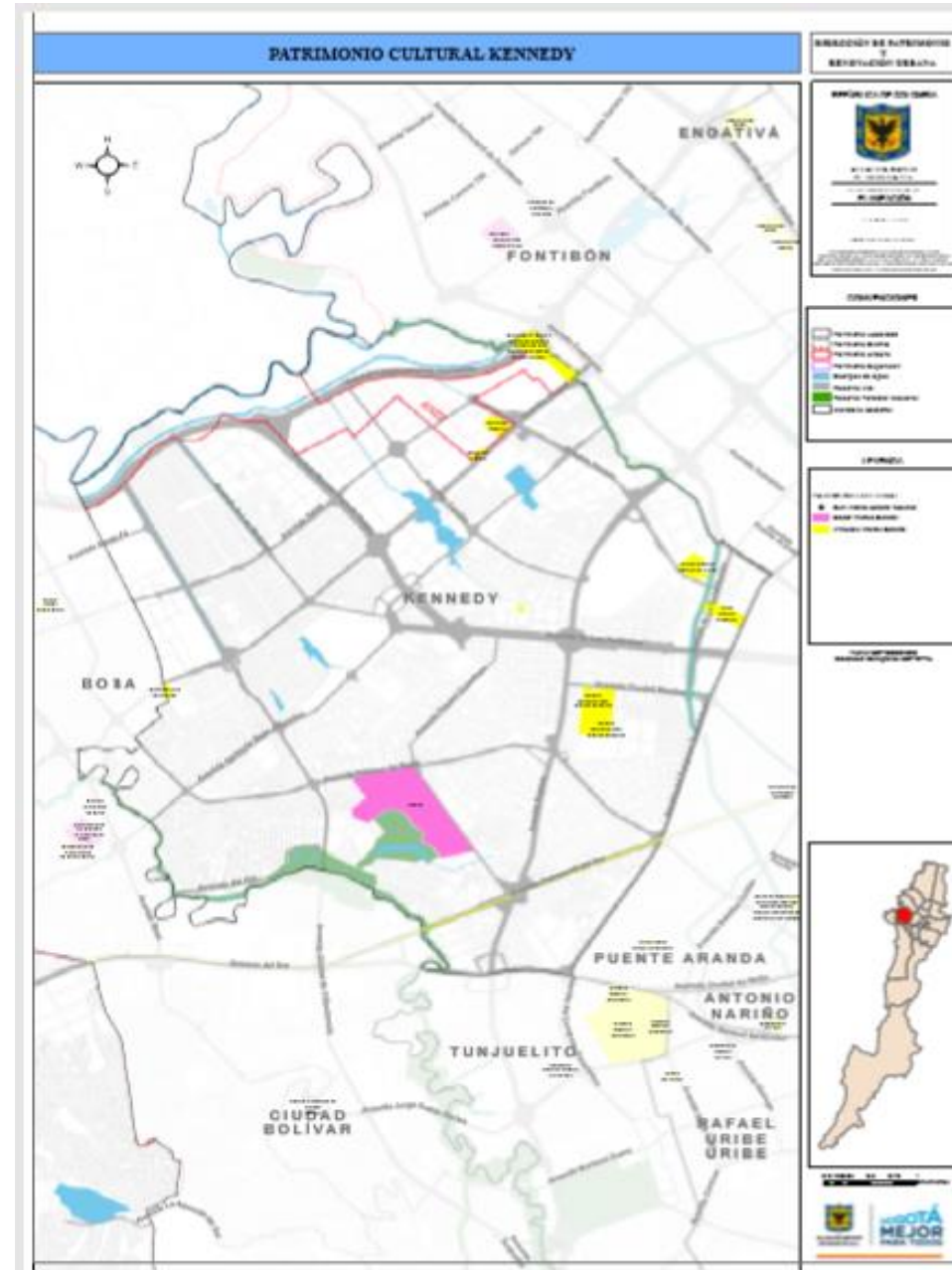
No.	NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO ACTO ADM	ÁREA (Ha)
1	Bavaria Desarrollo	DEC	364	45,23
2	San Ignacio	DEC	134	22,81
3	La Magdalena	DEC	298	40,33
4	La Pampa	DEC	452	8,30
5	Hacienda Techo Lote 8 Quintas de Castilla	DEC	384	3,85
6	Villa Mejía-Tagaste	DEC	381	32,21
7	Tintalito Mazuera Occidental	DEC	805	27,56
8	Tintalito Mazuera Alsacia Oriental	DEC	799	56,34
				236,63



LOCALIDAD 08-KENNEDY

KENNEDY	BIC NACIONAL	BIC DISTRITAL	SIC NUCLEO FUNDACIONAL	SIC VIVIENDA EN SERIE	TOTAL
CANTIDAD	1	10	-	1-	38
AREA TOTAL (Ha)		49,49	-	60,59	110,08
PROPIEDAD PUBLICA		7			7
EQUIPAMIENTOS		7			7
EXCLUIDOS		1			1
PEMP ADOPTADOS	0				0

Conjunto residencial Timiza



LEYENDA

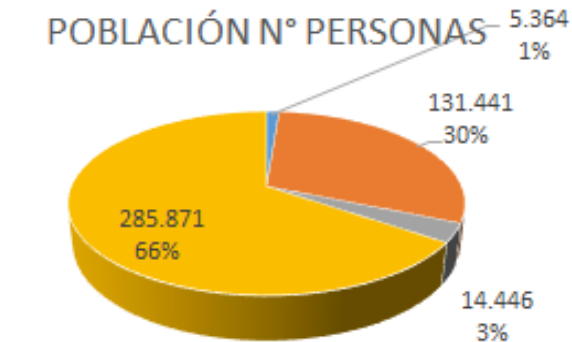
PATRIMONIO CULTURAL

- Bien interés cultural nacional
- Sector Interés Cultural
- Inmueble Interés Cultural

REVITALIZACIÓN – TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION



POBLACIÓN N° PERSONAS

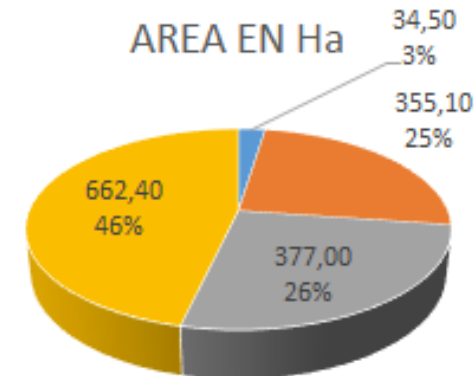


- Con Cambio de Patrón
- Con densificación Moderada
- Consolidación de Sectores Urbanos Especiales
- Consolidación Urbanística

TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN	AREA EN Ha
Con Cambio de Patrón	34,50
Con densificación Moderada	355,10
Consolidación de Sectores Urbanos Especiales	377,00
Consolidación Urbanística	662,40
TOTAL	1.429,00

TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION	POBLACIÓN N° PERSONAS
Con Cambio de Patrón	5.364
Con densificación Moderada	131.441
Consolidación de Sectores Urbanos Especiales	14.446
Consolidación Urbanística	285.871
TOTAL	437.122

AREA EN Ha

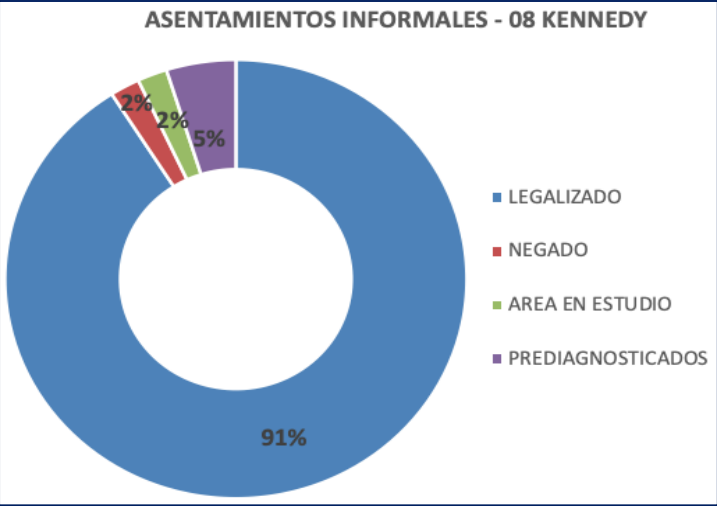


- Con Cambio de Patrón
- Con densificación Moderada
- Consolidación de Sectores Urbanos Especiales
- Consolidación Urbanística

FUENTE: VIHOPE 2018 (DANE). BASE GEOGRÁFICA MANZANA CENSAL, EXCLUYE VÍAS, PARQUE Y DEMÁS ESPACIO PÚBLICO



LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA



Asentamientos de origen informal: 144 desarrollos
Barrios legalizados: 131 (91%), área de 781 has, 53.093 lotes y 73,3 ha de zonas verdes y comunales.
Barrios Negados: 3 asentamientos de 6,32 has y 668 lotes.
En estudio: 3 asentamientos, área de 1,90 ha
Pre diagnosticados: 7 asentamientos, área de 11,52 ha
Ocupación de Suelo Rural: 2 desarrollos con 5,70 has

ASENTAMIENTOS DE ORIGEN INFORMAL

Para el caso de la Localidad de Kennedy, sobre el total de 262,33ha identificadas en todos los tipos de suelo, las ocupaciones ilegales representan un 2,06% del total y se encuentran en suelo urbano.

SUELO	NOMBRE DEL BARRIO	ÁREA (ha)
URBANO	SECTOR TECHO	5,42 ha

REGULARIZACIÓN

En este sector encontramos 2 desarrollos en estudio por parte de la SDP, los cuales cuentan con un área de 39,89 hectáreas y 2.497 lotes; además se registra 1 desarrollo pre-diagnosticado en proceso de regularización urbanística por parte de la SDHT, el cual cuenta con un área de 9,99 has y 2.497 lotes.



TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL

LOCALIDAD DE KENNEDY	545,78 ha
UPZ AMÉRICAS	3,379 ha
UPZ CARVAJAL	4,5 ha
UPZ CORABASTOS	104,64 ha
UPZ GRAN BRITALIA	121,87 ha
UPZ KENNEDY CENTRAL	12,65 ha
UPZ PATIO BONITO	298,72 ha

La localidad de Kennedy cuenta con 545,78ha reglamentadas bajo el tratamiento urbanístico de Mejoramiento Integral lo que supone un 10,08% sobre el total reglamentado en el tratamiento. Se expidieron un total de 4686 licencias de construcción sobre un total de 20.167 licencias expedidas (20,26%)



PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Entre el 2016-2019, se adelantaron proyectos de inversión en Mejoramiento de Barrios, reportando los siguientes avances:

Intervenciones integrales del hábitat: Gestión de una de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados, la conformación y radicación de los expedientes de legalización urbanística o regularización de desarrollos legalizados ante la Secretaría Distrital de Planeación para el respectivo trámite.

Año 2018: IIM Ciudad de Cali- TCO Kennedy Metro (IIM: Intervención Integral de Mejoramiento – TCO: Territorios con oportunidad)

Acompañamiento de actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios.: Se desarrolló la actuación, Ciudadanías en Movimiento: arte y cultura, construyendo comunidad y paz.

Construcción de malla vial nueva: Estructuración de contrato para la construcción de la Troncal Av. Boyacá desde Patio la Reforma hasta la Calle 170; Localidades: Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, Fontibón, Engativá, Suba.

Servicios Públicos: Construcción y renovación redes de alcantarillado local pluvial. Construcción de redes de alcantarillado sanitario: Kennedy 1,42 km del barrio Palmitas, el by pass de la estación de bombeo Britalia al interceptor Tunjuelo Bajo y de la subcuenca Fucha Fase I.

Entre las vigencias 2017 y 2018, en el marco del Decreto 457 de 2017 "Por el cual se crea e implementa el programa de acompañamiento para la mitigación de las acciones derivadas de la recuperación del predio denominado VEREDITAS, ubicado en la localidad de Kennedy", la Caja de Vivienda Popular (CVP) logró realizar la caracterización de las 208 ocupaciones identificadas al iniciar el programa.

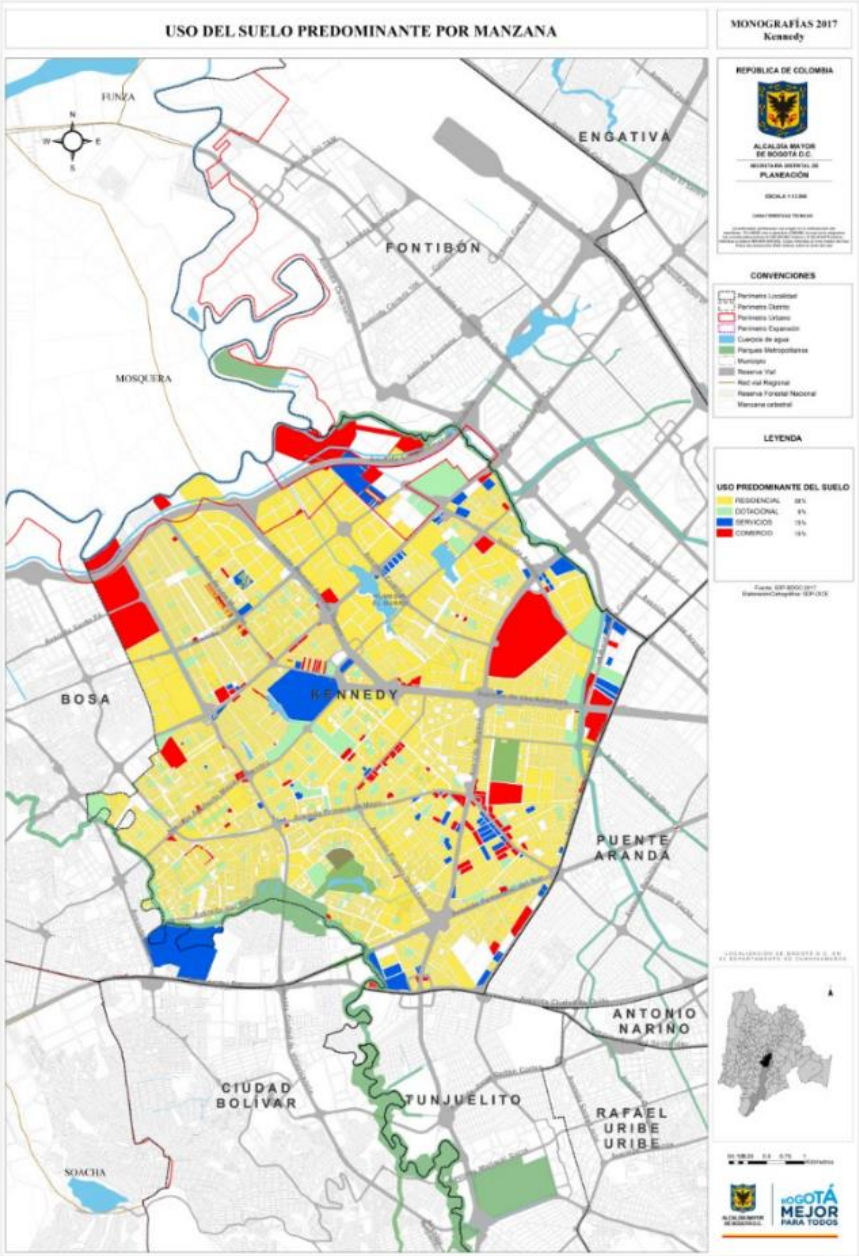
Titulación: CVP -1650 predios.

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN

SISTEMA DE CUIDADO



El sistema de equipamientos, servicios urbanos, movilidad y espacio público se enfoca a atender a la población mas vulnerable



LEYENDA

USO PREDOMINANTE DEL SUELO

RESIDENCIAL	60%
DOTACIONAL	14%
SERVICIOS	12%
COMERCIO	13%

Escala: SGP-DICE 2017
Actualización: SGP-DICE 2020
Elaboración Cartográfica: SGP-DICE



¿Qué es el Espacio Público?

“Es un espacio compuesto por elementos naturales y elementos contruidos por el hombre. La mayoría de ellos son públicos y otros son privados, que aportan al interés general relacionado con la calidad ambiental, el confort y el ambiente urbano.”

FUENTE: CONPES 06 DE 2019 (glosario)



ESTRUCTURA

PARQUES

Escalas

- Regional
- Metropolitano
- Zonal
- Vecinal
- Bolsillo

ESPACIOS PEATONALES

Estructurantes

- Plazas y plazoletas
- Red de andenes
- Vías peatonales
- Zonas de control ambiental, separadores, retrocesos y otros tipos de franjas de terreno entre edificaciones y vías
- Paseos y alamedas
- Puentes y túneles

Complementarios

- Mobiliario urbano
- Cobertura vegetal urbana, bosques, jardines, arbolado, prados, monumentos conmemorativos y los objetos artísticos. Otros elementos pertenecientes a bienes de propiedad privada, tales como los cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas y cubiertas.

OTROS ELEMENTOS

- Estructura Ecológica Principal
- Sistema de movilidad

2. Sistema de Espacio Público



¿Cómo es la generación de espacio público en la localidad?

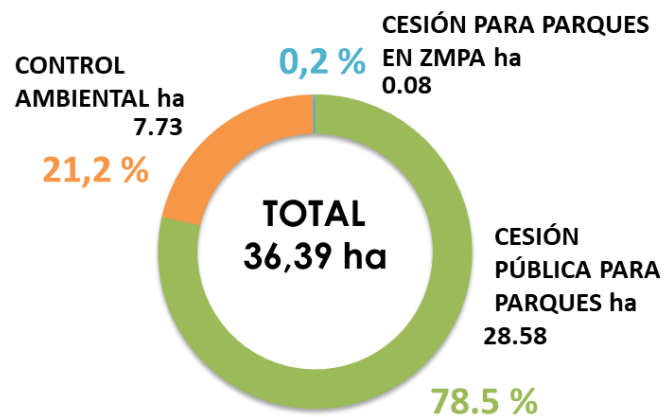


1. GENERACIÓN: la generación de espacio público se realiza principalmente a través de las normas urbanísticas aplicadas mediante los diferentes tratamientos urbanísticos.

GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

TRATAMIENTO DE DESARROLLO

CESIONES URBANÍSTICAS DE ESPACIO PÚBLICO-
PLANES PARCIALES DE DESARROLLO 2002 A 2019



GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA

CARGAS URBANÍSTICAS DE ESPACIO PÚBLICO definidas por:
Plan Parcial Bavaria Fábrica, adoptado mediante Decreto Distrital No. 364 del 13 de julio de 2017 (aún no se ha desarrollado)

Cuando se desarrolle el Plan Parcial se contaría en la localidad con el siguiente espacio público:

ESPACIO PÚBLICO

Cesión para parques: 41451,91 m2
Cesión para alamedas: 48346,53 m2
Cesión espacio público adicional: 1322,46 m2
TOTAL CESIONES DE ESPACIO PÚBLICO: 91120,9 m2

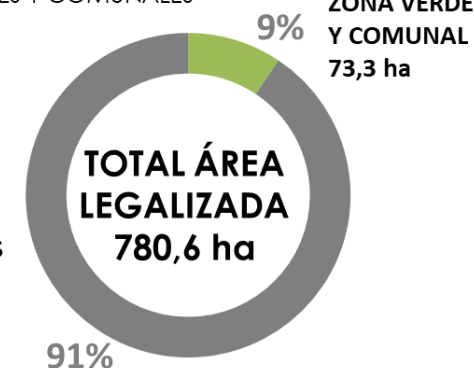


GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

LEGALIZACIONES

ZONAS VERDES Y COMUNALES
PREVISTAS

ÁREA
LEGALIZADA
OTROS USOS
707,3 ha





¿Cómo es la presencia de parques y zonas verdes en la localidad?

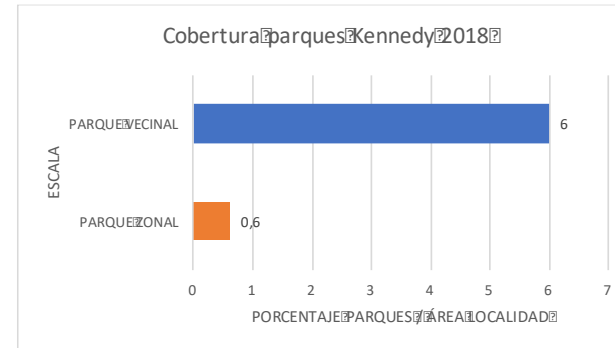
2. CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN:

De acuerdo con el estado actual del sistema de espacio público, se establecen los datos de cobertura de parques zonales y vecinales, que determinan la cercanía o proximidad de los parques de las diferentes escalas a cada uno de los predios de la localidad.

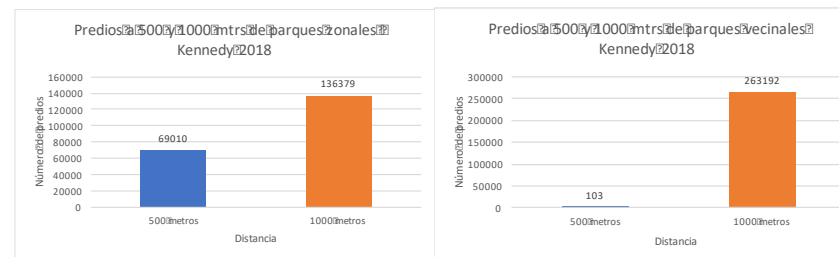
PROXIMIDAD PARQUES ZONALES



PROXIMIDAD PARQUES VECINALES



- Los parques vecinales corresponden al **6%** del área de Kennedy.
- Los parques zonales corresponden al **0,6%** del área de Kennedy.



Se evidencia que existe una **mayor proximidad** de las unidades prediales a la red de **parques vecinales** que a la red de parques zonales.



INDICADOR PARQUE VECINAL

2,0 m² vs **2,4** m²

PARQUE VECINAL
POR HABITANTE

INDICADOR PLAN
MAESTRO PMEDR

INDICADOR PARQUE ZONAL

0,2 m² vs **0,25** m²

PARQUE ZONAL
POR HABITANTE

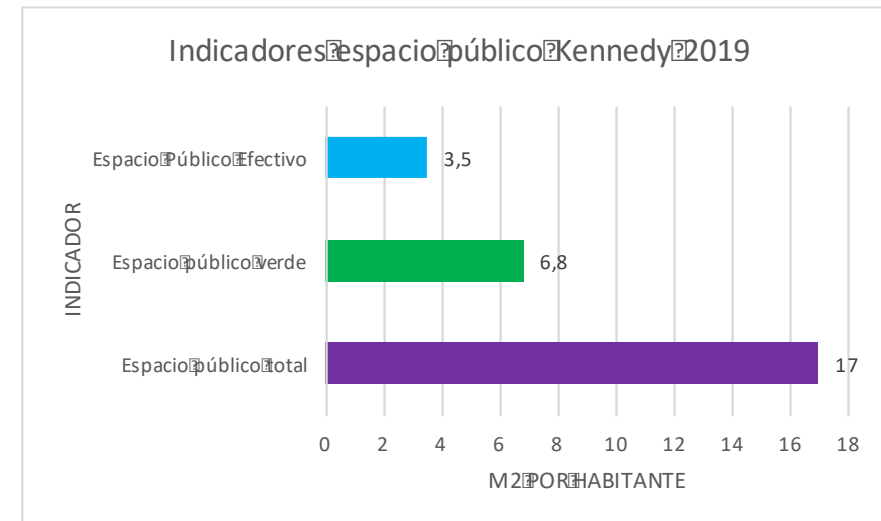
INDICADOR PLAN
MAESTRO PMEDR

- En parque vecinal **hay déficit**.
- En parque zonal **se encuentra en el estándar**.
- El déficit se calculó con datos de proyección de población 2020.



¿Cuál es el indicador de espacio público en la localidad?

3. INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO: resultado del inventario, medición y seguimiento del espacio público.



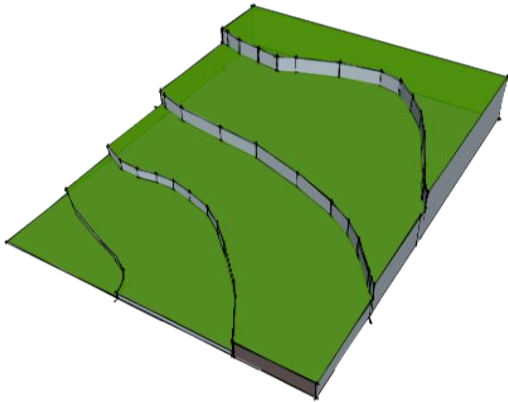
La localidad cuenta con un indicador de **3,5m²** de espacio público efectivo por habitante (EPE), y se evidencia un **déficit de 2,5 m²/hab**, teniendo en cuenta la **meta de 6m²/hab** establecido por el Plan Maestro de Espacio Público -PMEP- de Bogotá.



¿Qué es un Equipamiento?

Son aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente

Aja, Hernández, A. (2000). Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de la ciudad



Área de Actividad Dotacional: Asignación al Suelo para localización de equipamientos



Equipamiento: Corresponde a la Edificación en la que se prestan los servicios sociales

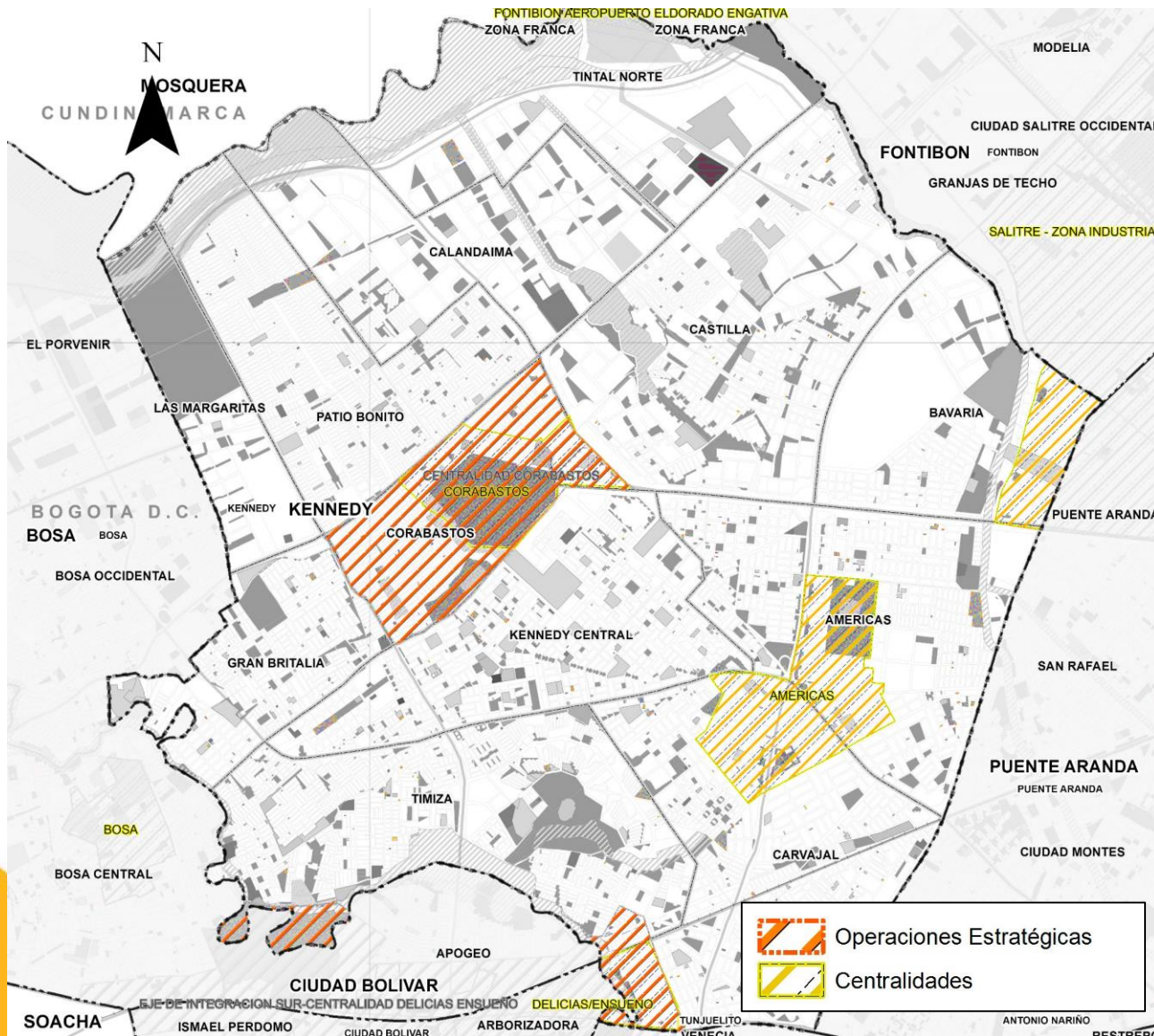


Servicio social: Corresponde a las actividades y funciones que se prestan en los equipamientos dirigidos a satisfacer las necesidades colectivas

SISTEMA DE CUIDADO – EQUIPAMIENTOS



¿Cómo se relaciona con el modelo de ciudad?



En la localidad de Kennedy se localiza la Operación Estratégica **Corabastos**¹, así como una centralidad con el mismo nombre. Adicionalmente se localiza la centralidad **Américas**.

Operación estratégica	Corabastos
Área (m2)	2'010.355
Suelo Dotacional	492.241
No. Equipamientos	39
% Suelo Dotacional	24%

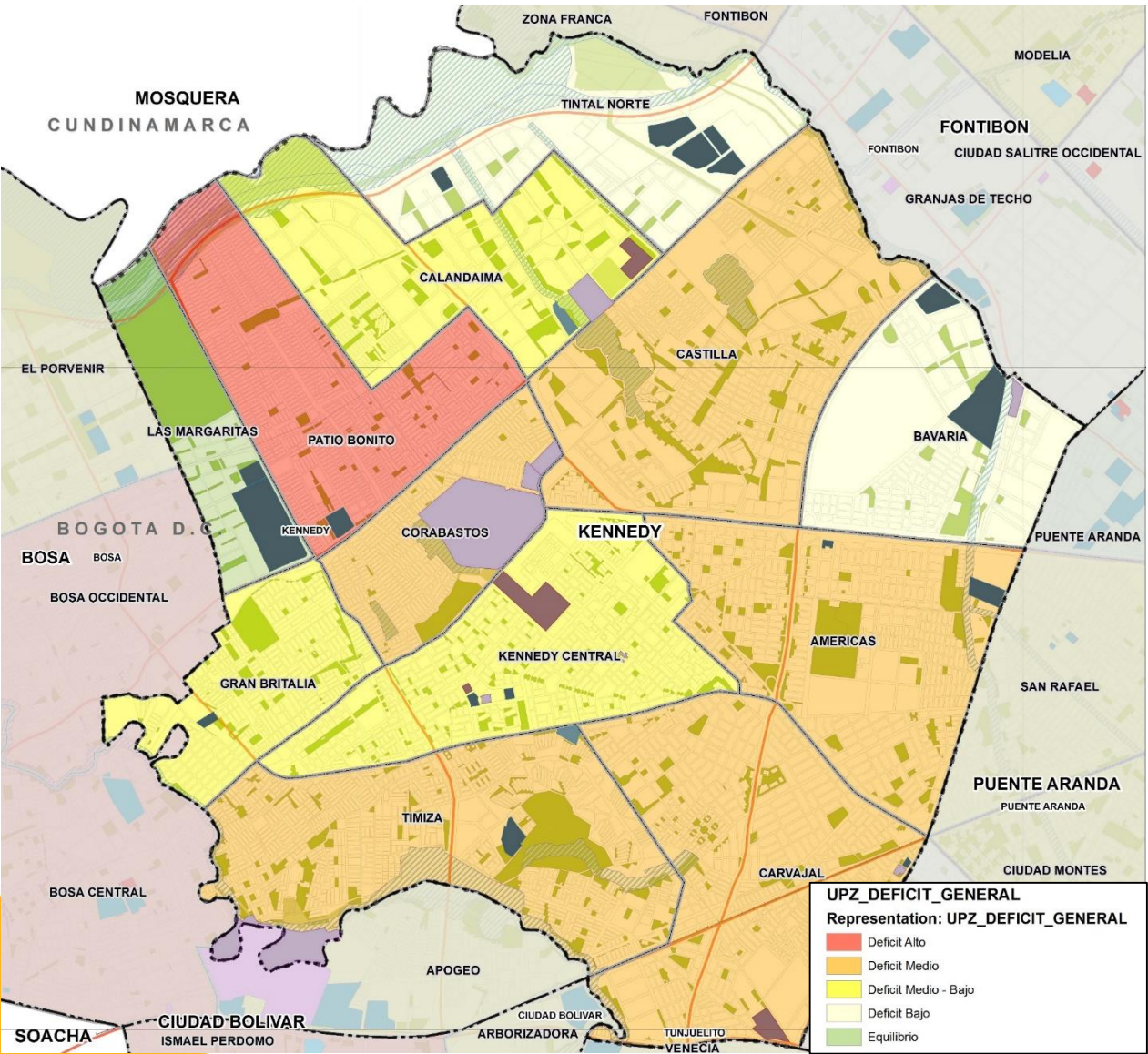
Centralidad	Corabastos	Américas
Área (m2)	881.081	1'297.298
Suelo Dotacional	468.494	64.537
No. Equipamientos	16	24
% Suelo Dotacional	53%	5%

La proporción del uso dotacional en la Operación Estratégica Corabastos es intermedia, mientras que la de la Centralidad es alta, esto dada la presencia de la Central de Abastos de Bogotá. La proporción de uso en la centralidad (53%) es comparativamente superior a la participación del uso dotacional en el resto de la localidad, que es del 24,04%².

¹ en formulación, ² con corte a 2017



¿Cuál es el déficit de equipamientos?



Alto	mayor a -38 Ha
Medio	entre -20 y -38 Ha
Medio Bajo	entre -10 y -20 Ha
Bajo	entre 0 y -10 Ha
Equilibrio	UPZs que no han llegado a su máximo aprovechamiento aunque no presentan superávit

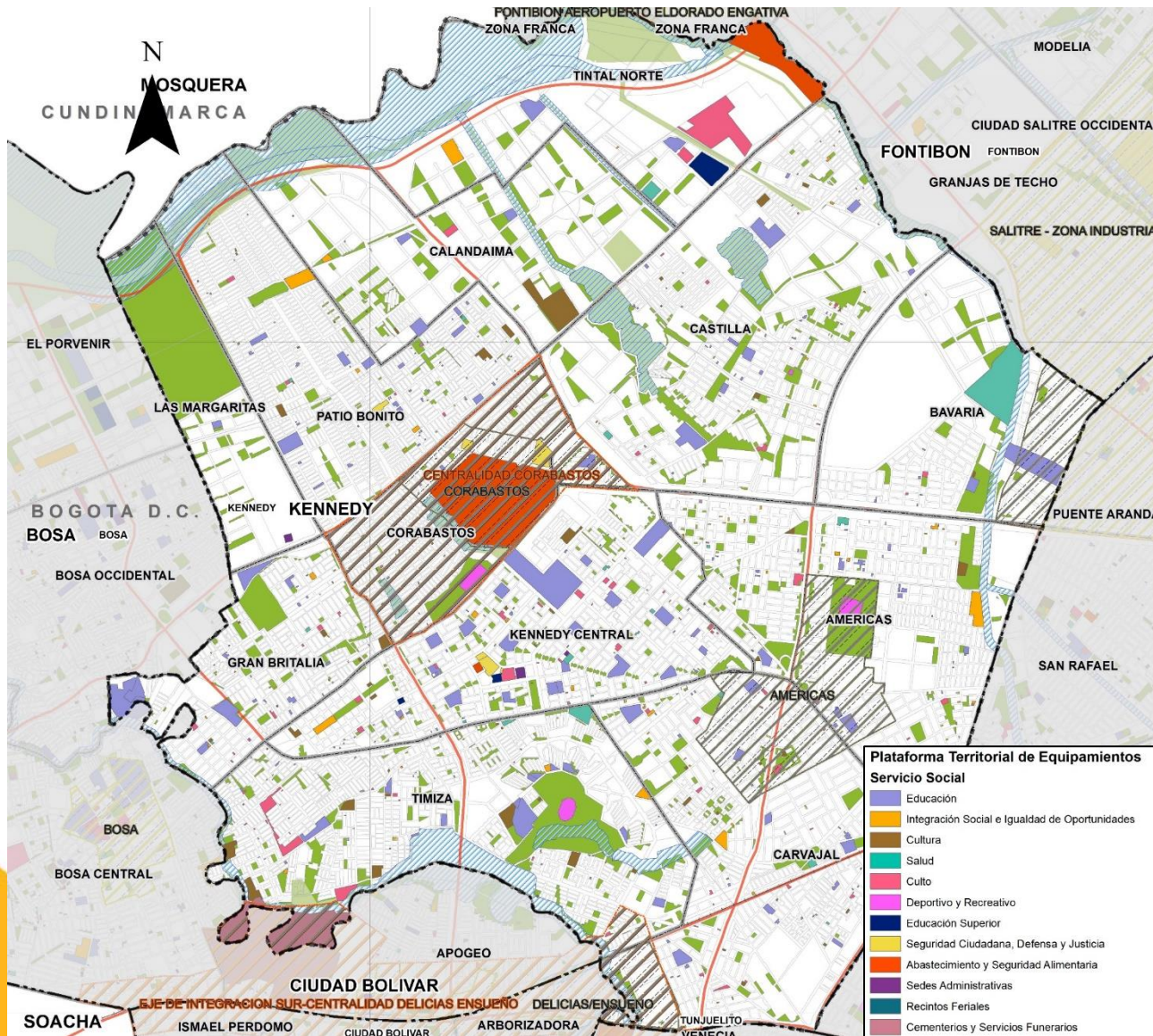
Localidad	KENNEDY
Déficit en hectáreas	-247,12
PATIO BONITO	-53,29
LAS MARGARITAS	15,78
GRAN BRITALIA	-13,29
CARVAJAL	-27,84
TINTAL NORTE	-5,87
CALANDAIMA	-19,18
CORABASTOS	-20,09
CASTILLA	-32,99
KENNEDY CENTRAL	-10,79
TIMIZA	-37,26
BAVARIA	-0,72
AMERICAS	-25,80

Se presenta variedad del déficit de equipamientos siendo en promedio del rango **medio bajo**. El déficit acumulado para toda la localidad es de **247,12 ha**, siendo **el más alto de toda la ciudad**. La UPZ Patio Bonito es la cuarta UPZ con mayor déficit de la ciudad. Sólo la UPZ Las Margaritas se encuentra en equilibrio

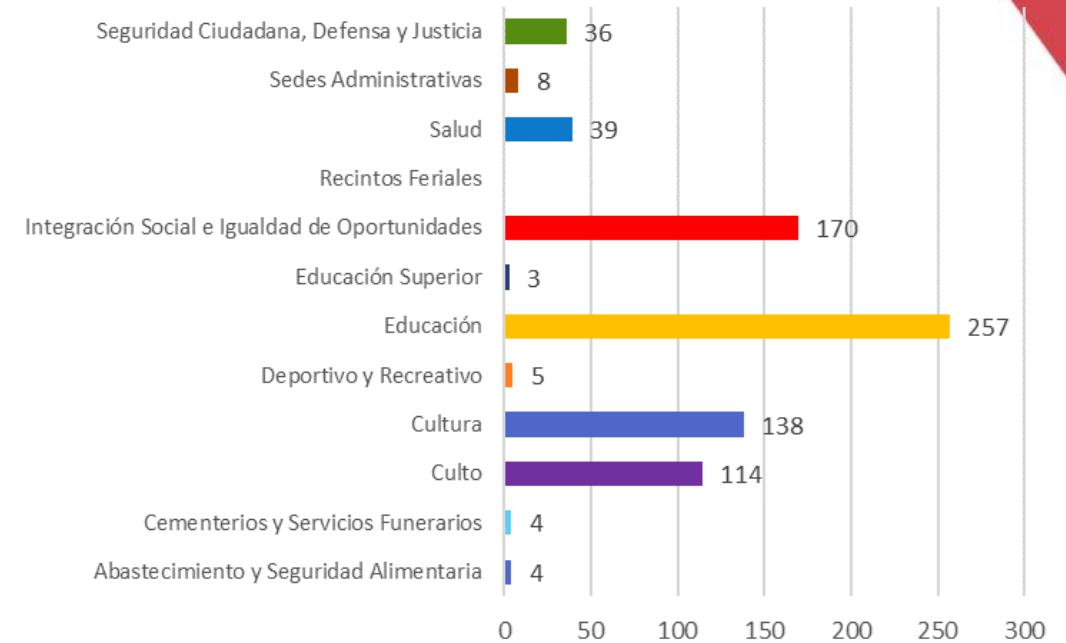
SISTEMA DE CUIDADO – EQUIPAMIENTOS



¿Cómo es la presencia de equipamientos en la localidad?



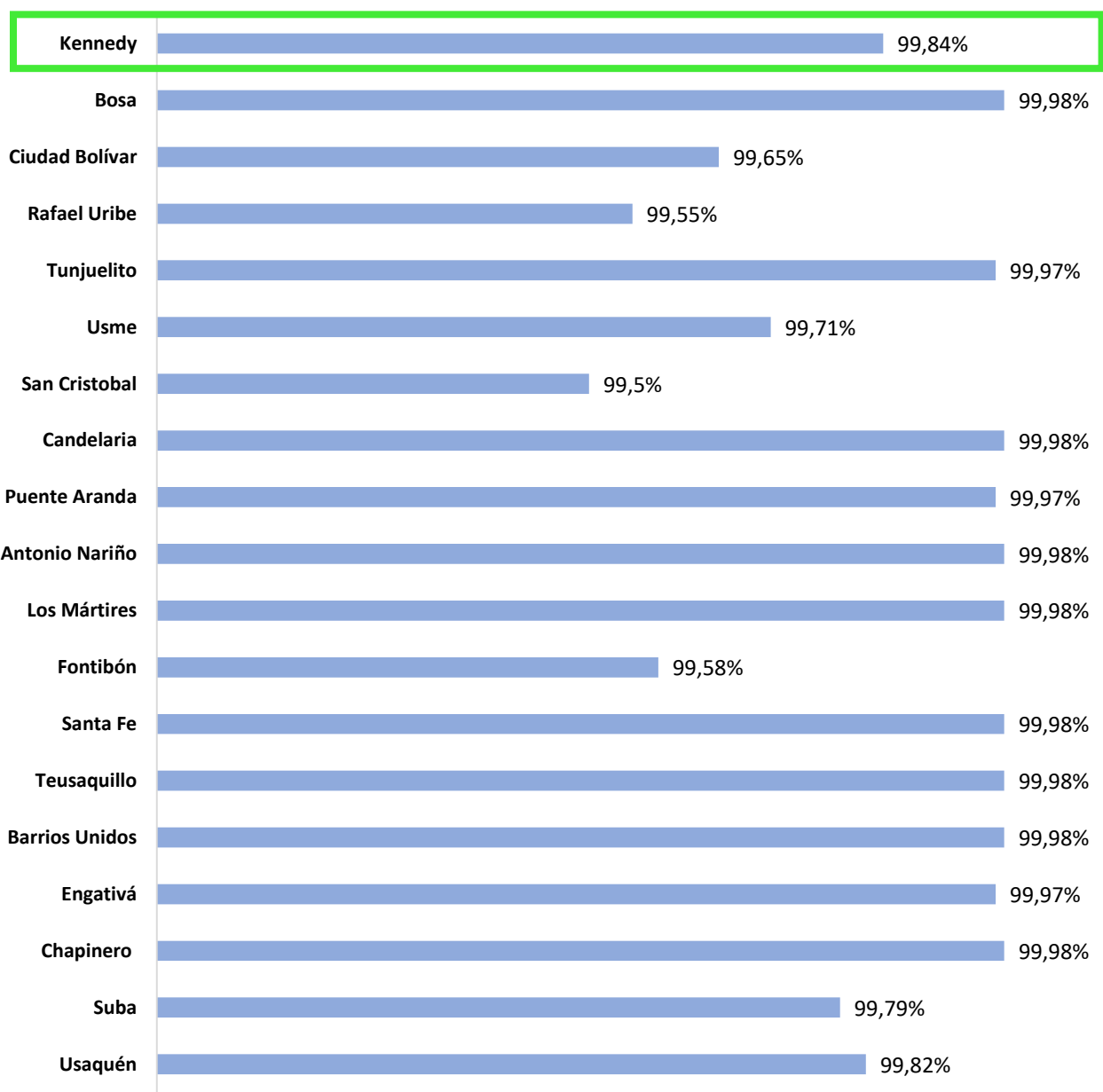
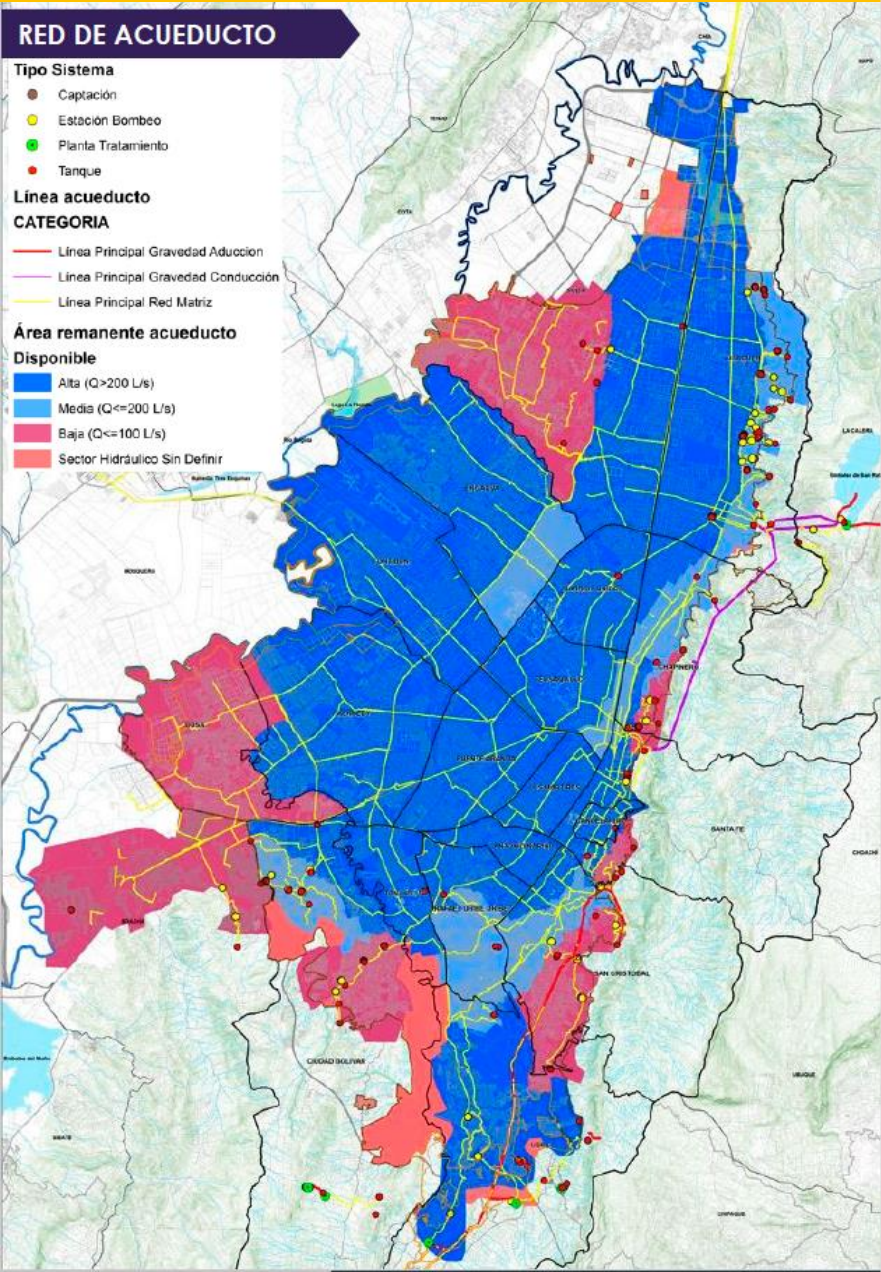
Equipamientos por Sector - Kennedy



Una gran parte de los equipamientos de la localidad son de educación, seguidos por los de integración social, cultura y culto. No hay ningún recinto ferial y es muy baja la participación de los equipamientos para sedes administrativas, educación superior, deportivos y recreativos. Kennedy es la segunda localidad en número de equipamientos para educación, cultura y salud en la ciudad.



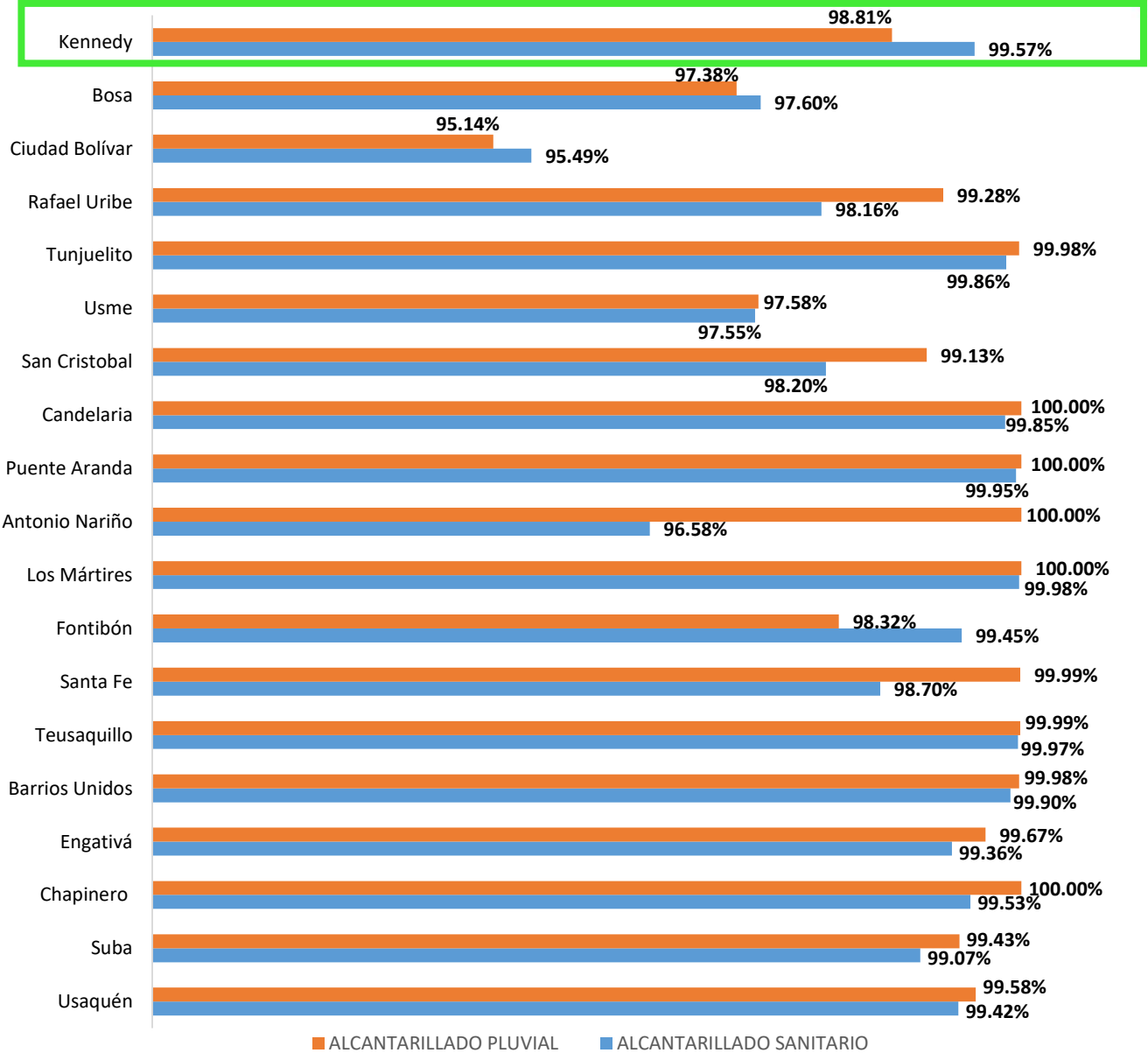
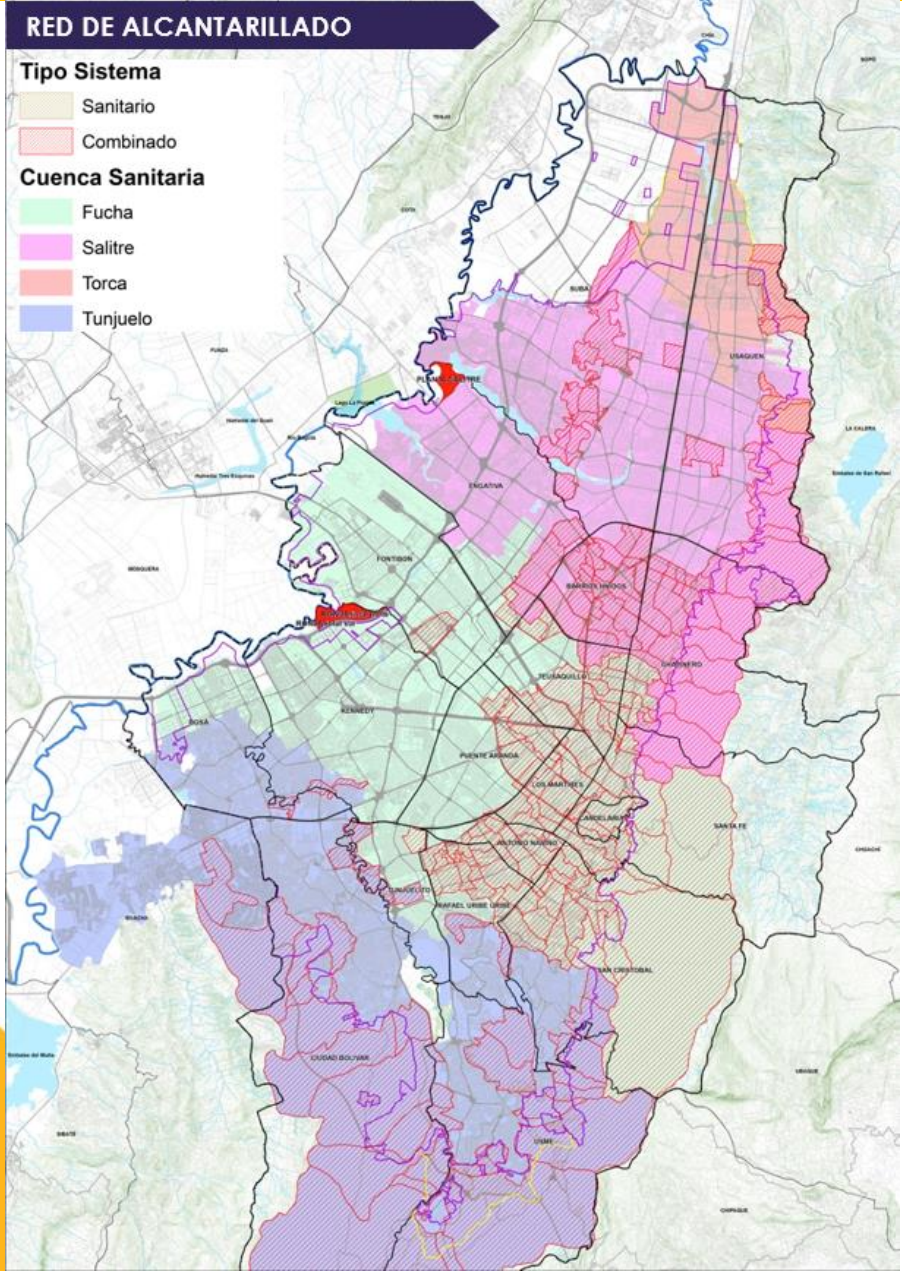
SISTEMA DE ACUEDUCTO: Cobertura Total: 99,84%



SISTEMA DE CUIDADO – SERVICIOS PUBLICOS



ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL: Cobertura Total Sanitario 98,83% y Total Pluvial 99,15%

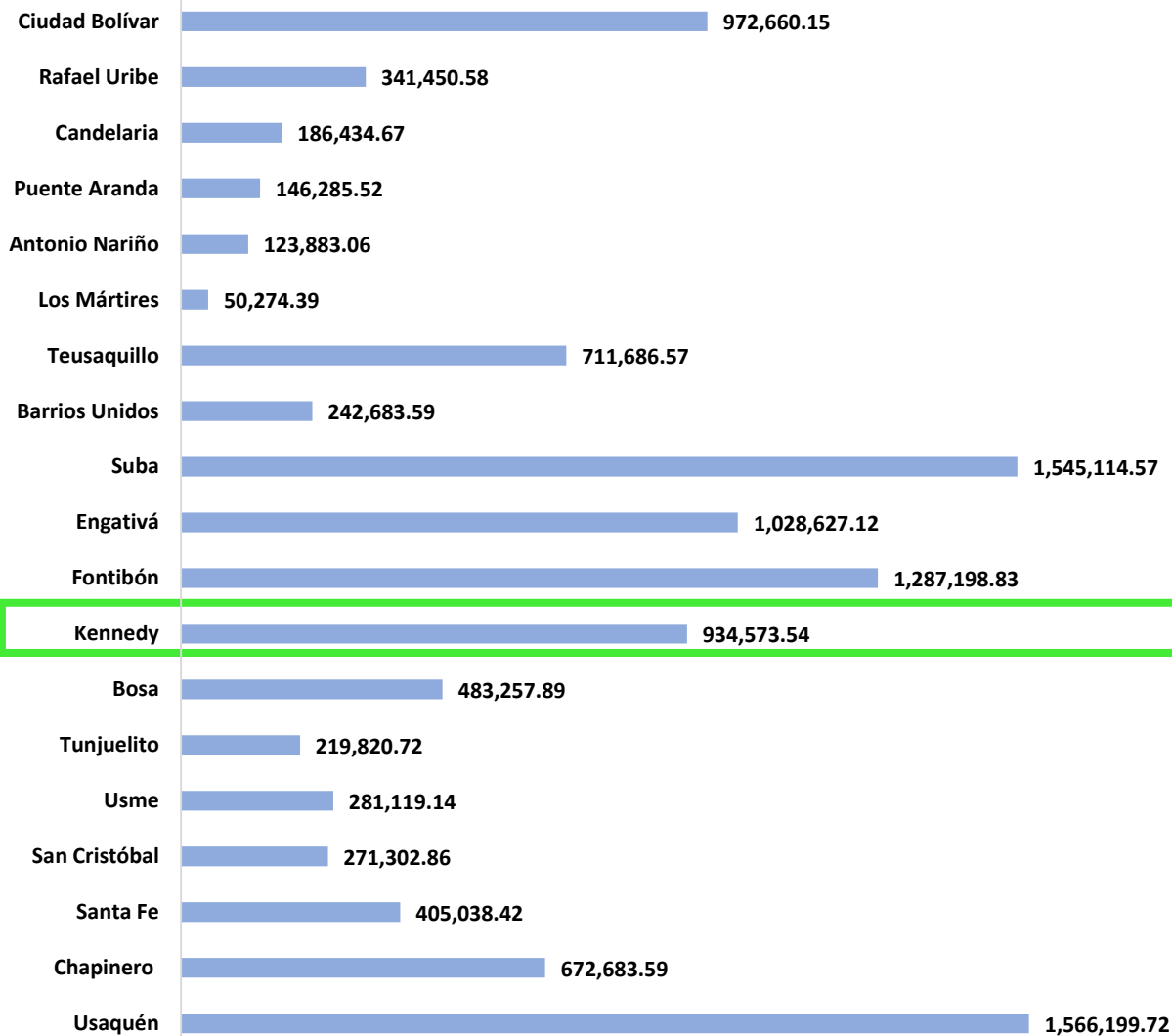
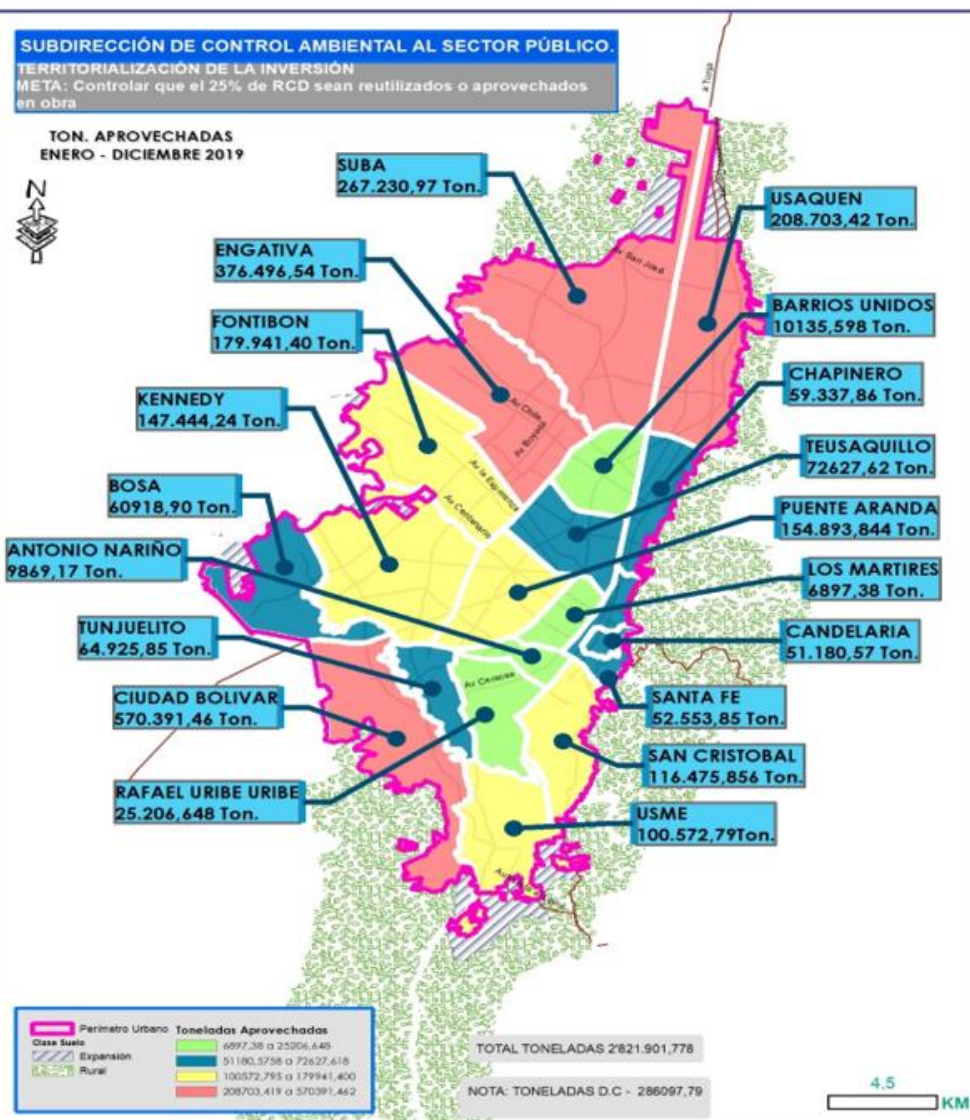




SISTEMA DE RESIDUOS SOLIDOS

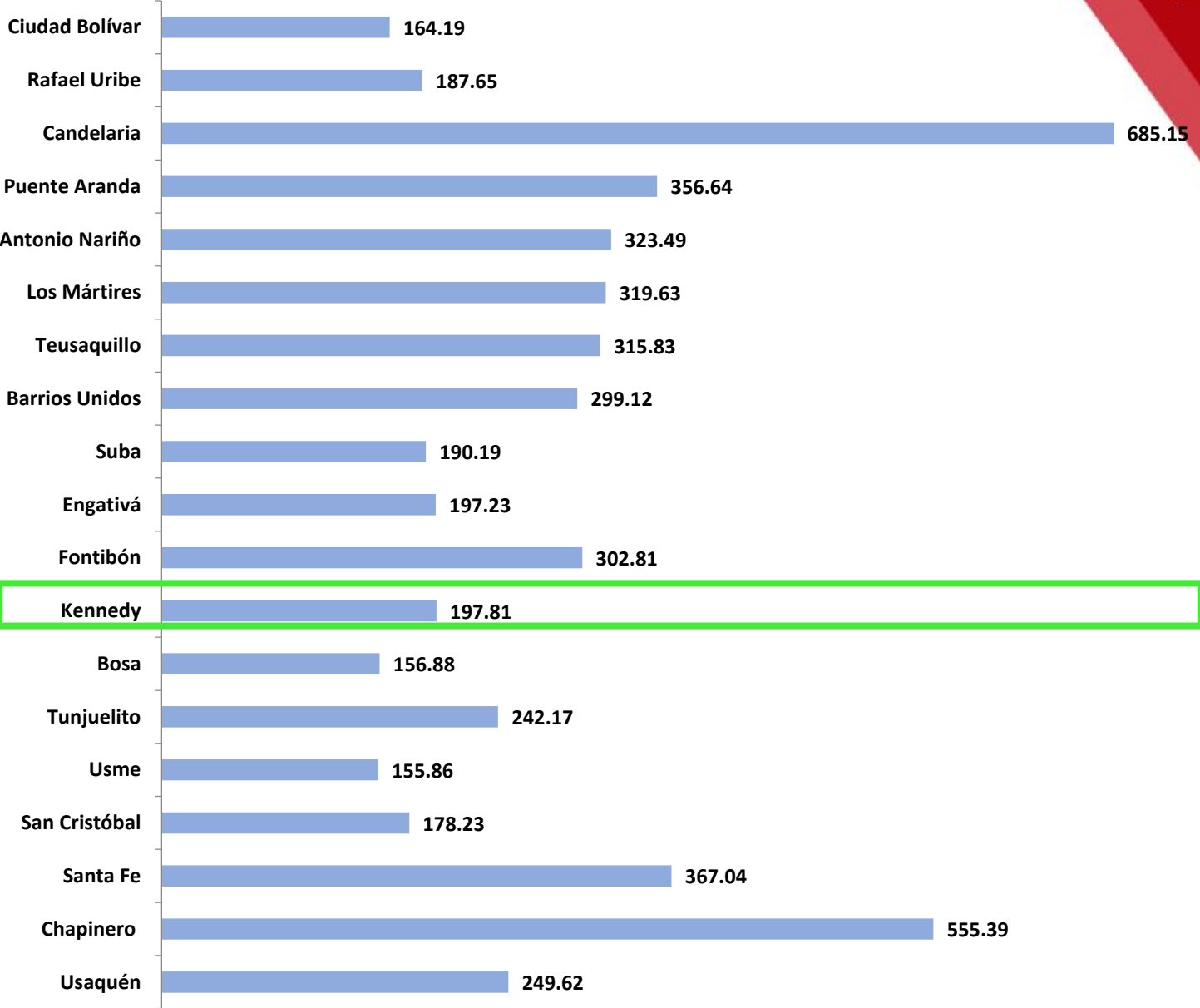
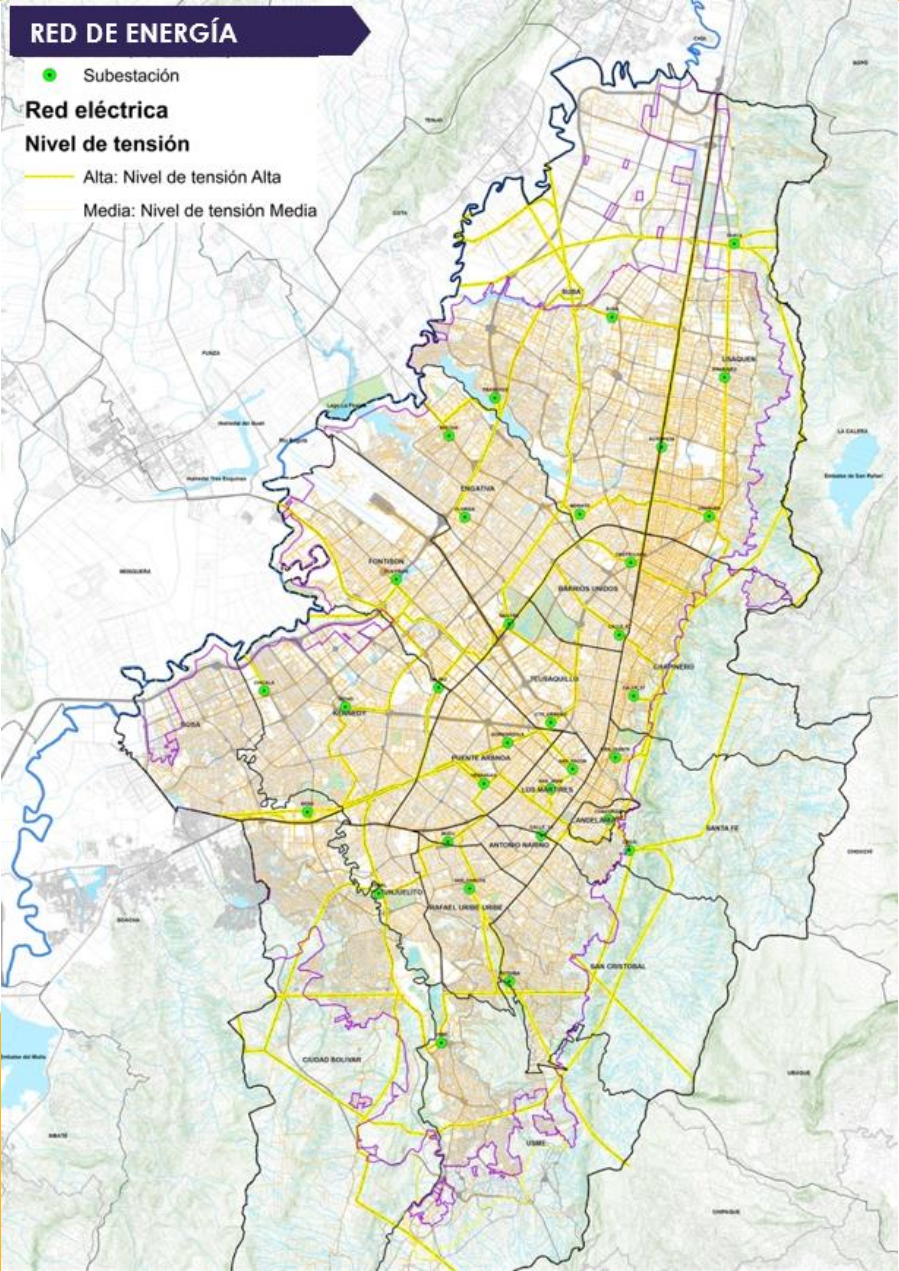
Territorialización Aprovechamiento de RCD en el Distrito Capital – Año 2019

Toneladas de Residuos de Construcción y Demolición Dispuestas durante el Año 2019





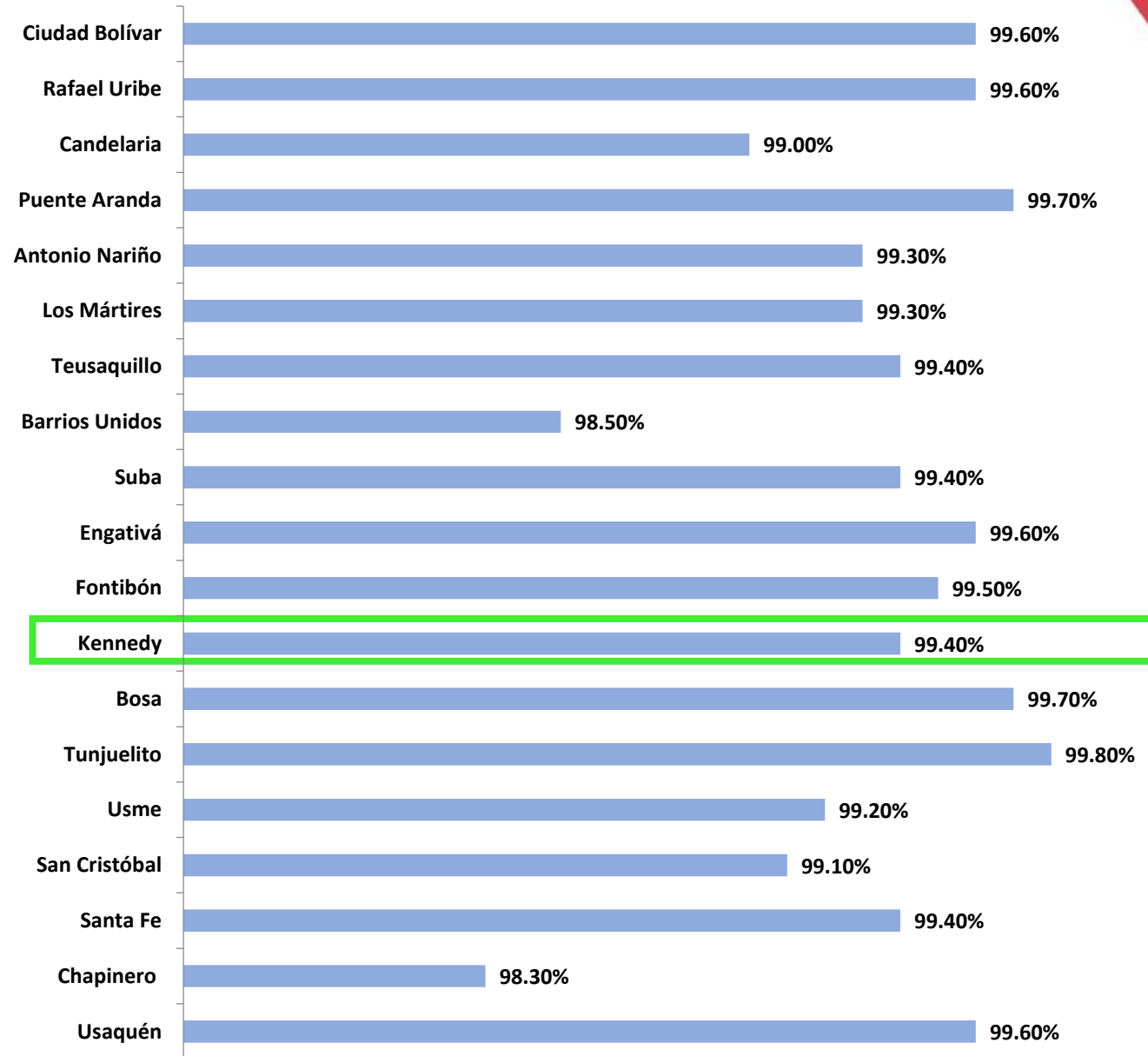
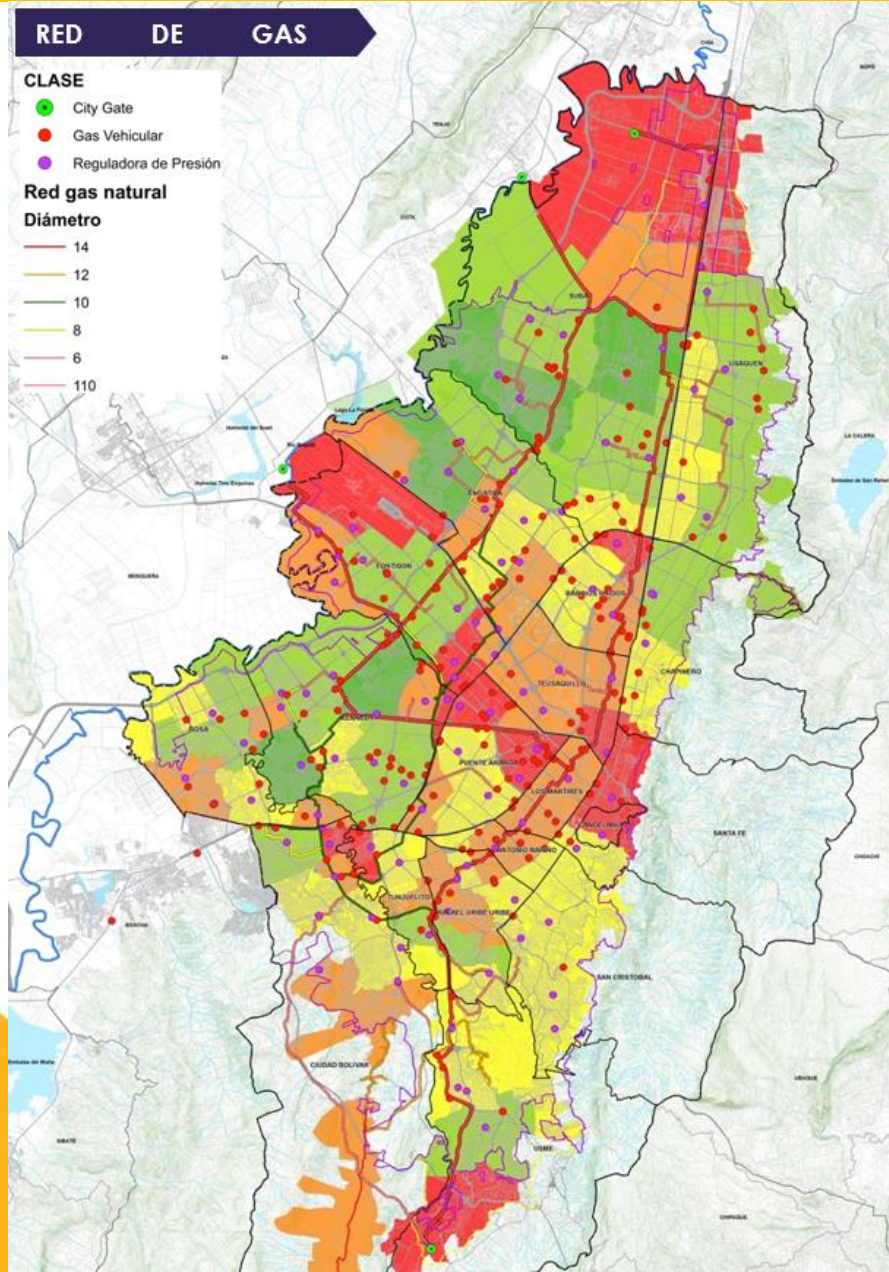
SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA: Consumo de Energía (kwh/mes)



SISTEMA DE CUIDADO – SERVICIOS PUBLICOS



SISTEMA DE GAS NATURAL: Cobertura Gas Natural 99,34%





¿Cuál es el suelo de expansión urbana que se está presupuestando para la localidad de Kennedy? Por favor indicar los lugares específicos y la cantidad de hectáreas. En ese sentido, si hay zonas de importancia ambiental ¿Cómo se hace el consenso entre la protección ambiental y el suelo de expansión urbana? ¿Se van ampliar las zonas de importancia ambiental reconocidas bajo la figura de la EEP?



El suelo de expansión está constituido por la porción del territorio distrital que se habilitará para el uso urbano, según lo determinan los programas de ejecución. Este territorio solo podrá incorporarse del perímetro urbano mediante planes parciales.

Por otra parte, independiente de que se declare suelo de protección las determinantes ambientales priman en cualquier tipo de suelo.

Gracias...

